

SUMARIO

	Páginas
I.—Juan Ginés de Sepúlveda, retrato biografiado	3-243
II.—La vida religiosa en la futura Europa, por el R. P. Raimundo Suárez	5-245
III.—El testamento de la madre del Inca Garcilaso, por A. M. Q. S. (Aurelio Miró Quesada)	21-261
IV.—El hijo del Inca Garcilaso, por D. Rafael Aguilar Priego, y don A. M. Q. S.	41-281
V.—Córdoba ante el IV Centenario del Concilio de Trento, por don Francisco Barbudo	61-301
VI.—¿Cuáles son los orígenes musicales de las Cantigas? Discurso académico por la Srta. María Teresa García Moreno	67-307
VII.—Contestación al anterior discurso, por don Francisco Algaba Luque	70-310
VIII.—Noticias sobre monumentos megalíticos y otros, por don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa	77-317
IX.—El Pavimento de la Mezquita de Córdoba, por don Rafael Castejón	87-327
X.—Carta de Juan Rufo a su hijo	91-331
XI.—Antología de Córdoba. García Lorca, Celia Viñas, Eugenio D'Ors, Lope de Vega, Raymond, Almacari	95-335
XII.—Artículos reproducidos.—La Real Academia de Córdoba . .	105-345
El arabismo de Córdoba en los cuadros de Julio Romero, por Gil Benumeya	108-348
Nieve en Córdoba, por Roque Pidal	110-350
El poeta don Luis Carrillo de Sotomayor, por Florentina del Mar.	111-351
XIII.—Bibliografía	121-361
XIV.—Revistas	124-364
Artículos de prensa	129-369
Autores cordobeses	129-369
Obras adquiridas y recibidas	131-371
Revistas recibidas en 1945	134-374
XV.—Noticiario académico	136-376

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Amo Serrano, Director de la Academia.

Dr. D. Manuel Enríquez Barrios, Censor de la Academia.

D. José M.^o Rey Díaz, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral.

Precio de suscripción: 40 pesetas al año Número suelto 10 pesetas.

BOLETIN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

DE CORDOBA



Año XVI

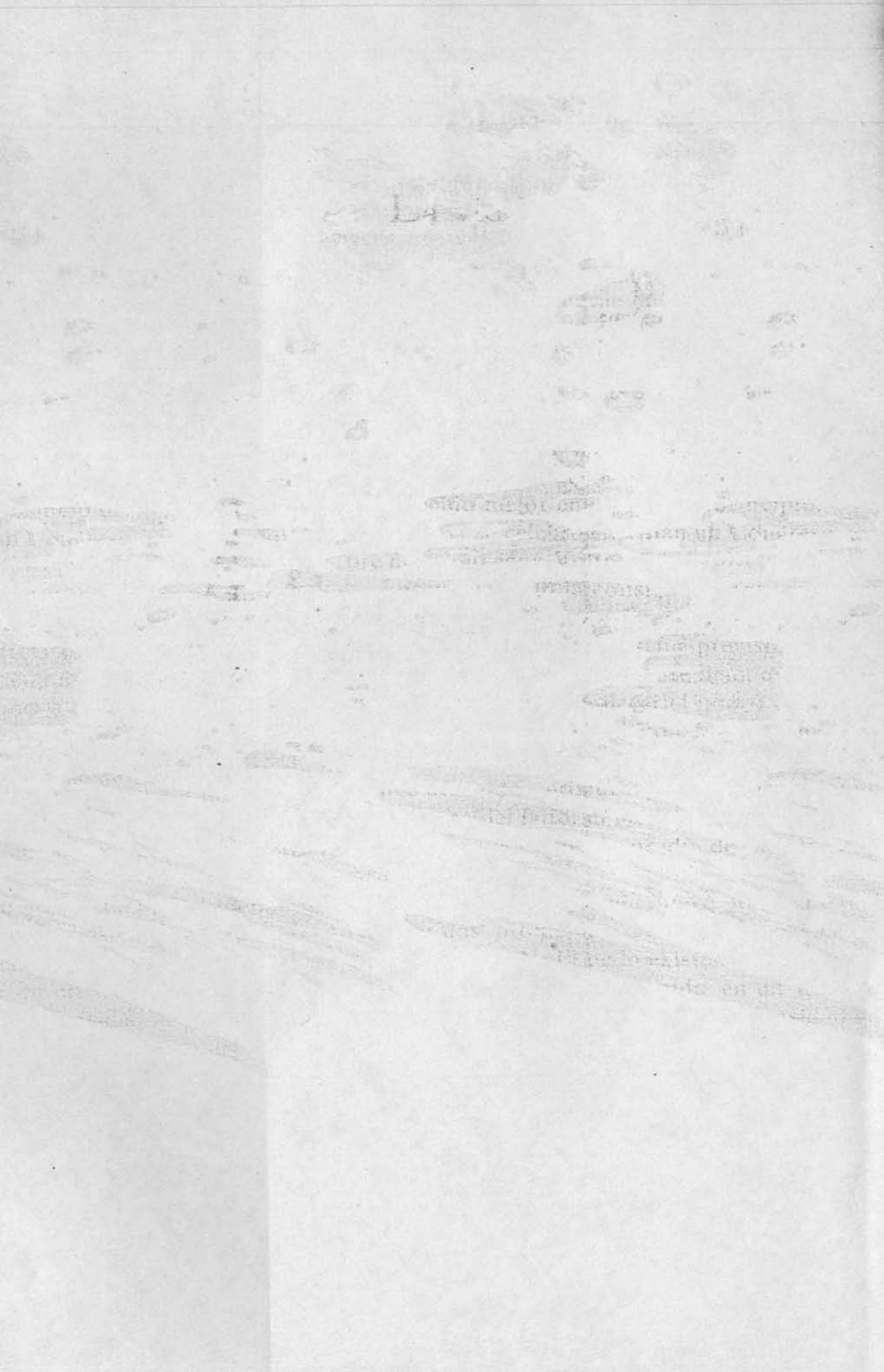
Julio-Diciembre 1945

Núm. 54



1946

Tipografía Artística.—San Alvaro, 17
CORDOBA



La vida religiosa en la futura Europa

El día 22 de Noviembre de 1945, explanó una conferencia, bajo este tema, en nuestra Real Academia, el Rvdo. P. Raimundo Suárez, miembro Correspondiente de la Corporación, de cuya conferencia damos el guión del propio autor.

Es costumbre en las obras dar una reseña de las fuentes, motivo de inspiración, autores, etc. Puesto que esto es una charla me ha parecido mejor enunciarlo al principio.

En 1935 se celebró en Milán un Congreso conocido con el nombre de «Convegno Volta».

Entonces se dió la consigna: «Europa camina a un orden nuevo». Desde entonces no ha cesado de repetirse. Hoy convertido en hecho lo que entonces fué previsión, nos toca asistir, con el corazón angustiado y la mente llena de incertidumbre, a lo que se trata de establecer el nuevo orden.

De entre los factores inconstantes y huidizos que aquí juegan, es posible seleccionar algunos de valor perenne básico. A esto hemos atendido, procurando colocar el tema a la altura que no desmerezca del sitio, de la calidad del auditorio y de la responsabilidad de quien tiene la osadía de tomar la palabra ante cultos Académicos.

Pues, señores, el orden nuevo forzosa e ineludiblemente ha de resolver dos problemas: 1.º, el de la existencia en Europa; 2.º, el de la convivencia. El de la existencia es ya un problema grave. Un cuarto de la humanidad reunido en un trece avo de la superficie de las tierras emergidas. Espantosa densidad de población. Parece natural que un cuarto de la humanidad ocupase un cuarto de la superficie de la tierra, contando incluso las tierras inhabitables. Pero solo un trece avo, y sin recursos. ...Es el problema del día que a nosotros también alcanza. Véase la nota del último Consejo de Ministros.

Pues mucho más grave que el de la existencia es el problema *convivencia*, y es debido al hecho de que todos los pueblos de Europa tienen *historia y destino* propios.

Los pueblos de Europa están *terriblemente diferenciados*, desde muchos siglos, por un proceso de *desenvolvimiento autónomo*, en lo lingüístico, en lo cultural, en lo positivo y en lo religioso. De aquí la lucha todos los días renovada entre *poblaciones mixtas*, el terrible e inacabable pleito de las poblaciones mixtas, que prefieren ser destruidas a someterse unas a otras. problema hoy terriblemente agravado por la política rusa de dominio, y lo que es más grave, despersonalización de las minorías étnicas sojuzgadas.

El nuevo orden, que todavía nadie sabe como va a ser, debería tomar por base para resolver esta primera faceta, de momento la más aguda del problema, las siguientes normas: a) la concurrencia económica debe ser sustituida por una economía asociada; b) el nacionalismo rígido y hostil, por esquemas políticos respetuosos con las otras nacionalidades; c) las negociaciones entre Estados, siempre hostiles y opresores por parte del más fuerte, por relaciones compenetradas.

Pero no es este el aspecto de la cuestión en que yo espero apoyarme para explanar mi tesis, sino este otro. Se habla de unidad cultural en Europa. En algún sentido y en líneas generales, sin duda existe. Hay indudablemente en líneas generales, dentro de una gran variedad, cierta unidad institucional, jurídica, literaria, artística, moral, y muy en general, religiosa. Pero la cultura, particularmente en el último siglo, se ha acrecentado por una multitud de *procesos diferenciadores*, y no puede dar unidad a pueblos que tienden a enriquecerse y potenciarse culturalmente, *diferenciándose*. La diferenciación es la tragedia de los pueblos europeos desde hace varios siglos. Y sin embargo el destino de Europa depende esencialmente, de una síntesis superior, *concordia discors*, que respete el ser de cada uno y cree la unidad superior.

Cual puede ser el núcleo o centro gravitatorio capaz de crear esa unidad superior?

Indudablemente, entre los múltiples campos de actividad espiritual de los pueblos europeos, la vida religiosa ha sido la actividad espiritual *más eminente*, por la profundidad de los pensamientos doctrinales y el vértice de santidad y virtud alcanzados. Todo el resto de las actividades en el mundo entero no tiene nada comparable con la historia del pensamiento religioso y la vida religiosa de Europa.

Puesto que es esta una verdad evidente y por todos reconoci-

da, hay que tomar en cuenta, que las vicisitudes del cristianismo en Europa han conducido a los espíritus europeos, desde una máxima cohesión, cuando Europa y cristianismo eran sinónimos, a una multitud de cismas, secesiones y desintegraciones. Y ésto no obstante, nadie puede negar, que pese a las disociaciones producidas, las creaciones institucionales, morales y hasta jurídicas de la civilización europea, desde hace mil años, (las jurídicas también para el derecho romano en las codificaciones de Teodosio y Justiniano), se han realizado bajo la guía espiritual cristiana. Y lo poco o mucho que de la idea cristiana se ha filtrado en la vida histórica, ha sido lo único que ha dado base y eje resistente hasta a las más sútiles tramas de las relaciones entre los hombres, de tal suerte que las más trabajosas *conquistas morales* de nuestra civilización, se desplomarían si faltase aquel eje. Pruebas evidentes son Rusia, Hungría, España, donde apenas roto el vínculo moral y jurídico cristiano, explotaron las más monstruosas manifestaciones de la disociación humana.

Sucede esto por que la cuestión religiosa, refiriéndose a las conciencias, abarca por entero todo el orden de las instituciones y relaciones de la vida asociada de las gentes, e influye en ellas por exigencia de su propio funcionalismo, como lo ha demostrado siempre la historia.

Hubo un esfuerzo de marca francesa y origen judaico-masónico para desarticular la vida religiosa de los pueblos europeos, dando a esta vida religiosa un caracter privado y reduciéndola a fuero interno de las conciencias singulares, algo a puerta cerrada de la casa o de la Iglesia, bajo la tutela de un abstracto e ineficaz principio de tolerancia.

Pero los alegres constructores de esta teoría no cayeron en la cuenta de que era una teoría artificiosa y por tanto irreal, por que no toma en cuenta los hechos. Por que es *un hecho* que la vida religiosa de los pueblos tiene un caracter *eminentemente social*, y una portada *exquisitamente política*, que no puede dejar de interesar a las colectividades étnicas y nacionales, y por lo mismo a los Estados en la suprema función de gobierno de la vida asociada en todos sus valores, desde los biológicos a los espirituales.

Prueba, Rusia, en el Santo sinodo de los pueblos cismáticos de los Balcanes.

La razón de esto es muy sencilla. La idea religiosa, en su relación *afirmativa* con el *absoluto trascendente*, o afirmación del

Dios eterno y todopoderoso, abraza la *totalidad del ser* personal y extrapersonal, y por tanto la totalidad de lo real; o sea, la naturaleza, la historia, la escatología o fin del universo y de la humanidad, el destino empírico y metaempírico de los individuos y la evolución histórica de las sociedades y estados. Dista pues mucho de ser indiferente, incluso en el orden concreto y práctico de la vida, que la idea religiosa sea esta o la otra, o que no se tenga ninguna, como ocurre en la trivial concepción francesa, de carácter laico y aconfesional, del estado de los «sin Dios», negadores, no solo de la ética cristiana, sino de cualquier ética religiosa.

Vista la cuestión así, en el momento actual asaltan graves temores al calcular el oscuro porvenir de Europa en el orden religioso y al tratar de determinar los factores primordiales que deben ponerse en juego para establecer lo futuro. Es natural que el *nuevo orden* trate primeramente de resolver el angustioso problema del vivir. «Primum vivere». Pero puesto que no solo de pan vive el hombre, les era preciso abordar el problema de la *convivencia*, y esto en el fondo no es más que plantear el problema de la vida religiosa de los pueblos europeos.

Cómo resolverlo? Lo primero que se presenta a la mente es que se basara en el principio de una *amplia tolerancia*; una especie de laicismo y aconfesionalidad absolutas.

Ya esto sería un gran paso si el principio fuese objetiva e imparcialmente aplicado, dejando libre juego a las fuerzas espirituales para confrontarse y aplicarse.

Pero en el estado actual de las cosas, y vistas a su realidad las corrientes filosóficas, científicas, éticas y morales, que predominan en las clases *de hecho* directoras, (subrayando lo de clases directoras de hecho), es muy de temer que las corrientes arreligiosas o irreligiosas, acristianas o anticristianas, se muevan a la conquista de los poderes públicos, para orientar a su modo las actividades de la pequeña política, que es la que prácticamente pesa más que toda teoría.

No se puede pues excluir la idea de que, mientras el esquema jurídico constitucional abstracto, se inspire en una teoría de neutralidad, en un indiferentismo de los poderes públicos en materia religiosa, en la práctica quede sometido a corrientes más efectivas de irreligiosidad y anticristianismo. Y esto sucederá siempre que las corrientes anticristiano tropiecen con una masa ciudadana suficientemente coherente para hacerlas rebotar. Este temor se ha

manifestado ya en altas esferas católicas. Yo no sé si en busca de un alivio me he preguntado muchas veces: este temor es aplicable a España? Posee España una unidad religiosa suficientemente compacta para oponer resistencia eficaz y decisiva a las manio-
bras que dan origen al temor?

Es posible que en concepto de muchos pudiera contestarse con un discreto sí.

Me sumo a ellos después de haber visto nuestra guerra de liberación. Sin embargo consideramos que aquellos sucesos están demasiado próximos. Que aún no es posible discriminar las fuerzas cuyo concurso hizo posible la victoria, aunque sí creo que si bien no todas aquellas fuerzas hayan sido religiosas, directamente religiosas, sí han sido inspiradas, consciente e inconscientemente, por la idea religiosa, en el sentido un poco genérico que hemos hablado al definir la unidad cultural europea, o sea, en cuanto esta es eje y fundamento de instituciones jurídicas, morales y sociales de la civilización europea.

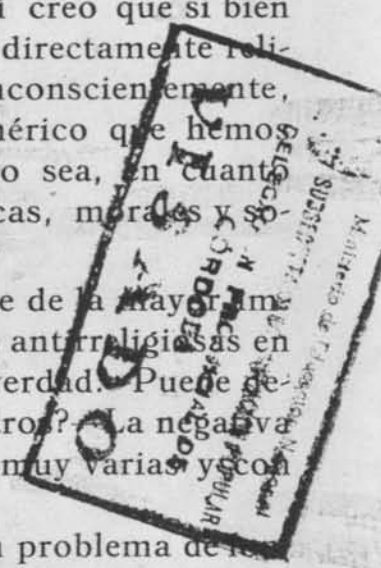
Un hecho sin embargo debemos anotar y éste de la mayor importancia. Que los representantes de las ideas antirreligiosas en España son todos antirreligiosos en serio y de verdad. Puede decirse lo mismo de todos o la mayoría de los otros? La negativa parece indudable, y el diletantismo puede dar muy varias y con frecuencia muy pintorescas razones.

Pero en realidad aquí lo que se plantea es un problema de fondo. Hubo una época en que Europa formaba una *unidad cultural y religiosa*. Un estudiante... Empezaron los cismas. Europa se escindió; perdió su cohesión interna. Con ella perdió el poder de directora del mundo. Hoy es un mosaico de cantones hostiles que luchan por el predominio. Su última forma ha sido el nacionalismo exasperado, que en vano hombres clarividentes han tratado de superar creando una vida de relación y convivencia que conservase a cada uno su propia personalidad.

Qué es lo que había sucedido para que Europa perdiese su rango y atributos?

Pues sucedió que al escindirse la unidad religiosa, cuando a los hombres les faltó como base del alto pensar el cimiento del ser trascendente, no cabían más que dos posturas. O prescindir de El, como si no existiese, o combatirlo directamente, hasta demostrar, si ello fuese posible, la vacuidad de su concepto.

En el primer sentido se inclinó la mentalidad francesa, y la de



los pueblos, entre ellos España, que han venido girando en su órbita intelectual.—En el segundo, la mentalidad sajona.

La primera, la francesa, es una postura cómoda. No exige pensar ni preguntarse el por qué de las cosas. Es suficiente ignorarlas y dejarse mecer en el va y ven de la vida procurando adoptar la postura más cómoda o más útil. «Que las olas me traigan y las olas me lleven y que nunca me obliguen mi camino a elegir», que había cantado el poeta griego.—En materia religiosa es la neutralidad, el laicismo con todas sus consecuencias, hábilmente aprovechado por el comercio judaico-masónico, para convertirlo en religión. Es la enciclopedia, el volterianismo, (esto como etapas), y por fin el indeferentismo, la no creencia.

Este es el hecho y como todos los hechos debe tener su explicación. Cuál?... En mi concepto es el modo de ser de la mentalidad meridional en contraposición a la sajona, basada en la vocación para discurrir integralmente.—Es que el meridional es incapaz de discurso, incapaz de lógica? Nada más lejos de la verdad. La diferencia entre la lógica meridional y la teutónica, consiste en que el alemán, por ejemplo, es conceptualista, pero además es *consecuente*, y vive *prácticamente* con la coherencia lógica de los principios que adopta. Creen en los principios y creen en los razonamientos. En cambio los meridionales, españoles por ejemplo, también razonan al hilo de la lógica, pero en la práctica pueden decidirse por todo lo contrario si creen que fuera del razonamiento o más allá del razonamiento quedan factores imponderables pero de inmediata utilidad. Por tanto, siguen por intuición, más que la lógica de los conceptos, la lógica de los valores. El alemán en cambio razona por conceptos y obra en consecuencia.

Esta pudiera ser una base para el estudio psicológico de lo que se ha dado en llamar lo meridional. El meridional es vivo, cuco, rápido en sus concepciones como buen intuicionista, pero incapaz de hacer un sacrificio prolongado en servicio de una idea. Más sensible que razonador. Lo sentimental le estremece. Lo mismo la belleza. En arte le atrae lo blando y polícromo; en música la melodía, en escultura el barroco. Tiende a la ignorancia y no se duele de ella. Es providencialista o fatalista; de cualquier modo, imprevisor e impulsivo.

Pero es que el norteno, víctima de la lógica de los conceptos, se cierra el camino para privarse de las verdades que solo proporciona la intuición y la lógica de los valores? — *nunca*, y para ello

estudia y analiza las cosas hasta las últimas consecuencias. Nadie ha estudiado el cristianismo, sea para amarlo o sea para desecharlo, como el pueblo alemán. Por eso el católico, el protestante, el deista y el ateo, lo son rotunda y definitivamente en serio. Aquí podemos serlo todo y en definitiva no ser nada.

Pero precisamente porque son un pueblo culto y estudian las cosas desesperadamente, sus manifestaciones espirituales interesan por sí mismas, tienen una enorme fuerza sugestiva y por ello expansiva. Este es el secreto de la admiración que producen a quien se les acerca. A la terrible intensidad de su pensamiento se debe la fascinación que ejercen en los pensadores. Recordemos a este propósito el caso típico de nuestro gran Menéndez y Pelayo, el que en su juventud de polemista fogoso y creyente había de la «metafísica vana y nebulosa de allende el Rhin», y de las nieblas hiperbóreas, y tenía a gala no saber alemán, pero después lo estudió con tanto aprovechamiento que llegó a ver a Schelling como filósofo lleno de luz, y llamó a Hegel «Aristóteles de nuestro siglo», y en discurso en conmemoración de Raimundo Lulio, en Mallorca, llegó a sugerir la conveniencia de «un neoplatonismo cristiano». Lástima que aquél genio no hubiese estudiado la «Philosophia Perennis» y su resolución en el sistema aristotélico-tomista, que no conoció a fondo... Pero de cualquier modo, si la filosofía alemana fué capaz de sugestionar aquél genio profundamente creyente, cuántos serán los que se libren de su fascinación. De aquí que la única filosofía operante en Europa y fuera de Europa en el último siglo fuese la alemana. Que el proceso de la filosofía alemana sea un proceso de desintegración considerada en el orden religioso; que continúa viva, consciente o inconscientemente en la mayoría de las mentalidades y por ello constituye el mayor peligro y el mayor obstáculo para el *mínimum* de unidad que requiere el porvenir religioso de Europa.

El proceso separatista.—El pensamiento español nunca fué *separatista* de la unidad medioeval. *Separarse*, no es solo apartarse; ese es el elemento negativo. Es esencialmente *replegarse* sobre sí mismo; acentuar su yo, que por lo mismo pierde el poder de comunicarse con otro.—Y precisamente el pecado de los españoles fué abandonar su yo después de nuestro siglo de oro. El renacimiento español fué una afirmación del yo hispano; lo mismo la contrarreforma.—Aquél yo se había hecho en la reconquista y dió sus frutos en el siglo XVI y parte del XVII.—Cuando se perdió

vino el marasmo. Nada se creó para sustituirlo. Nada en el orden de las actividades del espíritu que por el espíritu había muerto. Nada en el orden material por que no había espíritu. Consecuencia: ignorancia y atraso.

Entonces, puesto que lo nuestro había muerto, se miró angustiosamente hacia fuera. Era el siglo del poderío de Francia. Se copió servilmente lo francés y de copias hemos vivido desde entonces, y lo copiado fué, superficialidad, volterianismo, naturalismo y laicismo, sin haber conseguido copiar lo que fundamentalmente se buscaba que era el *sprit* francés.

Muy otro es el separatismo alemán contra la unidad de Europa. El genio alemán es separatista, secesionista por constitución. Aun en el caso en que toma cosas del exterior, y ha tomado muchísimas, las asimila, las transforma en su modo de ser, las hace alemanas y luego las *contrapone*, cosa que jamás hace, por ejemplo el español, que puesto a copiar *imita servilmente*.

Ved esto en las manifestaciones históricas del pueblo alemán. Al catolicismo opuso la reforma, como todos los pueblos sajones;—al iluminismo europeo, el iluminismo alemán;—al clasicismo, el romanticismo;—al derecho secular de las Pandectas, el puro derecho germánico;—al módulo universal de la idea nacional, el racismo—al socialismo de la internacional el socialismo alemán. Cualquier idea universal aceptada en Alemania se transforma pronto o tarde en idea característicamente germana.

En religión el primer brote separatista fué el protestantismo. Pero no se detuvo ahí. El protestantismo de la Teología, pasó inmediatamente a la Filosofía; de esta a la literatura, al arte, a la poesía, a las costumbres y por último a la vida.

El fondo y razón, última de estas transformaciones, es una exigencia de la mentalidad germana. Esta en el fondo es racionalista, y de un subjetivismo tan profundo que la hace chocar contra toda autoridad objetiva y universal, v. g. el dogma católico.

Por ésto, al pasar la reforma al terreno de la filosofía y a las consecuencias de la filosofía, v. g. la jurisprudencia, la reforma tenía que hacerse totalitaria. Así en el plano histórico es la aversión al espíritu judaico-oriental del Antiguo y del Nuevo Testamento como una contaminación del genio nativo de las estirpes nórdicas. En lo metafísico tenía que aspirar a una demolición de todo trascendentalismo, en una búsqueda del inmanentismo absoluto y una prosecución de la plena naturalidad de la vida y de la

historia humana. Políticamente las últimas manifestaciones de la mentalidad han sido el choque del Reich, tanto contra católicos como contra protestantes.

Algunos ven estas actitudes político-religiosas, hoy en decadencia en el aspecto político, pero vivísimas y virulentas en el aspecto religioso, como derivación de Nietzsche, el autor del «Anticristo», de «La bestia rubia» o de «Zaratustra».—Pero Nietzsche no es más que el último anillo de una cadena de generaciones de filósofos. La labor empieza en Hegel, y tiene más de un siglo.—Lo que la hace grave es que no tiene carácter de improvisación, sino de sistema tenazmente perseguido.—Ninguna filosofía europea ha meditado tanto sobre el cristianismo ni lo ha desentrañado, ni a su modo lo ha explicado tanto.—Pero ninguna, excepto la bolchevique, ha llegado a soluciones más radicalmente anticristianas y ateas.

Abusaría de vuestra paciencia si diese alguna prueba en visión de conjunto?... Perdón, señores...

Se considera a Kant como padre de la filosofía alemana del último siglo, y sin embargo, Kant, con su «Crítica de la Razón Práctica» puede considerarse como el último santo Padre, pues esta ciertísimo de la existencia de los más altos valores, de la fe moral, de la justicia absoluta, del perfeccionamiento infinito, pero con el hecho desconcertante de que la «Crítica de la razón pura» y su mundo noumenal da base para derribar todos aquellos valores. Kant cae en la inmensa contradicción de considerar igualmente ciertas la razón práctica que los afirma y la razón pura que los destruye.

Hegel ya repudia explícitamente el ser trascendente. En lugar de Dios pone la idea. En lugar de la providencia el panlogismo de su dialéctica; la idea formando y gobernando al mundo. En consecuencia elimina la posibilidad de dualismo entre Dios y el hombre, entre razón y fe, entre religión y filosofía.

Una vez diluida la religión en filosofía inicia la llamada explicación histórica del cristianismo. El cristianismo; en su concepto, es un momento, necesario, pero transitorio e inferior de la espiritualidad, y está ligado a la representación sensible que no sabe todavía hacerse concepto.—Pero este estado está llamado a desaparecer, por que es necesario superar el momento representativo del Dios que muere, para alcanzar la fase madura que surgirá cuando el devenir universal del espíritu del mundo se haga auto-

conciencia del mundo mismo en la autoconciencia del hombre racional.

En esta explicación histórico-dialéctica, el cristianismo resulta justificado ciertamente, y esto solo es lo que vieron y ven todavía los que estudian a Hegel superficialmente, sin advertir que si resulta justificado en una determinada etapa de la humanidad, queda también relativizado y en último caso absorbido, superado y eliminado en un lapso de tiempo más o menos largo.—Trasladad estas ideas a la literatura y a la propaganda y encontrareis la verdadera razón de esa inmensa literatura al parecer respetuosa con la religión que acusa al catolicismo de anquilosado, fosilizado en sus dogmas y en su moral, y por tanto inadaptado e inadaptable al progreso moderno. No obstante lo cual la derecha Hegeliana podía conservar los conceptos de Dios, de Cristo y de la inmortalidad del alma.

Pero pronto los discípulos de Hegel le reprocharon que se había parado en la mitad de la negación. Ellos la continuarían.—David Strauss ahonda el concepto hegeliano de trasladar la forma representativa de Dios a la forma conceptualizada de la filosofía.—En virtud de ella concede al cristianismo la capacidad de *crear mitos*. Qué copiosa literatura pseudoreligiosa no ha corrido y corre amparada con la etiqueta de mito cristi o mitos cristianos.—En consecuencia reduce el credo cristiano a la proposición de que el Hombre-Dios, Cristo, no es más que la humanidad, puesto que todo ser y todas las posibilidades del ser se asoman y culminan en el hombre. El hombre es, pues, síntesis de lo finito y de lo infinito, y representación adecuada del Todo o Universo que ha de reemplazar a Dios. Estamos pues ya en la etapa del Dios naturaleza, que tantos adeptos ha tenido y tiene, sobre todo entre gentes de mentalidad con pocos horizontes.

Pero lógicamente la marea no puede parar aquí. Ludwig Feuerbach trasfiere la filosofía hegeliana al más puro naturalismo. La Teología en sus manos se hace antropología. No se destruye aún la esencia del cristianismo como religión, pero queda totalmente naturalizada y humanizada. Lo que hay de esencial en el cristianismo en cuanto corresponde a la esencia natural del hombre se salva en una antropología religiosa, que sin duda niega el milagro y la creencia en la inmortalidad, pero en cambio rige en dogma la muerte total, y al afirmar la muerte total de la vida terrena dá a esta vida un máximo de contenido y de valor.

Por tanto, enseña, la esencia de la religión es la misma esencia humana.—Dios no es más que la autoconciencia del hombre que da un amplio giro para hallarse a sí mismo. La concepción histórica del cristianismo está en oposición con la realidad del mundo. El hombre ha sustituido al cristiano; el trabajo a la oración. Cuántas propagandas conscientes e inconscientes habéis escuchado con este tema...

Pues para Stirner, Feuerbach era todavía un hombre pío, y para Bruno Bauer, Strauss era un reaccionario ortodoxo.—Bauer quiere ser un hegeliano verdadero, un Hegel rectamente interpretado. Hegel no conocía sino el espíritu universal del mundo que se hace autoconciencia en el hombre. Y si colocaba la autoconciencia en lugar de Dios, era porque sabía, aunque no lo dijese, que la autoconciencia es la única fuerza creadora del mundo y es absolutamente atea.

A partir de este principio emprende la interpretación histórica del cristianismo. Este procede de la decadencia de la libertad política en el imperio romano. Con cuanta insistencia se acosan al llegar aquí discursos y libros de aquel inmenso orador nuestro, Castelar, con amplias y fastuosas variaciones sobre este tema, hechas tal vez de oídas y sin haber leído nunca a Bauer—puesto que el cristianismo nació de la decadencia de la libertad política, continúa Bauer, elevó la infelicidad del mundo, de un mundo en disolución, a la categoría de esencia del hombre e hizo del sufrimiento la ley de la vida. Por ello proclama la inhumanidad de la ética cristiana. La moral cristiana es inhumana, y en seguida la soflama que ha servido de tema para las invectivas de tantos furibundos demagogos anticristianos. Puesto que el hombre es libre, es el único legislador de sí mismo, y debe afirmar su propia libertad, incluso frente a la muerte si tiene a bien suicidarse. La maldición del hombre es automaldición. Dios no es más que el hombre hecho extraño a sí mismo. Es necesario librar al espíritu y ésto solo se consigue destruyendo toda religión. Nos sabemos de memoria los motivos de nuestros adversarios, y además sus fuentes, cosas que ellos con frecuencia ignoran.

Y llegamos a Marx. Este, después de definir el concepto de masa, en el que se separa de Bauer, (Bauer no veía en la masa más que una subjetividad antropológica con pretensión de significado absoluto identificable con el sujeto total y absoluto de Hegel), Marx niega la antítesis entre autoconciencia y masa y ve en la

masa al hombre concreto en la continua comunicación entre el tú y el yo.

Con esta base pasa a interpretar la historia de la religión. Bauer se había parado en el momento político de la disolución del mundo antiguo. Marx interpreta, no ya al cristianismo, sino toda religión, como un mundo con la cabeza vuelta, un desdoblamiento del mundo que mira acá y allá, entre la efectiva y real miseria, y una ilusoria beatitud ultraterrena, ilusión que no podrá ser superada hasta que el hombre no aprenda a gravitar sobre sí mismo y a moverse con su voluntad de felicidad en torno de los bienes propios de esta vida.

Por tanto, Marx encuentra que todo el proceso religioso se funda en el factor económico que es su determinante, y al mismo tiempo la base sobre que edifica la conciencia moral y religiosa, y si la conciencia moral y religiosa no tiene más base que la económica, es evidente que con el fenómeno religioso se da una justificación filosófica a favor de los intereses de la clase dominante y para la opresión de los sometidos.

Con esta interpretación materialista de la historia y de la conciencia religiosa, denuncia la monstruosa alianza de la religión de la humildad y de la resignación con la explotación del proletariado.

Así mismo, y es su principal labor teórica, asigna al ateísmo un sentido positivo y un objetivo concreto; el de la liberación práctica de las masas.

Esta es la metafísica religiosa del bolcheviquismo, derivación directa del hegelianismo. Pero tampoco se queda aquí, por que Stirner no encuentra bastantes radicales ni a Feuerbach, ni a Bauer, ni a Marx, a quien llama «el santo Marx». Si Feuerbach proclamó que el hombre es el ser supremo para el hombre; si Bauer descubre el hombre al hombre; si Marx trabaja por la masa; Stirner califica de supersticioso el concepto general de hombre y no conoce más que el yo, lo singular, el único y su propia posesión. Pero no un yo abstracto ni tampoco un yo absoluto, sino el yo individual, solo consigo mismo. Este yo no debe servir a ningún ser superior a él, —a ningún Dios—, a ninguna idea—, a ninguna asociación con otros sujetos, —a ningún yo y tú, y menos a la humanidad. Sólo a sí mismo. Si el anarquismo absoluto quiere un filósofo, un absoluto representante de la absoluta desintegración social humana, ya lo tiene. Con razón se ufanaba el pro-

pio Stirner diciendo que el radicalismo es alemán, y que solo el alemán sabe ser radical desesperadamente y sin miramientos.

Cuando llegó Nietzsche, que tanto influjo ejerció en muchos de la generación llamada del 98, los motivos del ateísmo y del anticristianismo estaban ya agotados. A la interpretación de Bauer hace seguir la suya del cristianismo como moral de los esclavos y moral del resentimiento, en oposición con la moral aristocrática de los señores y dominadores. Al egoísmo, un poco metafísico, abstracto y antihistórico de Stirner, añade el egoísmo biológico e histórico del superhombre y su voluntad de potencia.—El cristianismo, dice, tiene el error de haber introducido en el mundo el máximo de sentimiento de pecado y culpa, pero el pecado no tiene más existencia que la que le confiere la propia conciencia. El ateísmo debe restituir al hombre a una segunda inocencia, más allá del bien y del mal. Zaratustra quiere sustituir la corona de espinas por otra de rosas. Y entonces anuncia un nuevo y más radical nihilismo europeo. «Nosotros, dice, no somos conservadores en nada—no queremos tornar a ningún pasado—no tenemos nada de liberales—no trabajamos siquiera por el progreso.—Dios ha muerto, esto es un factum. El anticristo, —la negación moral, la inversión de todos los valores son las consecuencias, a aceptar con toda honradez. Este es Nietzsche. Hitler lo regló a Mussolini en su desgracia. Ello demuestra que en Alemania las teorías de sus filósofos no eran meras teorías, era la práctica. La filosofía de Hegel fué la filosofía oficial del Estado, y con arreglo a ella se crearon las universidades y otras instituciones. Las obras de Strauss, Feuerbach y Bauer estaban en manos de todos, se leían con avidez y despertaban enorme entusiasmo,

La síntesis de su contenido no es el olvido de los problemas religioso-cristianos, como en la concepción laica francesa. Es un terrible trabajo para la revisión teológica de lo que fué protestantismo religioso, hoy inexistente en las esferas intelectuales, aunque sobrevive en los medios populares y cultura media que aun le dan vida. El expediente laico de una ligereza y falta de comprensión que conduce a quien piensa a un estado de insatisfacción rayano con el desdén o desprecio, sino en una interpretación de Dios y del innegable hecho religioso. Fué la sustitución del iluminismo occidental por el iluminismo alemán,—o sea, por el inmanentismo idealista,—o más claro, un Dios fabricado por nosotros sea el todo, con Hegel, sea la masa, con Marx, sea el individuo,

con Stirner, y una religión de ese Dios, pero religión evolutiva, sin dogmas, sin moral, sin nada permanente.

De aquí la terrible irreligiosidad religiosa de aquellos hombres. Bauer era un asceta y un estoico. Nietzsche, cuya salvaje literatura acabamos de recordar, era un tiernísimo filántropo.

Los efectos de aquellas doctrinas no fueron inmediatos. Las doctrinas anticristianas contenidas en aquellas obras, tardaron un siglo en penetrar en el fondo de las mentes y de los espíritus hasta producir orientaciones prácticas en la generación actual. Débese ello a la lentitud con que obran las ideas que no son, como creen muchos, simples entidades lógicas modificables a voluntad, sino principios metalógicos, organizadores de la vida y que solo llegan a dominar cuando producen revoluciones complejas en la vida personal y en la vida de relación.—Lo cual debe persuadir a considerar más seriamente las elaboraciones filosóficas, que no son inocentes ejercicios abstractos, y hacer sentir la responsabilidad de profesarlas y difundirlas.—Quien sostiene una idea filosófica, debe asumir la responsabilidad de quien obra en consecuencia.

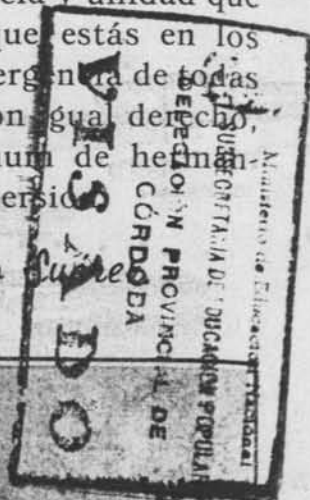
Y en efecto, aquellas ideas llegaron al periodo de realización. El proceso teórico de esta formidable corriente filosófica se materializó en Rusia. Recuérdese los nombres de los filósofos: Bakunine, Belinskij, Strachow. Allí adoptaron el hegelianismo sin transformarlo en lo más mínimo. Tras ellos surgieron los *realizadores*. Lenin no supo tomar de Marx sino su frase más banal: «la religión es el opio de los pueblos». Por lo demás perfeccionó la dialéctica de Hegel con el descubrimiento de que no se necesita hacer la síntesis de los contrarios para que se supriman. Fué la base de su táctica política partidista. La teoría de Feuerbach se tradujo en un desencadenamiento práctico de todos los instintos bestiales, hasta llegar a lo más íntimo de la familia, y en una vida como perpétuo carnaval, concepto cuyas oleadas más o menos atenuadas llegan hoy a todas partes y pugnan por invadirlo todo.

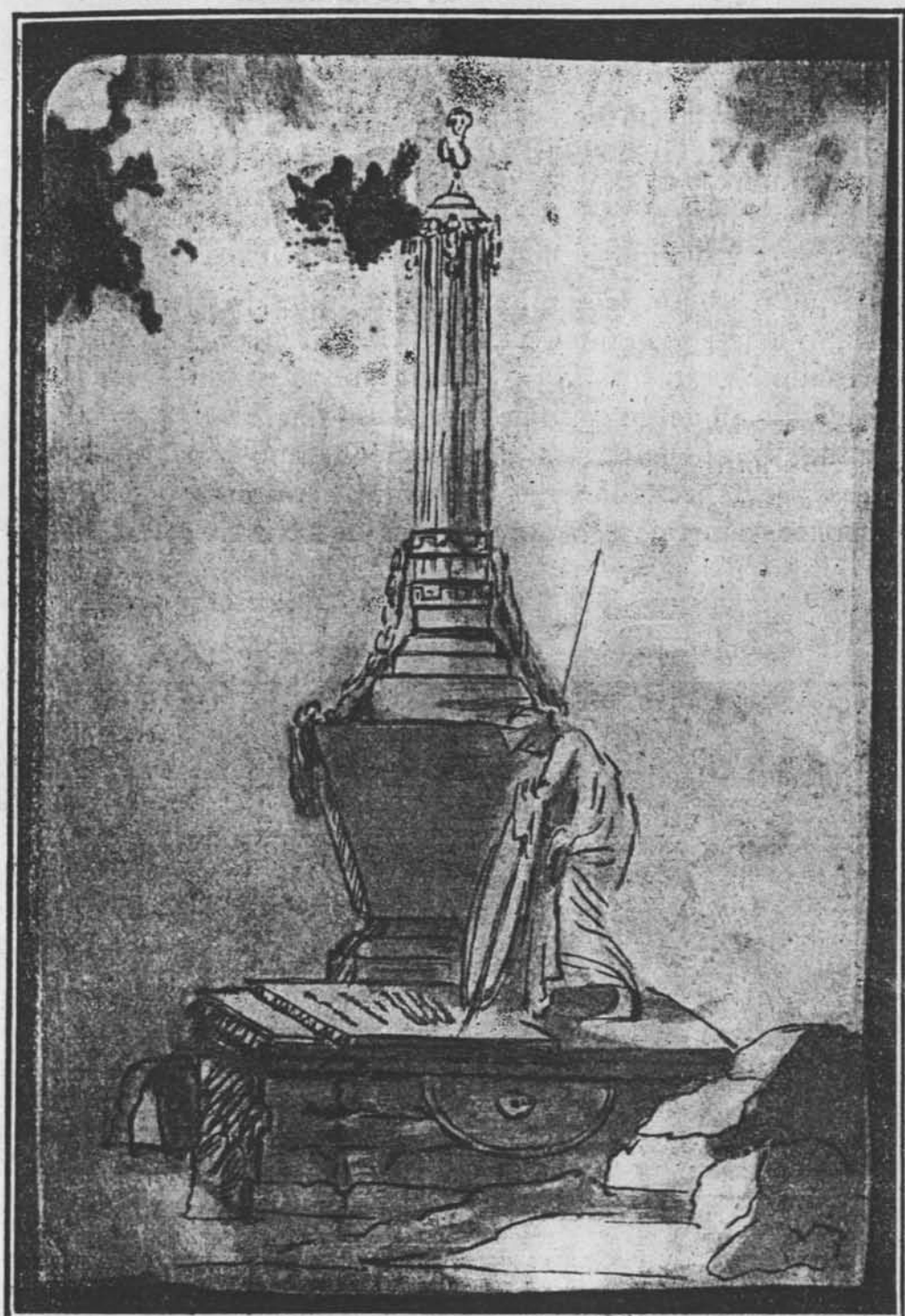
Si tal y tan profundo es el proceso de desintegración europea y de oposición entre los elementos desintegrados, y si por añadidura la filosofía que ha provocado este proceso continúa siendo dueña de las inteligencias, (no olvidemos que la filosofía alemana ha sido la única filosofía operante en el último siglo entre los filósofos llamados libres), donde encontrar un punto de convergencia, un núcleo gravitatorio capaz de establecer un *minimum* de uni-

dad indispensable para la creación de una convivencia que sea la base de la futura Europa?. Los hombres que se preocupan de estas magnas cuestiones, piensan en la única solución, en el bloque occidental. Pero al tratar de dar forma a esta idea, unos piensan en un bloque económico, otros propugnan un bloque industrial, otros aduanero, otros político. Pero todos saben que ninguno de estos bloques tiene consistencia interna, y que, si bien podrían subsistir mientras tuviese enfrente un enemigo, puesto que la división la lleva dentro, a favor de cualquier coyuntura estallaría el bloque con la violencia de las fuerzas represadas.

Hay que rendirse pues a una verdad que es histórica y es racional. No existe más núcleo sólido de convivencia y unidad que el expresado en estas palabras «Padre nuestro que estás en los cielos». Todo lo del mundo desune. Solo la convergencia de todas las miradas en el Padre de todos y de cada uno con igual derecho, es lo que puede provocar por reflexión un mínimo de hermandad entre los mortales. O unidad religiosa o dispersión.

D. Raimundo Cordero





El testamento de la madre del Inca Garcilaso

Los trabajos de investigación histórica sobre el Inca Garcilaso, el gran historiador de la conquista del Perú, llevados a cabo por nuestro paisano y eminente historiógrafo Don José de la Torre y del Cerro, y condensados en su obra «El Inca Garcilaso de la Vega», publicada en 1935, han dado lugar a nuevos trabajos sobre aquella excelsa figura americana, cuyo cuerpo yace sepultado en la Catedral cordobesa. Nos referimos a dos trabajos publicados en «El Comercio», de Lima, por el historiador A. M. Q. S., los cuales reproducimos a continuación por su estrecha relación con la propia historia de nuestra ciudad.

Informes y misterios.—El apelativo Chimu Oello.—El Inca Garcilaso: Gómez Suárez de Figueroa.—¿Quién fué Luisa de Heredia?

Entre los copiosos datos que afortunadamente se conservan sobre la vida y la obra del Inca Garcilaso de la Vega, la figura más alta y más representativa de la literatura del Perú, ha habido siempre un campo, de interés singular para nosotros, que se ha mantenido en un cerrado y difícil misterio por casi exactamente cuatro siglos. Ha sido el relativo a la madre —que como se sabe era de raza indígena— del insigne escritor. Hijo de un capitán español y de una «ñusta», primer y gran ejemplo biológico y espiritual del mestizaje, del Inca Garcilaso (nacido en el Cuzco en 1539 y muerto en Córdoba de España en 1616), se conoce todo lo referente a su muy ilustre prosapia española, pero hasta ahora se carecía de una información documental en lo que se relaciona con su lado materno.

Lo que dice el Cronista.—En realidad, los únicos datos que se poseían hasta hace unos días, y que han venido repitiéndose constantemente a través de los años han sido los que ha proporcionado el mismo Inca historiador. En diversos pasajes de sus obras, Garcilaso ha cuidado de ofrecer informes minuciosos que han permitido reconstruir su biografía con una prolijidad y un detallismo extraordi-

narios; y entre ellos, desde luego, no podría faltar la necesaria y expresiva referencia a su madre. Pero aunque insiste sobre el tema, la información del insigne escritor siempre es la misma y se reduce a afirmar su entroncamiento con uno de los más prestantes Emperadores de los Incas.

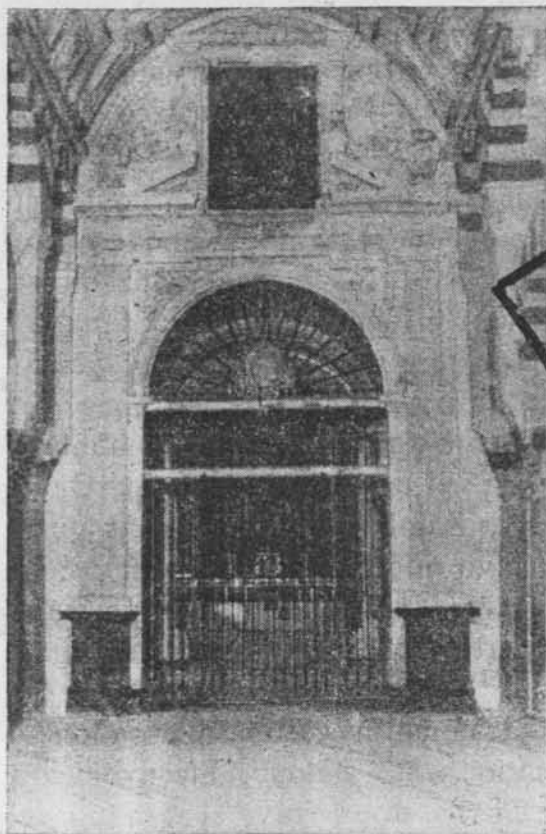
En efecto; en la dedicatoria a Felipe II de su traducción de los «Diálogos de Amor» de León Hebreo, fechada en Montilla el 19 de Enero de 1586, y que constituye por lo tanto su más antigua manifestación literaria conocida, el Inca Garcilaso dice concretamente: «Mi madre, la Palla Doña Isabel, fué hija del Inca Huallpa Tupac, uno de los hijos de Túpac Inca Yupanqui y de la Palla Mama Oello, su legítima mujer, padres de Huayna Cápac Inca».

En la «Relación de los descendientes del famoso García Pérez de Vargas, con algunos pasos de historia dignos de memoria», fechada en Córdoba el 5 de Mayo de 1506, el cronista cuzqueño confirma que fué su madre «Doña Isabel Palla Chimpu Oello, hija de Huallpa Túpac Inca». Lo mismo dice en los «Comentarios Reales» (1609), donde añade que Huallpa Túpac fué el cuarto hijo legítimo del Emperador Túpac Inca Yupanqui; y en la segunda parte de los «Comentarios», publicada con el nombre de «Historia General del Perú (1616-1617)», donde acentúa el bautismo cristiano de su madre. La única nota discordante en esta reiterada información es la grabada en una de las lápidas sepulcrales de la capilla de las Animas de la Catedral cordobesa, lugar de entierro del Inca Garcilaso, que dice: «Elizabeth Palla, hermana de Huayna Cápac, último Emperador de Indias».

Descartando esta última y equivocada afirmación, que se explica porque las lápidas sepulcrales solo fueron colocadas en la capilla en 1622, es decir seis años después de la muerte del Inca, lo que se desprende de todos los datos anteriores es que la madre de Garcilaso tuvo por nombre indígena Chimpu Oello, que fué bautizada, dándosele el nombre cristiano de Isabel; que su padre era Huallpa Túpac, hijo de Túpac Inca Yupanqui; y que ella, por lo tanto, era sobrina de Huayna Cápac y prima de Huáscar y Atahualpa.

Desgraciadamente, tales afirmaciones del cronista estaban sustentadas en su propia palabra, y la convicción tenía que depender de la veracidad general que se asignara a su obra, vivamente elogiada casi siempre, pero a veces también acerba y exageradamente discutida. No había en realidad ninguna confirmación en los demás cronistas; no había un solo documento, una sola partida o una carta que, aun indirectamente, hiciera referencia a la elusiva y ya hasta negada

Chimpu Oello. Sabiéndose que el Capitán Garcilaso de la Vega, o sea el padre del cronista, había contraído matrimonio religioso alrededor de 1553, no con una india, sino con la dama española Doña Luisa Martel de los Ríos, se investigó también por aquel lado; pero el resultado fué igualmente nulo. Por último, al encontrarse a principios de este siglo el testamento del Inca Garcilaso, se leyó con sorpresa que él expresaba que era «hijo natural de Garcilaso de la Vega, di-



Capilla de las Animas, de la Mezquita Catedral, donde está enterrado el Inca Garcilaso

funto», pero no decía una sola palabra de su madre. Tan intenso misterio hizo que el erudito D. Manuel González de la Rosa, con rabioso y extremo escepticismo, llegara a dudar en 1910 de la existencia de la supuesta india aquella, descendiente directa de los Incas. «Esto lo ha dicho él solamente—exclamaba en un artículo publicado por primera vez en «El Comercio» y reproducido en la «Revista Histórica»... «Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo».

Buscando a Chimpu Oello.—Pero, cuando se trata de algo de importancia, los misterios y las dificultades sirven no para amainar

sino para acrecentar el interés. Por eso los investigadores han continuado buscando con empeño alguna huella de Isabel Chimpú Oello, que llegara no solo a darle corporeidad a su figura, sino a aclarar el mensaje espiritual del cronista cuzqueño y aún a trazar relieves más seguros en el problema íntimo del arrogante español que le dió nombre. Así pudo ocurrir hace seis años, cuando se halló en el Cuzco una boleta expedida en 1560 del testamento del Capitán Garcilaso de la Vega; pero la boleta defraudó en tal respecto, ya que no se hace en ella mención alguna a la perseguida Princesa india, a la que muy posiblemente ha de aludir el testamento completo, hasta hoy perdido, que se extendió ante el escribano Francisco de Barrientos, el 3 de Marzo de 1559.

Por mi parte, empeñado desde hace largo tiempo en una biografía y un estudio crítico del Inca, no había andado hasta ahora con suerte en la investigación laboriosamente realizada en nutridas fuentes de consulta publicadas e inéditas. Ya empezaba a perder toda esperanza, cuando una grata e incidental conversación con el arquitecto Emilio Harth-Terró, que llegaba del Cuzco, me volvió a encender la vieja llama. El diligente amigo me dijo que había visto una carta de poder en que aparecía el nombre de Chimpú Oello; me anunció que el notario Don Oscar Zambrano Covarrubias guardaba con esmero un valiosísimo archivo notarial de cuatro siglos; y me impulsó a emprender un nuevo viaje, sugiriéndome me hiciera acompañar—como lo hice—por el experto y tesorero paleógrafo del Archivo Nacional señor Daniel Ulloa.

No podía encontrar mejor estímulo para una investigación que me había apasionado tanto tiempo. Efectivamente, hace unos días realicé el viaje al Cuzco, donde tuve el agrado de contar con las gentiles facilidades que puso a mi disposición en todo instante el señor Zambrano Covarrubias. Tan distinguido notario—el más reciente y uno de los más prestigiosos del Cuzco—ha ordenado y agrupado a su costo el riquísimo material histórico que ha pasado a quedar bajo su custodia; y es para mí un deber muy placentero reiterarle mi gratitud, públicamente, por la forma tan amplia como me permitió consultar aquél archivo, para que pudiera aprovechar muy útilmente los pocos días de mi estada en la ciudad.

Por desgracia, a pesar de tan buenos auspicios, en el primer momento creí haber fracasado en la demanda. Había, en verdad, documentos que se referían no a una sino a varias Chimpú Oello, pero ninguna de ellas era la madre del Inca Garcilaso. Simples homóni-

mas, o tal vez también relacionadas, encontré una María Chimpú Oello, de la parroquia de San Cristóbal, que había tenido hijos de Juan de Mira; una Catalina Chimpú Oello, que fué madre de Felipe de Lugones, hizo testamento en 1569 y pidió ser sepultada en la Iglesia del pueblo de San Pablo; y una Juana Chimpú Oello, abuela de Francisco Tucusiguailpa Inga, a quien otorgó poder el 26 de Abril del mismo año de 1569.

(El padre dominico Ambrosio de Morales, en carta que acabo de recibir, me habla de una imprecisa Isabel Chimpú Oello, de la que se dice, en una escritura de 1594, que «murió vieja, sin hijos ni otros herederos»).

Dificultad de los nombres españoles.—Había que desistir, por lo tanto, de continuar por aquél lado. Cerrada la investigación por el camino de los nombres indígenas, principalmente por el del apelativo Chimpú Oello que se mostraba de tal modo difuso, era necesario recurrir a analizar los entronques españoles. Si desde cierto ángulo esto podía aparecer más accesible, se presentaba, sin embargo, otra dificultad muy laboriosa, teniendo en cuenta la irregularidad de los apellidos y los complicados usos sanitarios de la época. Así en lo que se refiere al Inca historiador, todos los garcilasistas saben que su padre era el Capitán Garcilaso de la Vega, pero su abuelo no se apellidaba así, sino Alonso Hínestrosa de Vargas, y entre sus tíos de la rama paterna aparecen nombres tan distintos como Beatriz Figueroa y Juan de Vargas. El propio ilustre mestizo cuzqueño fué conocido en sus primeros años con el nombre, con el que de seguro fué bautizado, de Gómez Suárez de Figueroa, en recuerdo de alguno de sus antepasados, en España, como el cuñado del Marqués de Santillana y el bisabuelo «el Ronco».

El nombre del Inca Garcilaso fué al cabo acogido por él mismo, y afirmado con pericia más tarde. En las dos únicas referencias no autobiográficas de sus días del Cuzco, que se conocían hasta ahora, figuraba en efecto el cronista como Gómez Suárez de Figueroa. Así aparece en las «Noticias cronológicas del Cuzco», al relatarse el juego de cañas por la jura del Rey Felipe II, en que él toma parte el 8 de diciembre de 1557; y tal es también el nombre con que se le menciona en la aludida boleta del testamento de su padre el Capitán. Igual cosa ocurrió también durante los primeros años de su vida en España. La dedicatoria de los «Diálogos de amor» la firma en 1586, como «Garcilaso Inca de la Vega», pero un documento de 1592 presenta

todavía la reveladora duplicación de nombres: «Yo Garcilaso de la Vega, que por otro nombre me digo Gómez Suárez de Figueroa».

Desde entonces parece que el apelativo familiar cedió ya el paso, en forma decisiva, al nombre prestante y resonante con que ha pasado a la historia y a la gloria. Así, en una escritura del 23 de enero de 1602, citada por Don José de la Torre y del Cerro, en su meritisima recolección de documentos encontrados en Córdoba, declara expresivamente: Garcilaso de la Vega, que por otro nombre me solían nombrar Gómez Suárez de Figueroa». El mismo carácter de pretérito se usa en su testamento, expedido en Córdoba de España el 18 de abril de 1606: «Sepan cuantos esta carta-testamento bieren como yo garcía laso inga de la bega clerigo que por otro nombre me solía llamar Gómez Suárez de Figueroa...»

Luisa de Herrera ofrece el hilo.—En estas circunstancias había que perseguir con gran cuidado todos los nombres posibles de los ascendientes o parientes del Inca: Suárez de Figueroa, Vargas, Hurtado de Mendoza, Laso de la Vega, Sotomayor, Hinestrosa, y aún —siguiendo sus indicaciones sobre la rama indígena— Yupanqui. Las investigaciones realizadas en los varios tomos que conserva D. Oscar Zambrano, de los protocolos del siglo XVI resultaban infructuosos; hasta que de pronto una simple carta de poder empezó a encenderme el entusiasmo, con la referencia a un nombre solo en apariencia intrascendente, pero que de inmediato comprendí podía darme la pista del hallazgo; el de Luisa de Herrera. El 1.º de febrero de 1572, ante el escribano Antonio Sánchez (folio 337 vuelta de su protocolo de ese año), Luisa de Herrera dió poder a su esposo Pedro Márquez Galeote para que cobrara los bienes que quedaran de su madre premuerta.

¿Qué relación podía tener con Garcilaso; o lo que era mejor, con Chimpu Oello? Por una de esas súbitas y gratas iluminaciones del recuerdo, me vino a la mente en tal instante una cesión de derechos efectuada por el Inca Garcilaso el 30 de junio de 1604, en Córdoba a favor de su sobrino Alonso de Vargas y Figueroa, hijo de su «hermana Luisa de Herrera»; (documento 66 en la colección publicada por Don José de la Torre y del Cerro). El 7 de julio de 1611 y el 13 de noviembre de 1614, el cronista cuzqueño renueva y ratifica esa cesión; (documentos 102 y 116). Pero en estas dos cesiones, el sobrino, «natural de la ciudad del Cuzco en Indias», ya no aparece como Vargas, sino con el nombre más sonoro de «Alonso Márquez Inca de Figueroa». El documento hallado por mí en el Cuzco, en que figuraba

Luisa de Herrera como esposa de Pedro Márquez, se refería por lo tanto, a la madre de tal sobrino; o sea, a una hermana del Inca Garcilaso.

Pero en el juego de ilusiones y desilusiones que representa la investigación en todo archivo, al halago entusiasta del encuentro tenía que suceder la sombra penosa de la duda. Luisa de Herrera no aparecía sola. Al mismo tiempo que ella había otra hermana, de nombre inesperado: Ana Ruiz, casada con Martín de Bustinza, que daba también poder a su marido, porque una y otra hermana eran universa-



Altar de la Capilla de las Animas

les nerederas de los bienes dejados por la madre. Continuando con la lectura de la carta-poder hallé otra referencia aún más desorientadora y más extraña; ambas eran hijas de Juan del Pedroche. Por fortuna, para afianzarme y robustecerme en mi esperanza, el nombre de la madre sí tenía caracteres familiares y expresivos: Isabel (como dice el Inca que se llamó en el bautismo a Chimpú Oello) y Suárez (como Suárez de Figueroa había sido el apelativo del cronista).

Había que buscar el testamento de esa madre premuerta «Isabel Suárez», porque bien podía ser —como fué por fortuna— la última voluntad de la hasta aquel momento misteriosa Isabel Chimpú Oello.

II

El protocolo de Antonio Sánchez, de 1571.-Huallpa Tupac Inca y la Chacra de Coca. - Copia del Testamento. - Datos inesperados del matrimonio y de los bienes

La carta de poder que me dió la pauta del hallazgo estaba fechada en el Cuzco el 1.^o de febrero de 1572. Allí Luisa de Herrera y Ana Ruiz hacían referencia a una cláusula del testamento de su madre que las dejaba como universales herederas de sus bienes; testamento del que no señalaban fecha, pero que expresaban se había extendido ante el mismo escribano, Antonio Sánchez. Era necesario, por lo tanto, buscar el protocolo del propio Sánchez, correspondiente al año anterior, o, todo lo más a 1570.

Desgraciadamente, en el archivo notarial que se guarda en el Cuzco, los documentos del siglo XVI no están completos. En las investigaciones realizadas solo he encontrado algunos folios sueltos pertenecientes al protocolo de 1560 del escribano Gregorio de Vitorero; y desde entonces, hasta terminar el siglo, sólo quedan alrededor de diez volúmenes, en ciertos casos desventuradamente truncos. Tenía así unas escasas probabilidades a mi favor; y en cambio, un tremendo vacío de treinta años en el que podía estar, para echarme a perder toda esperanza, el protocolo ansiado de 1571.

Por fortuna, después de investigar minuciosamente los libros del siglo XVI, con la acertada cooperación del paleógrafo señor Daniel Ulloa, para evitar cualquier posible error de fechas o una intercalación de folios en diversos volúmenes, fué posible encontrar el deseado tomo de escrituras. Estaban allí, en cerca de dos mil folios, los documentos extendidos en la imperial ciudad cuzqueña, ante el escribano Antonio Sánchez, durante todo el curso de 1571. Y cuando, tras de una larga y tensa búsqueda, hubo el temor de que las ilusiones se desvanecieran nuevamente, apareció en el folio 1685 el testamento de Isabel Suárez (o «Xuarez», como consigna la escritura).

Desde las primeras líneas, no me cupo duda de que se trataba de la madre del Inca Garcilaso. Al ofrecer noticia de sus padres, Isabel Suárez decía que era hija de «Gualpa Topa»; y el Inca Garcilaso había afirmado de su madre que era hija de «Huallpa Tupac Inca». Pero lo que era convicción interna y profunda para mí, podía no ser tan evidente para quien no se hallara muy versado en los varios aspectos,

o en las duplicaciones y los cambios de nombres, que dificultan la investigación garcilasista. Necesitaba una prueba decisiva que demostrara claramente que se trataba de la madre del Inca historiador. Y esa prueba fundamental la dió una cláusula, que se refiere a una chacra de coca, llamada Havisca, en la región del Antisnyo, al Oriente del Cuzco.

El Inca Garcilaso dice en sus «Comentarios Reales» (libro IV, capítulo 16) que su padre el Capitán le hizo donación en vida de tal chacra. Pues bien, en el testamento de Isabel Suárez, se declara que esa chacra es de su hijo; y para que no quede duda, se añade claramente que el hijo «está en España y que se llama Gómez Suárez» (es decir, el nombre familiar del Inca Garcilaso de la Vega). Tenía así en mis manos el primer documento conocido de Isabel Chimpu Oello:

EL TESTAMENTO

He aquí la copia íntegra —aunque con ortografía modernizada para comodidad de los lectores— del testamento existente en los folios 1683 y siguientes del protocolo de Antonio Sánchez, de 1571; (numeración actual 720 en el archivo notarial del Cuzco de D. Oscar Zambrano Covarrubias):

«En el nombre de Dios, amén: Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Isabel Suárez, india, natural de esta ciudad del Cuzco, hija legítima de Gualpe Topa y de «Cusi» Chimbo, mis padres, naturales que fueron de esta ciudad, mujer legítima que soy de Juan del Pedroche, estando enferma del cuerpo y sana de voluntad y en todo mi juicio y entendimiento natural tal cual Dios Nuestro Señor fué servido de me dar, creyendo como creo firmemente en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en todo aquello que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia de Roma, y deseando poner mi ánima en carrera de salvación, hago mi testamento en la manera siguiente:

«Primeramente encomiendo mi ánima a Dios que la crió y redimió por su preciosa sangre, y el cuerpo a la tierra de que es formado.

«Mando que si Dios Nuestro Señor fuera servido de me llevar de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia mayor de esta ciudad, en la parte y lugar que pareciere a mis albaceas y acompañe mi cuerpo el cura de dicha Santa Iglesia y un sacristán con Cruz alta.

Item mando que el día de mi entierro, si fuere hora suficiente, si

no otro día siguiente, se me diga por mi ánima dos misas rezadas por los curas de la dicha iglesia.

«Item, mando que se me diga otras nueve misas en la dicha iglesia por los capellanes que mis albaceas señalaren, y se pague de limosna a peso por las dichas misas.

«Declaro que me debe Francisco Márquez ahijado, difunto, ciento y diez pesos de plata corriente, del precio de medio topo de tierra y chacara que me vendió, y no me entregó la dicha chacara; mando se cobren de sus bienes.

«Declaro que debo a Francisco Alvarado sesenta pesos de plata corriente, que me prestó y dió en ropa de la tierra; mando se le pague.

«Item, declaro que debo a un indio yunga platero, que se llama Don Martín Checa, ocho pesos; mando se le pague de mis bienes.

«Item, declaro que debo a Isabel Chuquina, india, peso y medio de plata; mando se le pague de mis bienes.

«Item, declaro que debo a Luisa, india, criada de Vega, un peso; mando se le pague.

«Item, declaro que debo a mi hermana Beatriz un peso; mando se le pague.

«Mando que si alguna persona viniera jurando que le debo de cuatro tomines para abajo, se le pague.

«Declaro que soy casada según orden de la Santa Madre Iglesia con Juan del Pedroche, en el cual dicho casamiento llevé por mi dote y cosa señalada un mil y quinientos pesos en plata ensayada y marcada, y otros mil y quinientos pesos en carneros de la tierra y vestidos míos y cosas necesarias para mi casa; lo todo mando se cobre del dicho mi marido.

«Declaro que tengo por mis hijos legítimos y del dicho mi marido a Luisa de Herrera, mujer de Pedro Márquez Galeote, y a Doña Ana Ruiz, mujer de Martín de Bustinza, a la cual tengo dado para su casamiento con el dicho Martín de Bustinza, lo siguiente:

Primeramente ciento y dos pesos en plata corriente para un vestido.

«Más le dí un cantarillo de plata que valía veinte y cinco pesos.

«Más le dí un chamelico de plata que valía otros veinte y cinco pesos.

«Más le dí veinte y ocho pesos de plata corriente.

«Más le dí una coicha que me costó treinta pesos corrientes.

«Más le dí dos frazadas en seis pesos.

- «Más le dí una almohada en tres pesos.
- «Más unos chapines en tres pesos.
- «Más una mesa en dos pesos.
- «Más le dí una caja, ocho pesos.
- «Más otro peso que cobró de Benito por mí.
- «Y más la cama de lienzo, diez pesos.
- «Y más una basquiña y ropa de paño con hechura, me costó setenta pesos.
- «Lo que recibió de las casas, setenta y cinco pesos.
- «Más ochenta y seis pesos.
- «Más por otra casa que vendió, setenta pesos.
- «Y más por dos andenes de tierra que vendió Bustinza, cincuenta y cinco pesos.

«Y más cien pesos que cobró de Benito.

«Item, declaro que tengo hecha donación a Gerónimo de Bustinza, mi nieto, de un pedazo de solar, la cual dicha donación revoco y doy por ninguna y de ningún valor y efecto, y declaro que es de la dicha mi hija Doña Ana Ruiz, porque se lo mandé en dote y el dicho solar fué apreciado en seiscientos pesos ensayados, a la cual mandé cierta cantidad de pesos de oro cuando se casó con el dicho Martín de Bustinza, lo cual está cumplido. Mando que mis albaceas liquiden y se haga cuenta de todo lo que he dado y se ponga en la escritura de dote, porque le he dado mucho más de lo que le puse. Mando que se le cargue de todo al dicho Martín de Bustinza, por bienes de la dicha mi hija.

«Item, declaro que a mi hija Luisa de Herrera, mujer de Pedro Márquez Galeote, le mandé para su casamiento y dote, juntamente con el dicho mi marido, un mil y doscientos pesos de plata ensayada y marcada, lo cual no está cumplido ni se ha dado. Mando que el dicho mi marido se lo dé y cumpla del dicho mi dote, recibiendo en cuenta lo que tiene recibido.

«Declaro que tengo por mis bienes una chacara de coca en la provincia de los Andes, llamada Hovisca, de la cual se coge cincuenta o sesenta cestos de coca cada mita. Declaro que la dicha chacara es de mi hijo. Mando que de los frutos de la dicha chacara se cumpla y pague las deudas que debo, y mando que cumplido y pagado las dichas deudas se me diga, con los cestos que se cogiere de la dicha chacara, tres años arreos de misas por mi ánima; y así se lo ruego al dicho mi hijo lo tener por bien, el cual está en España y se llama Gómez Suárez.

«Declaro que la dicha chacara me dió el dicho mi hijo para mi sustentación y alimento, porque le dí ciertos pesos de oro por ello, que vale más cantidad, y me es encargado. Mando que cumplidos los dichos tres años que mandó se me digan de misas con los frutos de dichas chacaras, hayan y lleven las dichas mis hijas los frutos y cestos que se cogiere de la dicha chacara por iguales partes, tanto la una como la otra, hasta que otra cosa ordene el dicho mi hijo Gómez Suárez.

«Item, declaro asimismo que tengo por mis bienes dos llicllas de paño, la una de paño azul y la otra de paño verde.

«Item, declaro que tengo tres acjos de paño azul y negro y turquesado.

«Item, más, una frazada de castilla, mando que se dé la dicha frazada y un acjo de paño a Diego mi servicio.

«Item, mando que se dé a Ana, india que me sirve, una frazada y otro acjo.

«Item, mando a Juana, india, una lliclla de paño.

«Item, mando a María, india, un acjo, mando que se lo den mis albaceas.

«Item ruego y encargo al dicho mi marido me mande decir cincuenta misas rezadas.

«Item, mando al Hospital de los Naturales de esta ciudad diez pesos en plata, por cargos que doy a algunas personas.

«Item, mando a las mandas forzosas y a cada una de ellas dos tomines, con los cuales las aparto de mis bienes.

Declaro que tengo cierta parte y me pertenece un pedazo de chacara de sal. Mando que lo que a mí me pertenece lo haya y goce Luisa de Herrera, mi hija.

«Y para cumplir y pagar este mi testamento y todo lo en él contenido, establezco por mis albaceas al dicho Juan del Pedroche, mi marido, y a Pedro Márquez Galeote y a Garci Sánchez de Figueroa y a Juan de Vega, a los cuales y a cada uno de ellos in sólido les doy poder cumplido para que entren y tomen de mis bienes y de lo mejor parado de ellos cumplan este dicho mi testamento, y lo vendan y rematen en pública almoneda y fuera de ella, y paguen las dichas mandas legas o pías causas en este mi testamento contraídas.

«Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, dejo y nombro por mis universales herederas a la dicha Luisa de Herrera, y a Doña Ana Ruiz, mis hijas legítimas, tanto a la una como la otra igualmente, las cuales quiero y es mi voluntad que hayan y hereden los dichos mis bienes.

«Y revoco y doy por ningunos o de ningún valor y efecto otros cualesquier testamentos, mandas, codicilos, poderes para testar que haya hecho y otorgado hasta hoy por escrito o por palabra o en otra manera, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él; salvo este mi testamento que al presente otorgo, que quiero que valga por mi testamento último y postrimera voluntad, y por aquella via y forma que de derecho mejor lugar haya. En testimonio de lo cual lo otorgué ante el presente escribano público y testigos, en la dicha ciudad del Cuzco, a veinte y dos días del mes de noviembre de mil y quinientos y setenta y un años; siendo testigos Francisco Suárez y Hernán Pérez Maldonado y Juan Ruiz y Hernán Gallego y Juan Pérez y Pedro Núñez, residentes en la dicha ciudad; y por la dicha otorgante, porque dijo que no sabía firmar, lo firmó por ella un testigo a su ruego.

Va entre renglones...

«Por testigos: Fernan Pz. Maldonado.—Franco. Xuárez.

«Por intérprete: Jhoan Pérez.

«Anto. Sánchez (Ss), Escribano público.

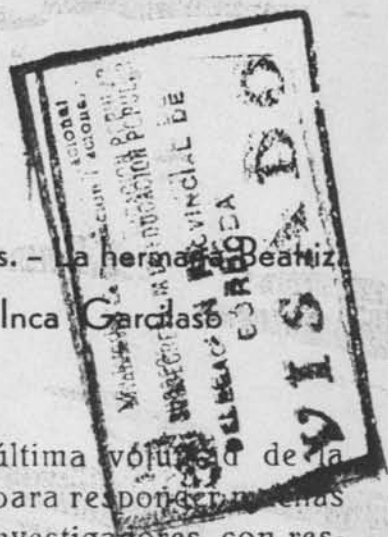
III

Respuestas y preguntas. - Sangre de Emperadores. - La hermana Beatriz

El esposo y las hijas. - ¿Qué pensó el Inca Garcilaso
de Juan del Pedroche?

El valiosísimo documento que contiene la última voluntad de la madre del Inca Garcilaso sirve para aclarar y para responder muchas preguntas que se han venido formulando los investigadores con respecto al egregio historiador. Pero al mismo tiempo, por los diversos datos inesperados que consigna, abre a su vez nuevas interrogaciones que han de mantener el interés y avivar el empeño de los hombres de estudio. Aunque en el libro que preparo he de hacer un análisis detallado, con referencia precisa de las fuentes, creo que brevemente se puede ahora discriminar algunos puntos.

La ascendencia imperial.—Ante todo, lo que se relaciona con la sangre de los Emperadores Incas, que el Inca Garcilaso afirma corría por sus venas. El ilustre autor de los «Comentarios Reales» dice que su madre, la Palla Chimu Oello, bautizada con el nombre cris-



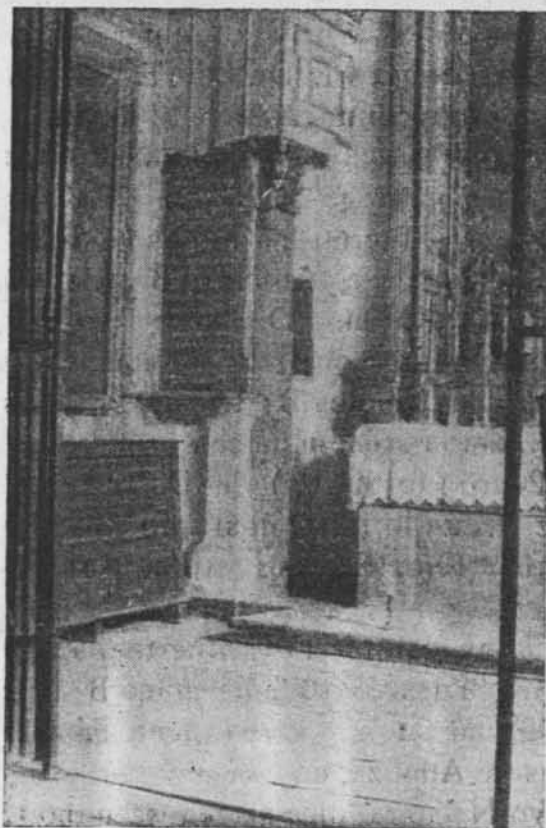
tiano de Isabel, era hija de Huallpa Túpac Inca, cuarto hijo legítimo del Emperador Túpac Inca Yupanqui y de su esposa la Coya Mama Oello. El testamento de Isabel Suárez encontrado en el Cuzco, afirma, confirmándolo, que era hija de Gualpa Topa y ofrece por primera vez el nombre hasta ahora desconocido de su madre: Cusi Chimbo o Cusi Chimpu. Es cierto que la testadora, casi cuarenta años después de la Conquista, había abandonado su apelativo indígena, para usar sólo nombre y apellido cristiano. Pero aunque no se llame en tal documento «Chimpu Oello», y aunque no conozcamos con fijeza las normas que regían la utilización de los nombres indígenas, es curioso notar, como una nueva refrendación de Garcilaso, que la madre de ella era Cusi Chimpu y su abuela materna Mama Oello.

Pero la madre del Inca historiador descendía realmente de uno de los monarcas del Imperio Incaicos? Las fuentes que he podido consultar en estos días no me han permitido encontrar una respuesta incontrovertible en este punto; para lo que se tropieza con la muy natural dificultad de que, si es posible conocer los herederos de los Emperadores, es empresa ardua descubrir los nombres de todos los demás hijos, que no ejercieron mando y que fueron, en muchos casos, numerosos. Así al hablar de Tupac Inca Yupanqui—el abuelo de la Palla Isabel, según el Inca Garcilaso—, las «Informaciones de los quipucamayos a Vaca de Castro», recogidos entre 1542 y 1544, solo señalan dos hijos de tal monarca: el primogénito Inti Cusi Huallpa o Huayna Cápac, que le sucedió en el Imperio, y el menor Auqui Topa Inga. Lo mismo repite en cierto modo Sarmiento de Gamboa en su «Historia Indica» (escrita por 1572), afirmando que Túpac Inca tuvo solo «dos hijos legítimos», aunque añadiendo el número de 60 bastardos. Fernando de Montesinos, en sus «Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú» (1644) reproduce exactamente la información de los quipucamayos.

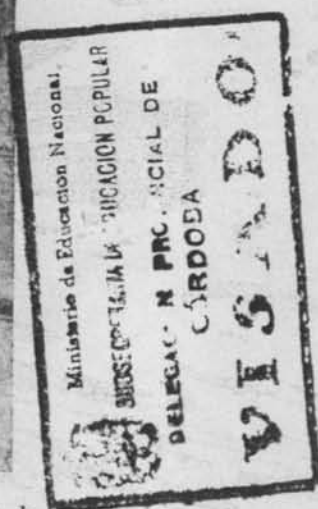
El número de dos hijos es, sin embargo, en extremo reducido. Miguel Cabello Balboa en su «Miscelánea» (1576 a 1586) consigna más aunque sin precisarlos: «Dejo muchos hijos legítimos». Fray Martín de Morde, en su «Historia de los Incas» (1590), dice que Túpac Inca casó con Mama Oello, de la cual «tuvo algunos hijos». El Inca Garcilaso en sus «Comentarios Reales» (1609) afirma, más concretamente, que Túpac Inca Yupanqui tuvo en su legítima mujer, «sin el príncipe heredero, otros cinco hijos varones», y añade (libro VIII, capítulo 8) que el cuarto hijo fué precisamente su abuelo, Huallpa Túpac. Los «Anales de la ciudad del Cuzco» (versión de Pio B. Mesa,

Cuzco 1866) siguen literalmente a Garcilaso; y su afirmación se halla robustecida por el acceso a listas genealógicas de los Incas.

Pero donde se encuentra la información más precisa, y más independiente de la obra o de las conveniencias del cronista cuzqueño, es en la «Nueva crónica y buen gobierno», de Felipe Huamán Poma de Ayala, escrita entre 1583 y 1613. Allí, al hablar de la décima Coya, Mama Oello (que era por lo demás, según el autor, hermosa y redon-



Lateral izquierdo de la Capilla de las Animas, con una de las dos lápidas sepulcrales que ostenta el largo laude del historiador cuzqueño



da de cuerpo, bajita, de cara pequeña, «alegre de corazón y muy celosa»), se cita como uno de sus hijos a Tumpa Gualpa Ynga. Y al referirse al Emperador Túpac Inca Yupanqui, se cuenta entre sus descendientes legítimos a Tupa Gualpa y Cucichimbo; que son exactamente los nombres de la madre de Chimu Oello o Isabel Suárez

Aunque la evidencia hasta ahora no es definitiva en realidad, las circunstancias anotadas inducen así a pensar, valorizando al cronista cuzqueño que no hay razón alguna para negar que haya sido efectivamente nieta del Emperador Túpac Inca Yupanqui, y por lo tanto

podemos tener por cierta la brillante ascendencia imperial de que se preciaba el Inca Garcilaso.

La hermana Beatriz.—En el testamento de Isabel Suárez se dice textualmente: «Item, mando a mi hermana Beatriz un peso; mando se le pague».

¿Quién era esta hermana de la madre del Inca Garcilaso? En su libro sobre «Los Incas del Perú», Sir Clemente R. Markham habla de dos Beatrices de sangre noble india: una desposada con Mancio Sierra o Serra, y la otra que «fué primero mujer de Martín de Bustincia y luego de Diego Hernández». El Dr. Luis E. Valcárcel, en su discurso sobre el Inca Garcilaso, pronunciado el 12 de abril de 1939, con ocasión del cuarto centenario del nacimiento del cronista, señala las mismas dos Beatrices; pero agrega que tanto ellas como una Francisca, mujer de Juan Collantes, fueron hermanas de Isabel Chimu Oello.

Sin embargo, tiene que ser distinta la Beatriz señalada en el testamento. En primer lugar, Chimu Oello era sobrina de Huayna Cápac; y la Beatriz que tuvo un hijo de Mancio Serra, fué en cambio hija de aquél monarca. Además las dos Beatrices indicadas por Markham no son en realidad sino una sola: manceba primero de Mancio Serra, y luego esposa de Pedro (no Martín) de Bustinza, y, viuda de él, de Diego Hernández, según lo ha demostrado concretamente la investigadora Ella Duntbar Temple, en su estudio sobre «la descendencia de Huayna Cápac».

Aunque todavía queda abierta la puerta para nuevos hallazgos, quizás la pista para la desconocida hermana Beatriz de Chimu Oello pudiera estar (como me sugiere verbalmente Ella Temple) en la Beatriz, mujer de Blas de Atienza, que en una carta de obligación existente en el Archivo Nacional dice ser «descendiente de Yupanqui».

Juan del Pedroche y las hermanas maternas del Inca.—

Pero de todos los datos consignados en el testamento de la madre del Inca Garcilaso, el más interesante y más extraño es el que se refiere al matrimonio contraído por ella con un Juan del Pedroche. Hasta ahora no sólo no se había formulado la menor conjetura a este respecto, sino era ya un lugar común de la crítica histórica hablar del abandono en que había quedado Chimu Oello cuando el Capitán Garcilaso de la Vega (que tuvo en ella al glorioso mestizo historiador), celebró enlace religioso con la dama española Doña Luisa Martel de los Ríos. Se decía que esto había producido un enfriamiento de las relaciones del mozo cronista con su padre; que el dolor que le había causado tal desaire se manifestaba en su idealización de la

raza indígena y del Imperio de los Incas; y hasta en una fácil pero errada retórica indigenista se había llegado a afirmar que el Inca Garcilaso era casi un hijo «exclusivo» de su madre, ya que el Capitán formó su familia legal por otro lado, en tanto que Chimpu Oello mantuvo una «viudez casta», acongojada y orgullosa. Los mismos «Comentarios Reales» y el testamento del Capitán Garcilaso eran en verdad una clara refutación de tal aserto. Pero el testamento recién



Lateral derecho de la Capilla de las Animas, con la
continuación del laudo sepulcral

encontrado viene a proporcionar notas realistas, que es necesario interpretar de acuerdo con las costumbres y con las exigencias vitales de la época, y que demuestran que, sin culpa de nadie, dos seres a quienes el destino llamó a unirse fueron más tarde separados por una vuelta inesperada de ese mismo destino.

En efecto, no se sabe cuando casó el Capitán Garcilaso de la Vega con Doña Luisa Martel de los Ríos; pero por una referencia del Inca historiador (segunda parte de los «Comentarios Reales», libro VII capítulo 2) se revela que el 13 de noviembre de 1553, día del le-

vantamiento de Hernández Girón en el Cuzco, ya había contraído matrimonio, porque el cronista cuenta que había ido a reunirse aquella noche con su padre y con su «madrastra». Pues bien, por la misma fecha ha de haber estado también casada Chimpú Oello. Si su testamento es de noviembre de 1571, y ya entonces tenía dos hijas casadas y una de ellas le había dado un nieto, es de suponer que, por más jóvenes que hubieran contraído sus enlaces, la madre de ella tiene que haber casado por lo menos unos veinte años antes, o sea en 1551 a 1552.

Aunque el objeto de estos artículos ha sido publicar el testamento de la madre del Inca Garcilaso y guarde la detallada interpretación para un próximo libro, creo que la conjetura provisional que ahora puede efectuarse es la siguiente:

El Capitán Garcilaso resolvió contraer matrimonio con una dama española—que lo fué Doña Luisa Martel—para celebrar enlace que consideró proporcionado, cumpliendo al propio tiempo con las reiteradas incitaciones matrimoniales que hacía la Corona a los encomenderos. Para no abandonar a Chimpú Oello, la india de sangre noble que le había acompañado más de diez años y le había dado el hijo que iba a ser el glorioso cronista, contribuyó tal vez a casarla con el inesperado Juan del Pedroche; hasta entregando, quizás, como dote (según parece revelarlo el testamento) mil quinientos pesos en plata ensayada y marcada y una suma igual en llamas (o «carneros de la tierra») y vestidos. Del matrimonio con Juan del Pedroche tuvo Chimpú Oello (conocida cada vez más con el nombre cristiano de «Isabel Suárez»), dos hijas mujeres: Luisa de Herrera y Ana Ruiz. Esta última, casada con Martín de Bustinza, tuvo al menos un hijo, Gerónimo de Bustinza, (mencionado en el testamento). La otra, Luisa de Herrera, casó con Pedro Márquez Galeote; y de ambos fueron hijos: Alonso (el sobrino del Inca Garcilaso que se vinculó con él en España entre 1604 y 1614), Gregorio (bautizado el 8 de Marzo de 1579), y García (bautizado el 14 de Diciembre de 1586). Por razones que expondré en el libro que preparo, creo que fué también hija de Luisa de Herrera y nacida, como sus hermanos, en el Cuzco, una Isabel de Herrera que casó con Francisco Gómez de Campos y tuvo de él cuatro hijos: Alonso, Pedro, Luisa e Isabel (libros de bautismos de la iglesia Matriz del Cuzco). Para abrir una nueva puerta a la investigación basta decir que de estos últimos presuntos sobrinos—nietos del Inca Garcilaso—, uno, Alonso, tuvo como madrina de bau-

tizo a Catalina Martel y otra, Luisa, tuvo por padrinos a «Luis Martel y Catalina Martel su madre».

¿Por qué no habló el Inca de Juan del Pedroche?—Pero si el testamento de Isabel Suárez, o Isabel Chimpu Oello, aclara y amplía así muchos aspectos relacionados con el Inca Garcilaso, abre en cambio un problema en lo que se refiere al inesperado marido de ella; el desconocido Juan del Pedroche. ¿Fué soldado, fué comerciante, estuvo entre los primeros conquistadores, o llegó al Perú años más tarde? El Inca Garcilaso, tan minucioso en estos datos personales en las dos partes de sus «Comentarios», no hace ninguna alusión a él, y habiendo hablado de su «madrastra», parece querer ocultar este «padrastro» que solo ha llegado a ser revelado en esta forma al cabo de casi cuatro siglos. ¿Mortificó al Inca historiador el matrimonio de su madre? ¿Se deberá en parte a tan posible desagrado que al redactar su testamento, 1616, hubiera omitido extrañamente el necesario nombre de la Palla?

En realidad, la manera de conciliar este misterio con el amor interno que evidentemente tuvo siempre el Inca por su madre y que se patentiza en numerosos pasajes de sus obras, puede estar en que para el Chimpu Oello se identificaba con la tierra nativa, con la nostalgia de la gloria pasada de los Incas, con el halago de la sangre imperial que corría orgullosa por sus venas. Si en la dedicación de la traducción de los «Diálogos de Amor», había afirmado que escribía para indios y españoles, «porque de ambas naciones tengo prendas», la prenda española la sentía el Inca Garcilaso en su padre el apuesto Capitán, en su infancia entre armas y caballos, en su amor por la lengua y la literatura de Castilla, en su retiro sereno de Córdoba, en su religiosidad que le llevó a vestir el hábito de clérigo. Pero la prenda indígena la personificaba solamente en su madre, nieta de Túpac Inca, sobrina de Huayna Cápac, prima de Ruascar y Atahualpa. Todo lo demás (el matrimonio con el desconocido del Pedroche, las posibles menudas contingencias de una vida truncada) eran sólo un matiz externo, superficial y deleznable. Por eso, resueltamente, lo borra o lo aparta del recuerdo; por eso también, al referirse a los Muntincias, o Bustinza, omite citar el nombre de Martin, que era muy presumiblemente, su cuñado.

Si entre los Reyes de los Incas había alguno remiso o blando, o amigo de holgar sin acrecentar el señorío de su Imperio —decía Cieza León— mandaban que de estos tales hubiese poca memoria o ninguna. Es algo de esto posiblemente lo que explica el silencio del

Inca Garcilaso. Para él su madre Chimpu Oello, más que una mujer perecedera, era un símbolo eterno y una encarnación de las razas indígenas de América; y por ello quiere borrar con el olvido todo lo que considera que, en vez de afianzarla y relevarla, es en ella precario, inadecuado y accesorio.

Conclusión.—Esto es lo que parece poder conjeturarse de la confrontación del testamento de Isabel Chimpu Oello con las obras del Inca Garcilaso. En todo caso, el valioso documento que he tenido la fortuna de encontrar en el Cuzco, abre nuevos caminos a la investigación y pone de resalto nombres hasta hoy insospechados que han de servir de nuevas pistas para gratos hallazgos e interpretaciones posteriores. Los distinguidos hombres de estudio del Cuzco, tan justicieramente interesados en acentuar la fama del glorioso cuzqueño, tienen en sus archivos y en sus manos los atrayentes hilos que aquí expongo, que, al ser desenvueltos con acierto, han de arrojar brillantes luces sobre la vida y el espíritu del Inca Garcilaso, el mestizo ejemplar.

El hijo del Inca Garcilaso

Las iniciales A. M. Q. S., corresponden al ilustre historiador peruano Don Aurelio Miró-Quesada S., quién tiene a punto de editar un libro sobre el Inca Garcilaso. Avances destacados de su investigación son el notable artículo sobre «El testamento de la madre del Inca», publicado en «El Comercio» de Lima, en octubre de 1945, antes reproducido; y éste otro, que recoge íntegro el texto de la conferencia leída en nuestra Academia cordobesa, por Don Rafael Aguilar Priego, en 5 de Enero de 1946, y publicado en el mismo periódico limeño en agosto de 1946, que podemos publicar en este número, merced al retraso con que venimos editando este BOLETIN, completando así una información que valora debidamente el trabajo de nuestro Corresponsiente señor Aguilar Priego, y aporta notables datos a la biografía del Inca célebre.

I

Misterios y sospechas.-Los datos de Inigo de Córdoba Ponce de León.-Primera noticia del hallazgo

Aunque los copiosos datos autobiográficos que consignara en su obra el Inca Garcilaso de la Vega permiten reconstruir por lo menudo las circunstancias azarosas o bonancibles de su vida, ha habido hasta hace muy poco tiempo dos vacíos que han originado largos comentarios y discusiones de los críticos y han tendido sus velos de misterio sobre la historia auténtica del mestizo ejemplar.

El primer vacío era referente a su madre, la Princesa incaica Chimpú Oello, nieta de Huayna Cápac, de la que no se poseía más noticias que las ofrecidas por el propio Inca Garcilaso en diversos pasajes de sus obras.

El venturoso hallazgo del testamento de Chimpú Oello, que bajo el nombre cristiano y españolizado de Isabel Suárez, tuvo la fortuna de encontrar en el Cuzco el año pasado, sirvió para proporcionar, por primera vez en casi cuatro siglos, informaciones concretas y documentadas sobre la posición y la familia de quien

constituyó la vital raíz indígena del cronista cuzqueño. Olvidada y desconocida por los demás cronistas, sin huella alguna conocida en cartas o testimonios de la época, sólo a través del testamento pudo saberse el nombre de su madre (o sea de la abuela del autor de los «Comentarios Reales»), de su esposo Juan del Pedroche, de sus hijas legítimas, de un nieto y de una hermana.

Quedaba, sin embargo, en pie el misterio, ya no de la ascendencia sino de la descendencia del insigne cuzqueño historiador. Por el referido testamento, por los libros parroquiales de bautizos que me ha sido posible consultar en el Cuzco, y por informaciones particulares que gentilmente se me comunicaran, he podido precisar tres hermanas paternas, dos maternas, la discutida hermana entera que se deduce de los «Comentarios», tres cuñados, cinco o posiblemente seis sobrinos, y hasta cuatro presumibles sobrinos-nietos del Inca Garcilaso de la Vega. Descendencia indirecta que hasta hace poco era desconocida, pero que no aclaraba todavía el difícil problema de la descendencia directa que podía haber tenido el Inca historiador.

Las continuas sospechas.—La falta de informes al respecto no cancelaba la investigación, sino producía, aunque pareciera un tanto paradójico, el efecto contrario, de avivar y de acrecentar el interés. Era imposible—se pensaba—que Garcilaso no hubiera tenido nunca una fuerte inquietud sentimental. Dotado de una sensibilidad depuradísima, traductor minucioso y complacido de los «Diálogos de Amor» de León Hebreo, mozo vibrante, criado como él mismo lo decía «entre armas y caballos», y luego hombre maduro con una especial capacidad para apreciar los sutiles matices del espíritu, no era posible suponer que no se hubiera sentido envuelto alguna vez en un hechizo rotundo de mujer. Y de haber sido así—se continuaba—¿podría llegar a pensarse en un hijo? ¿Habría tenido el Inca una relación amorosa tan completa—aun cuando sólo fuera transitoria—que hubiera quedado de ella un fruto vivo?

Tales sospechas, en realidad, estaban basadas en el terreno débil y peligroso de las conjeturas. Por la falta de informes, hubo quienes imaginaron pasiones imposibles o hablaron de la situación de inferioridad que le creaba en España ser mestizo o de un ascético abandono de los goces del mundo; expresiones de aspecto novelesco que no servían sino para disimular o ocultar el vacío. La publicación del testamento del Inca Garcilaso en 1908,

en el tomo tercero de la «Revista Histórica», de Lima, contribuyó, no a aclarar, sino a obscurecer más aún el problema, porque no se encontró en él ningún informe. No obstante, como tampoco se mencionaba allí extrañamente a la madre del Inca, se quiso leer en la interlínea, para tratar de descubrir lo que Garcilaso mismo no decía. De acuerdo con su voluntad testamentaria, se supo así que sus criados preferidos eran Beatriz de Vega, Marina de Córdoba, María de Prados, Francisco Sevillano, Diego de Vargas y el ministril Juan Chamizo Garrido; y aún llamó la atención la repetida referencia a un Miguel de Herrera, que fué nombrado albacea testamentario, actuó como uno de los testigos del testamento y cuya vinculación con el cronista cuzqueño era tan grande que Garcilaso dispuso se le pudiera enterrar junto a él, en una de las sepulturas de la capilla de las Animas, lo mismo que a su mujer y a sus familiares Alonso, Sebastián y Francisco de Herrera.

En cuanto al mencionado Diego de Vargas, don Manuel González de la Rosa hizo notar en la «Revista Histórica» —no se sabe si por una simple alusión causal, o por una admirable perspicacia— que, a más de haber sido criado por el Inca, llevaba un nombre de la familia paterna: el de Vargas, o Pérez de Vargas.

La primera referencia concreta.— En 1930, el distinguido investigador jesuita, padre Rubén Vargas Ugarte, publicó en «Mercurio Peruano» (números 137-138) una breve «Nota sobre Garcilaso», que si entonces pudo parecer atracción anecdótica, ahora se revela como un aporte valiosísimo. Se trataba de una anotación manuscrita del Siglo XVI, que el Padre Vargas Ugarte había encontrado en un ejemplar de la primera edición de los «Tratados» de Fray Bartolomé de Las Casas. Dicho ejemplar había pertenecido al Inca Garcilaso, y así lo hacía constar su posterior poseedor, don Diego de Córdoba. «Este libro lo estimo mucho», escribía éste en la cubierta de pergamino y en caracteres difícilmente descifrables—porque fué de Garcilaso Ynca de la Vega, nieto de Ynca emperador del Pirú». Y más adelante en la misma cubierta, se añadían estas inesperadas palabras, escritas con letra distinta, que correspondía a un hijo de Don Diego, don Iñigo Córdoba Ponce de León;

«Esta letra de arriba es de la mano D. Do. mi Sor. y padre que esté en el cielo. Fué intimo amigo del dho. Inga Garcilaso de la V. el fue verdad. te hombre de mui buenas partes y santa bida, era sabio y prudente murio en un ospital de su boluntad quidando

los pobres en q. asistió muchos días. yo le conocí y tengo del muncha memoria, era entre mediado de quherpo, moreno muy sosegado en sus rracones». Y luego la extraña información: «tubo en España un hijo q. yo conocí mucho y se parecía a su padre... díjome muchas veces q. el había escrito los Coments. Rs. q. son los libros q. su padre abía escrito en las Indias y q. el los había escrito todos de su mano.»

La afirmación era amplísima y concreta; pero la falta de otros documentos que la apoyaran y la confirmaran, no permitieron que se llegara a darle el crédito que ella merecía. Parecía muy raro que no existiera alguna otra referencia a ese supuesto hijo del mestizo cuzqueño. Era extraño, sobre todo, que no se aludiera a él ni en el testamento ni en los cinco detallados codicilos dictados por el Inca Garcilaso en abril de 1616. De haber existido el hijo—se pensó—, ¿había ya muerto en esa fecha? ¿O se trataba de un cerrado misterio que Garcilaso—que en su madurez llegó a vestir el hábito de clérigo—se empeñó, obstinadamente, en velar y ocultar hasta su muerte?

El hallazgo hecho en Córdoba.—En tal estado se hallaba la investigación hasta hace poco, y así iba a indicarlo en la conferencia que, por gentil invitación de la Sociedad «La Insula», de Miraflores, tuve el agrado de ofrecer en el mes de mayo, sobre el tema de los nuevos aportes documentales referentes al Inca. Pero por una afortunada coincidencia, dos días antes llegó a mis manos una importante carta que, para ser entregada a mí, enviaba desde Córdoba, el erudito investigador español don José de la Torre y del C. Tan meritorio garcilasista, cuyo nombre tiene que estar definitivamente incorporado al afecto y al agradecimiento del Perú, por su valiosa publicación de 140 documentos, en su mayor parte inéditos, sobre la vida del Inca Garcilaso, en la ciudad de Córdoba, quiso tener conmigo una especial amabilidad. Escribió a un común amigo para que me hiciera saber el sonado y sorprendente descubrimiento que se acababa de efectuar. ¡El Inca Garcilaso había tenido un hijo! Era el clérigo y bachiller Diego de Vargas, que en 1624 (o sea ocho años después de la muerte del Inca), actuaba de sacristán de la capilla de las Animas, en la Catedral cordobesa, donde se halla enterrado el ilustre cuzqueño. «El descubrimiento no lo he realizado yo—aclaraba, con toda honradez, don José de la Torre—; lo hizo mi amigo el académico

Rafael Aguilar, quien lo halló, buscando otra cosa, en uno de los Libros de Cabildos de Córdoba».

La primicia era extraordinaria; pero era necesario conocer los documentos en que se basaba una afirmación que había sido tanto tiempo y tan vanamente perseguida.

II

El importante hallazgo de don Rafael Aguilar y Priego.—El clérigo Diego de Vargas, hijo del cronista cuzqueño.—La madre, Beatriz de Vega

La carta de Don José de la Torre y del Cerro, que daba a conocer el descubrimiento de un hijo del Inca Garcilaso, manifestaba que el hallazgo lo había efectuado Don Rafael Aguilar y Priego, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. El señor Aguilar, que se encuentra empeñado en minuciosas investigaciones con respecto a la historia de la tradicional Catedral cordobesa, había llegado al atrayente descubrimiento por un camino inesperado. Averiguando quién podría estar enterrado junto al Inca en la capilla de las Animas, adquirida en esa Catedral por Garcilaso el 18 de septiembre de 1612, para tener en ella su propia sepultura, halló que el Diego de Vargas, que desde julio de 1612 aparece como sacristán de la capilla, era un hijo natural del cronista cuzqueño.

Tal investigación, por lo demás, el señor Aguilar la hizo en parte movido por el interés que había despertado en él la visita efectuada a aquella cripta en 1939, en compañía de Monseñor Felipe Santiago Hermoza, Obispo entonces y ahora primer Arzobispo del Cuzco. Así lo consigna en las líneas iniciales del estudio que, dedicado a tan distinguido prelado, ha presentado a la docta corporación de que forma parte. Monseñor Hermoza, testigo de excepción de mi ya vieja afición garcialacista, ha querido que sea yo quien dé a conocer ese estudio en el Perú, y me ha proporcionado el texto íntegro del valioso trabajo, que le acaba de ser comunicado.

He aquí ese importante aporte, aunque sin los anexos documentales, que me será grato reproducir en un próximo artículo.

El hallazgo de Don Rafael Aguilar y Priego.—«Con ocasión de la estancia en esta ciudad, de Monseñor Santiago Felipe Hermoza, Obispo de Cuzco, en el mes de Agosto del año 1939, visitó la Capilla donde descansan los restos mortales de su paisano el insigne

escritor Garcilaso de la Vega, que por otro nombre se llamó Gómez Suárez de Figueroa.

«Esta Capilla que se halla emplazada en el lienzo Norte de la Basílica, fué fundada por el Inca Garcilaso, natural de Cuzco y vecino de Córdoba, y sus restos reposan en ella. Tiene un retablo de orden jónico con un Crucifijo de talla de Felipe Vázquez de Ureta—1613—bonita escultura de madera, y a los lados del altar en dos lápidas de mármol negro con letras doradas la siguiente inscripción:

«El Inca Garcilaso de la Vega, varón insigne, digno de perpétua memoria, ilustre en sangre, perito en letras, valiente en armas, hijo de Garcilaso de la Vega, de las casas de los Duques de Feria e Infantado, y de Elisabeth Palla, hermana de Huayna Cápac, último emperador de las Indias; Comentó la Florida; traduxo a León Hebreo y compuso los Comentarios Reales. Vivió en Córdoba con mucha religión, Murió exemplar. Dotó esta capilla. Enterróse en ella. Vinculó sus bienes al sufragio de las Animas del Purgatorio. Son Patronos perpétuos los Señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia. Falleció a veinte y dos de Abril de mil seiscientos y diez y seis. Rueguen a Dios por su ánima».

«El Señor Obispo de Cuzco, celebró Misa en esta Capilla el sábado 26 de Agosto y mostrando vivos deseos de conocer el panteón obtuvo permiso del Excmo. Cabildo; al día siguiente, por la tarde, tuvo realización el vehemente deseo del Ilustre Prelado. La cripta es de regular dimensión y se halla bien conservada, teniendo la dirección de la nave, no habiendo dentro de la capilla más que la entrada. Aparte de los restos del Inca y otros, hay una caja conteniendo los despojos de otro cadáver que está revestido con ornamentos sacerdotales.

«¿A quién pertenecieron estos restos mortales, y en virtud de qué se encontraban en este panteón?

«La segunda parte de esta interrogación la encontraremos enseñada en una cláusula del testamento de Garcilaso, publicado en el Boletín núm. 37 de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad, en un trabajo del erudito y admirado cordobés don José de la Torre y del Cerro, que dice: «Otrosí, quiero y es mi voluntad que si algún señor beneficiado de el Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba, dignidad, canónigo, Racionero entero o medio racionero tubiera por bien enterrarse en la dicha mi capilla de las Animas del Purgatorio, que me hará en ello mucha merced, favor y onra, y así quiero que se entierren, que será muy grande el benefi-

cio para las ánimas del purgatorio; y lo mismo se aya de entender y entienda si cualquier señor inquisidor fiscal, juez de bienes o secretario que quisiera enterrarse en la dicha capilla lo puedan hazer, porque como he dicho es onrra e favor para mí en beneficio para las ánimas del purgatorio; y en particular dejo nombrado al señor licenciado Antonio Cea, clérigo presbítero, que pueda enterrarse en la dicha capilla y onrrarla como cosa suya».

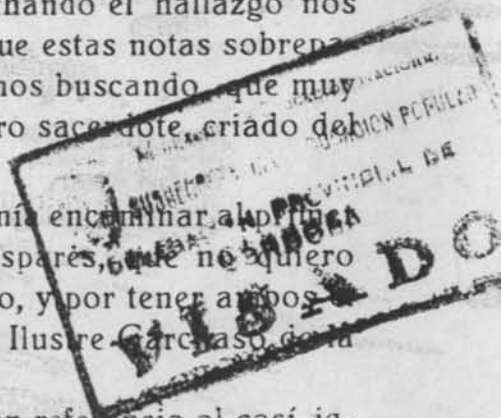
«Parecía natural que a la muerte de este Antonio Cea, aparte de la licencia expresa del fundador, el Deán y Cabildo, como Patronos de la indicada capilla, autorizasen con su beneplácito el enterramiento en ella de este presbítero. Para ello nada más indicado era que hacer una investigación en los libros capitulares, y en este sentido orientamos nuestros pasos. La búsqueda de esta nota quedó frustrada, pero en cambio nos deparó la suerte otras noticias que aunque se apartaban de nuestro objeto, nos daban a conocer la existencia de un hijo natural del Inca, y aprovechando el hallazgo nos desviamos del camino trazado por entender que estas notas sobre nos sabían en interés e importancia a las que íbamos buscando, que muy luego la hallamos, pero con referencia a otro sacerdote, criado del Obispo Pimentel.

«He aquí por qué el trabajo que me proponía encaminar al fin expresado, diverge en dos aspectos tan dispares, que no quiero disgregar por haber sido el uno causa del otro, y por tener ambos mismo punto de origen, cual es el nombre del Ilustre Garcilaso de la Vega.

«Empezaré la tarea por las actas que hacen referencia al casi ignorado hijo.

«En el cabildo celebrado el lunes 29 de Julio de 1619, encontramos las primeras noticias. En él se proveyó la sacristía de la capilla a favor de Diego de Vargas —*documento n.º 1.*— con salario de cuarenta ducados, asignación señalada por el fundador para el que prestase este servicio.

«Nada en particular nos revela esta acta que pueda dar lugar a sospechas de ningún género. La cosa es natural; el Cabildo como Patronato de la capilla nombra sacristán con arreglo a las constituciones de la fundación. Tal cargo ha quedado vacante por dejación u otra causa de su primitivo poseedor Francisco Seviliano que para este puesto había sido nombrado por el Inca como en su testamento hace constar. Fué éste criado de Garcilaso. Poco tiempo más tarde, martes 24 de marzo de 1620, en el cabildo celebrado este día, el Señor Canó-



nigo Picaño de Palacio hace relación de la espera de pago que solicitó Diego de Vargas, hijo natural de Garcilaso de la Vega — *documento n.º 2*.— Clara y terminante se nos revela en este acta la existencia de un hijo del Ilustre autor de «Los Comentarios Reales».

«No solamente los libros de actas del Cabildo Eclesiástico, registran el nombre de Diego de Vargas, sino que aparece también aunque no especificado su parentesco con Garcilaso, en el rico acervo de documentos que el señor de la Torre y del Cerro publicó no ha muchos años, y que en unión de un prolijo y maravilloso trabajo doctrinal, como todos los suyos, forman la interesantísima obra titulada «*El Inca Garcilaso de la Vega*», de importancia excepcional entre todas las escritas sobre este personaje y de gran resonancia en el mundo hispano-americano.

«En el primero de ellos, número 123, testamento del Inca, su fecha 18 de Abril de 1616, se encuentra una manda a favor de Diego de Vargas «bezino de Córdoba, que yó e criado, durante los días e años de su vida, ochenta ducados en cada año de renta mientras bibiese». En el reseñado con el 133, aparece como testigo de haber recibido Francisco Sevillano, en depósito, los bienes que dejó Garcilaso; en las cartas de pago anotadas con los números 136 y 137, se halla asimismo como testigo; en la escritura otorgada por Francisco Sevillano a 8 de Agosto de 1616, obligándose a cumplir por dos años los cargos de sacristán y mayordomo de la capilla de las Animas de Purgatorio, fundada por Garcilaso de la Vega, lo encontramos como fiador, y en 6 de marzo de 1624, lo vemos otorgando escritura como sacristán de la ya expresada capilla, declarando haber recibido del administrador de ella, los bienes que se relacionaban con el memorial que en la escritura se adjuntan.

«Como puede observarse, nada hay en ellos que pueda dar lugar a sospechas; no obstante, conociendo los documentos catedralicios, no deja de extrañar que hombre tan caritativo y devoto no tuviera para este hijo un recuerdo más generoso en su última voluntad y mas aún siendo poseedor de cuantiosos bienes; sin embargo, todo lo dedicó a la fundación de una piadosa memoria. Misterio inexplicable. ¿Quiso disimular esta flaqueza humana? ¿Qué motivos le impulsaron al silencio? Esta y otras muchas preguntas que no sugiere el caso quedarán con mudas respuestas. Ya que Garcilaso la silenció, respetemos su voluntad y dejemos el empeño de desentrañar el asunto siguiendo con las noticias que hacen referencia a Diego de Vargas.

«Martes 31 de Marzo de 1620, se lee en el Cabildo una petición de éste en la cual nos dá a conocer el nombre de la madre.—*Documento N.º 3.*—Un nuevo aspecto del asunto se nos presenta, pues a más de afirmar otra vez el grado de consaguinidad que le une al Inca, nos dá a conocer el nombre de la autora de sus días: Beatriz de la Vega se llama. Quién fuera ésta, punto es que queda plenamente aclarado en el magno documental de la citada obra del señor la Torre: fué criada del insigne traductor de León Hebreo. El mismo nos lo dice en su testamento: «Mando que den a Beatriz de Bega, mi criada, durante los días e años de su vida, ochenta ducados de renta en cada año». Vuelve nuevamente a nombrársele en los codicilos primero y tercero números 124 y 126, mandándole enseres y utensilios de casa y cocina. En 10 de Julio de 1616, otorga carta de pago y finiquito de ciertos bienes que dejó Garcilaso de la Vega a favor de sus albaceas testamentarios; en otra de igual fecha y con idéntico fin en unión de Francisco Sevillano y Marina de Córdoba, y por último como fiadora en compañía de su hijo en la escritura otorgada por Sevillano, anotada con el número 138, en la ya referida obra.

«Por el mes de marzo de 1620 falleció Beatriz de la Vega, no siendo sepultada en la capilla de las Animas, pues de haberlo sido en contraría reflejado el caso en los libros capitulares, bien solicitando la gracia y su concesión, o bien denegando lo solicitado.

«Prueba de ello lo tenemos en caso de otra difunta, mujer del secretario del Santo Oficio de la Inquisición. En efecto, a 27 de octubre de este año 1620, leyóse una petición de Diego de Vargas, comunicando al Cabildo haber llegado a sus noticias, cómo el dicho secretario pretendía, acogiendo a la cláusula testamentaria antes citada, enterrar en el hueco de la capilla a su mujer, advirtiéndole ser esto contrario a los deseos del fundador; por lo cual el Cabildo denegó la petición.—*documento N.º 4.*

«Nuevamente se ve en esta petición la afirmación rotunda que hace el bachiller Diego de Vargas de ser su padre el Inca Garcilaso.

«Parece existir un algo misterioso que con fuerza irresistible impulsa al clérigo Diego a dejar bien sentado su parentesco en todos los documentos señalados y en los que restan por enumerar. ¿Qué fin o fines persigue en ello? Nada puede sacarse en claro, pues no hallamos indicio para poder argumentar, pero sin embargo esta insistencia prolongada y constante no hay duda que obedece a alguna causa ignorada, y la que para legarnos su origen y procedencia bastaba a nuestro entender con una declaración.

«A 19 de diciembre del expresado año 1620, leyóse en Cabildo la petición del interesado, es decir del secretario Juan Fernández, en solicitud de trasladar el cadáver de su mujer que yace en hueco de esta Iglesia, al de la capilla de las Animas, acordando el Cabildo pasase a los señores Diputados de Hacienda para que juntamente con letrados emitieran informe.—*documento N.º 5.*

«Días más tarde, 7 de enero de 1621, vuéivese a leer nueva petición de Diego de Vargas, en la cual pide no acceda el Cabildo a las pretensiones del secretario Juan Fernández. —*documento N.º 6.*

«No sabemos el informe que presentaron los señores Diputados de Hacienda sobre este asunto, por no haber encontrado nada que a ello haga referencia; pero suponemos sería firme el acuerdo tomado por el Cabildo en el celebrado el 27 de octubre de 1620.

«Existe un lapsus de tiempo que abarca desde el 1621 al 27 en que nada de interés se encuentra, lo que induce a suponer que las relaciones entre el sacristán de la capilla de las Animas y sus Patronos serían las puramente necesarias nacidas del desempeño de su misión. Es a 21 de mayo del último año indicado cuando volvemos a encontrar al hijo del Inca, al leerse en Cabildo una nueva petición del mismo en demanda de aumento en los «alimentos» por la carestía de los tiempos—*documento núm. 7*—, petición que como las anteriores fué remitida a los Señores Diputados de Hacienda para que juntamente con letrados y el racionero señor Valderrama, diputado de la capilla, informen sobre lo solicitado para resolver en consecuencia.

«Bien distinta es esta petición de las anteriores; en aquellas clama por fueros del cumplimiento del testamento de su padre, en esta por los de la existencia.

Días más tarde, sábado 22 de junio de este año 1627, oída la relación que hizo el racionero Valderrama y el parecer de los letrados sobre la petición anterior, se acuerda acrecentar en cincuenta ducados al año la cantidad de ciento sesenta que tenía asignada, aparte de los cuarenta ducados que como sacristán disfrutaba, y todo en ella en atención «a su calidad y al derecho que tiene a poder pedir parte de la hacienda que dejó su padre»—*documento núm. 8*—. No obstante, este aumento queda condicionado a que en ningún tiempo pueda pedir nuevo acrecimiento por «vía de alimentos ni otra causa» aun en el supuesto de que la carestía se elevara, y en caso de que lo pidiese y le fuere concedido «aya de volver a restituir toda la cantidad que uviere gozado de el aumento que aora se le haze».

«A 20 de noviembre del mismo año le encontramos otra vez de-

fendiendo las constituciones de la fundación de la capilla, en la comunicación que dirige al Cabildo poniendo en su conocimiento cómo un capellán del racionero difunto Antonio Clavijo, pretendía obtener licencia para decir misa en la capilla en virtud de fundación hecha por el indicado racionero. Atento siempre el Cabildo al fiel cumplimiento de las fundaciones que en todo tiempo se han hecho en esta iglesia, determinó en forma clara y contundente no haber lugar a ello —*documento núm. 9*—.

«Años más tarde, en 1633 a 16 de diciembre, aparece otra petición de Diego de Vargas en demanda de mil reales para los gastos y pagas que hace» —*documento núm. 10*—, y a 20 del mismo mes se encuentra lo acordado y determinado por el Cabildo —*documento núm. 11*—.

«Nuevo intervalo de tiempo sin que los libros capitulares reflejen nada concerniente al bachiller Diego, hasta el 4 de septiembre de 1637 en que solicita nuevamente del Cabildo alguna ayuda con que atender a su gran necesidad» —*documento núm. 12*—. Ignoramos si esta última petición sería o no atendida; nada más hemos encontrado sobre el particular, ni tampoco nuevos datos que se refieran o relacionen con el olvidado hijo natural.

«Triste condición de este hombre, que corriendo por sus venas sangre de príncipe vése en la necesidad de ir sucesivamente solicitando socorros para atender a su existencia, y más triste aún por haber sido su padre un hombre acaudalado que podría haberlo cubierto de miserias y estrecheces.

«Finalmente, a 6 de diciembre de 1644. —*documento núm. 13*— encontramos la licencia dada por el Cabildo atendiendo a la cláusula que al principio hicimos mención, para que en la capilla de Garcilaso de la Vega se enterrase el cadáver del Licenciado Don Leandro de Espíndola, sacerdote y criado del Illmo. Sr. D. Fray Domingo de Pimentel, que desde 1633 al 1649 ocupó la silla episcopal cordobesa.

«Hasta aquí las notas encontradas que aclaran los dos aspectos que indicaba al comienzo. Son ellas, el exponente de un afán noble, de aportar noticias referentes a las múltiples facetas que presenta nuestro primer monumento para el que al amparo de sus muros seculares sienta el deseo del estudio. Pobres sendas las que nosotros indicamos, pero si son de provecho y utilidad, recaigan sus frutos en honor del incomparable edificio; si por el contrario se consideran faltas de todo valor e interés, pese sobre mí la culpa del desacierto.»

Rafael Aguilar Priego.

III

Documentos comprobatorios.—El clérigo y bachiller Diego de Vargas.—

El cargo de Sacristán en la capilla de las Animas

Los documentos leídos por don Rafael Aguilar y Priego en los Libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, por los que se ha descubierto la existencia de un hijo del Inca Garcilaso son—según copia del mismo diligente investigador—los siguientes:

Documento N.º 1.—«Lunes 29 de Julio de 1619.—«Item, abiendo procedido llamamiento para probeer la sacristía de la Capilla de Garcilaso de la Vega, practicado y conferido y botado por peltos, salió por tiempo de un año, el que fué la boluntad del Cabildo Diego de Vargas, clérigo, con el salario que tiene señalado el fundador que son cuarenta ducados.

Núm. 2.—«Martes 24 de Marzo 1620.—Abiendo precedido llamamiento para oir la relación que a de hacer el señor don Albaro picaño de palacio, Canonigo cerca de espera que pide Diego de Bargas hijo natural de Garcilaso de la Vega, difunto: y oída dicha relación se determinó que se le pagasen los alimentos que se le deben enteramente y que lo que debe a la capilla se baya pagando y esquitando de sus alimentos: veinte ducados cada seis meses de manera que sean cuarenta ducados al año, lo que a de ir pagando no más, hasta que sea pagada la capilla del todo lo que debe enteramente».

Núm. 3.—«Martes 31 de Marzo de 1620.—«Habiéndose leído una peción del bachiller Diego de Vargas, por la cual se suplica se le mande dar la libranza en la renta de la obra pia que dejó Garcilaso de la Vega su padre de ochenta ducados que Beatriz de la Vega su madre solo de aber la dicha obra, por haber reparado el contador de esta Santa Iglesia que no se le había de dar: se acordó que se le dé de libranza de ellos, para que pague el entierro de la dicha su madre, y que en los demas se guarde lo acordado por el Cabildo».

Núm. 4.—«Martes 27 de Octubre de 1620—«Leyóse petición del bachiller Diego de Vargas, clérigo, al que ha venido a sus noticias que Juan Fernández, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad, pretende enterrar a su mujer en el hueco de la Capilla de Garcilaso de la Vega, su padre, y en virtud de la

cláusula de su testamento y como ella consta de que hace presentación tan solamente de facultad para cualquiera de los señores Prebendados de esta Santa Iglesia, inquisidores, fiscal y juez de bienes, de los dichos oficios que se quisieren enterrar en ella, lo que pueden hacer y no consintiendo a sus familiares y si a esto se diese lugar a hacerlo entierro común da noticia en ella a su señoría a quien suplico se sirva de mandarse guarde en todo y no quebrante la voluntad de su dueño por tener fuerza para poder ejecutarlo: leida la dicha petición del señor Deán en nombre de dichos señor Secretario suplico al Cabildo se sirviese dar licencia para que en dicho hueco se enterrase su mujer del susodicho señor, y que le parecía en esto no se iba contra la cláusula del testamento, por deber gozar las mujeres de las excesiones que se concedieran a los maridos y en razón de este trujo autores que lo disponían—y así visto el Cabildo la petición y propuesta del señor Deán acordóse biese la cláusula del testamento del dicho Garcilaso de la Vega, la cual se leyó y dió que si algún señor beneficiado de esta Santa Iglesia, dignidad, canónigo, racionero entero o medio tuviese voluntad de enterrarse en la dicha Capilla le hará muy grande honrra y merced a q' lo mismo se habrá de entender y entiende si cualquiera señor inquisidor, fiscal, juez de bienes, y otros señores del Santo Oficio lo puedan hacer y así mismo el licenciado Antonio Cea, clérigo presbítero—bisto lo susodicho practicado y conferido y botado por balotas secretas si se enterraría la susodicha en dicha Capilla de el Cabildo juzgó no debe hacerse por ser contra la voluntad del tratado y cláusula de su testamento que hizo el dicho Garcilaso de la Vega, fundado en dicha capilla».

Núm. 5.—«Sábado 19 de Diciembre de 1620.—Leyóse una petición de Juan Fernández Cortejo, secretario del Santo Oficio de la Inquisición en que pide al Cabildo le haga la merced y justicia cumpliendo con la voluntad de Garcilaso Inca de la Vega en la que manda por su testamento y última voluntad que en la capilla que instituyó y fundó en esta Santa Iglesia enterrasen en el hueco de ella los secretarios de los dichos santos oficios y que su mujer esta depositada en un hueco de dicha iglesia; suplica al Cabildo mande como Patrón que es de la dicha Capilla la saque de dicho depósito y la mande enterrar en el hueco del dicho Garcilaso—y vista y entendida por el Cabildo dicha petición ordenó que se entregase a los señores Diputados de Hacienda este testamento del

dicho Garcilaso y petición que presenta el dicho señor para que con los letrados de dentro y fuera del Cabildo se comuniquen lo que sería de hacer con justicia.»

Núm. 6.—«Lunes 7 de Enero 1621.—«Leyóse una petición del Bachiller Diego de Vargas Garcilaso de la Vega, en que pide al Cabildo no de lugar a enterrar en el hueco de la Capilla de las Animas donde es Patrón el Cabildo, la mujer del Secretario Juan Fernández, pues no lo dejó en su testamento el fundador: cometió el Cabildo a los señores diputados de Hacienda dicha petición, para que con los letrados de dentro y de fuera de este Cabildo determinen lo que convenga hacer.»

N.º 7.—«Viernes 21 de mayo de 1627.—«Leyose una petición de Diego de Vargas hijo natural de Garcilaso de la Vega, en que pide se le aumente de la obra pía que su padre dejó alimt.º que tiene por su testam.º atento la grande carestia de los tipos y que no puede pasar con ellos—. Se mandó remitir esta petición y pareceres de letrados a asistir con ella al Sr. licd.º francº Valderrama Rodº diputado que es de presente de la dcha obra pía Capª y traiga relación al Cabº».

N.º 8.—«Sábado 12 de junio de 1627.—«Este día habiendo precedido llamamiento para ver una petición de Diego de Vargas sacristán de la Capilla de Garcilaso de la Vega en que pide acreciento de alimentos que su padre le dejó, y oír la Relación del Sr. francisco de Valderrama Racionero como administrador de dicha Capilla oyda los pareceres de algunos letrados de esta ciudad y fuera de ella conferido y tratado y sabido que el dicho diego de Vargas goza oy por vía de alimentos ciento sesenta ducados cada un año y más cuarenta de la sacristía reterida atendiendo a su calidad y al derecho que tiene a pedir parte de la hacienda que dejó el dicho padre el Cabº como patrón de dicha hacienda y fundación mando le diesen por vía de alimentos de oy en adelante además de los que goza cincuenta ducados con condición que dicho diego de Vargas haga luego escritura a satisfacción de el Sr. don Andrés de Rueda Rico arcediano de Castro de que aora ni en ningún tiempo pueda pedir acreciento alguno por vía de alimento, ni otra causa aunque la carestía de mantenimiento y demás cosas sea mucha mayor que aora y si los pidiere y saliere que algún acreciento aya de volver a Restituir toda la cantidad que uviere gosado del aumento que aora se le haze».

N.º 9.—«Lunes 29 de noviembre de 1627.—«Aviendo leído una

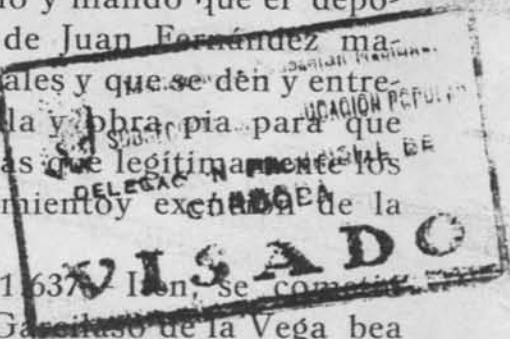
petición del Bachiller diº de Vargas sacristán de la capª de las animas del porgatorio que fundó garcilaso inca de la vega en que dice q un capellan del sr rº Antonio Clavijo difunto pretende licenº del cabildo para decir las missas de sudchº sr. racionero y aviendola oydo el cabº determinó q en ninguna manera se consienta ni de lugar a q' el dicho capellan diga misas de dcha capellanía en la dcha capilla de las animas del purgatorio atento q en capilla ajena aya nueva fundación de capellanías por el daño y perjuicio q le puede venir al dichº fundador de que se pierda su fundación y memoria pues dejó rentas pa que se conservase su buen intento y no se pierda tan buena obra pía como gástase la renta q dexo en dezir missas por las animas de purgatorio de quien era particular devoto y aficionado».

N.º 10.—«Viernes 16 de diciembre de 1633,—«Se leyó una petición de Diº de Bargas sacristán de la capilla de las Animas que fundó la buena memoria de Garcilaso Inca de la Vega, enque pide sele mande dar mil Reales pª los gastos y pagos que hace».

N.º 11.—«Martes 20 de diciembre de 1633.—«Abiendo precedido llamamiento para ver y determinar la petición que presentó Diº de la Vega sacristan de la Capilla de Garcilaso de la Vega en que pidió que este Cabildo le mandase librar mil reales para los gastos y pagos contenidos en dicha petición a que me remito; y abiendose tratado y conferido sobre ella se acordó y mandó que el deposito que de la dicha capilla está en poder de Juan Fernández mayordomo de este Cabildo, se libren Mil reales y que se den y entreguen al mayordomo que es de dicha capilla y obra pía para que con cuenta y razón los de a las personas que legitimamente los haya de haber y que no cese el cumplimiento y ejecución de la voluntad del testador y su obra pía».

N.º 12.—«Viernes 4 de septismbre de 1637.—«En, se cometió al Sr. administrador de la obra pía de Garcilaso de la Vega bea la petición de Diego de Bargas Laso de la Bega su ijo en que pide atenio su gran necesidad se le haga merced de alguna ayuda de costa por una vez acordándose llamar para el día que abisara a el presente secretario el sr. administrador».

N.º 13.—«Martes 6 de Diciembre de 1.644—» En primer lugar se dió licencia para que se enterrase en la capilla de Garcilaso de la Vega el licenciado D. Leandro de Espínola por muchos títulos q' en él concurrían para ser comprendido en la cláusula de fundador de dicha capilla de sacerdote, noble forastero y criado de su Ilustrísima el Sr. Obispo Nuestro Prelado».



IV

Diego de Vargas y Beatriz de Vega.—La capilla de las Animas del
Purgatorio.—El hijo de Garcilaso y el cáliz con
las armas del Inca

Los documentos hallados por Don Rafael Aguilar y Priego en los Libros capitulares de la Catedral de Córdoba, aclaran por completo el misterio del hijo del Inca Garcilaso y de la madre de ese hijo. Fueron ellos Diego de Vargas (que más tarde aparece como Diego de Vargas Lasso de la Vega) y Beatriz de Vega, o de la Vega, respectivamente. Pero, conocidos sus nombres, se cierra una interrogación y se abre otra: la relativa a su situación y a sus datos biográficos.

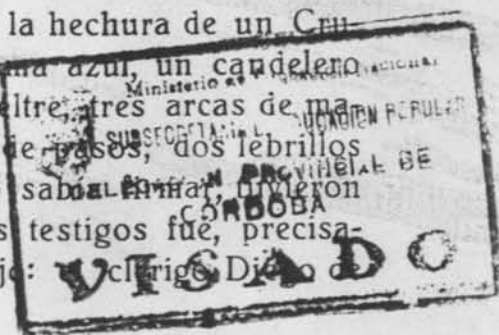
La respuesta se facilita con dos fuentes, que proporcionan breves pero eficaces informaciones: el testamento y los cinco codicilos expedidos por el Inca Garcilaso entre el 18 y el 22 de abril de 1616, y la colección de documentos relativos a la vida del Inca en Córdoba, publicada en Madrid el 1935 por el erudito investigador español D. José de la Torre y del Cerro.

Por ambas fuentes se conocía la existencia de Diego de Vargas y de Beatriz de Vega, aunque ignorándose su relación familiar con el ilustre autor de los «Comentarios Reales». Se sabe que a uno y a otra el propio Inca los tenía viviendo consigo en su casa cordobesa. A cada uno le asigna en su testamento 80 ducados de renta anuales, por sus días; y hasta hay allí una cláusula, que se nos aparece ahora muy clara, en que ambos resultan vinculados:

«Mando que den a Diego de Bargas, bezino de Córdoba, que yo e criado, durante los días e años de su vida, ochenta ducados en cada un año de renta mientras biere; y más le den la dicha renta vn año después de los días de la vida del dicho Diego de Bargas para quel suso dicho haga e disponga della a su voluntad; y si la dicha Beatriz de Vega, a quien yo mando otros ochenta ducados cada año, falleziere antes quel dicho Diego de Bargas, siendo vibo, goze y lleve para sí, durante los días e años de su vida, de los dichos ochenta ducados que así abía de llebar la dicha Beatriz de Vega por su vida y más un año después, de los días del dicho Diego de Bargas a de aber y llebar los dichos ochenta ducados de renta para quel suso dicho haga dellos lo que quisiere, para que los llebe y cobre para si por bía de alimentos, y se los mando en la mejor manera, bía o fforma que puedo y de derecho a lugar.»

La predilecta Beatriz de Vega.—El nombre de Beatriz de Vega que figura como criada del Inca Garcilaso, aparece, por lo demás, varias veces mencionado en el testamento y en los concilios del egregio cuzqueño. La predilección que por ella revela el Inca, había ya hecho sospechar lo que los nuevos documentos confirman ampliamente; que había de por medio no una simple relación de confianza y dependencia, sino una vinculación sentimental. Fallecida en 1620, no se sabe qué edad tenía entonces ni cómo ni cuándo la conoció el Inca Garcilaso. No se sabe tampoco en qué año nació su hijo, ni por qué llevaba ella el apelativo de la Vega. De no haber el peligro de enredarse y perderse en las hipótesis, podría imaginarse la novela de una criada hecha libre por el Inca; como en 1595 dió carta de alhorría al berberisco Diego Pérez, y en 1616 manumitió, por su testamento, a la esclava cautiva Marina de Córdoba.

En todo caso, a más de los 80 ducados anuales dejados por el Inca a Beatriz de Vega en su testamento del 18 de abril, vuelve a citarla en el primer codicilo, del día siguiente, cediéndole, como a los demás criados de su casa, la cama en que duerme y las arcas en que guarda la ropa. En el tercer codicilo, del 21 de abril, se le favorece con un nuevo legado; el aderezo de cocina, mesas, sillas, almohadas. De todo ello, y de algo más, se dió por recibida Beatriz de Vega en las dos cartas de pago y finiquito extendidas en Córdoba el 10 de julio de 1616. Figuran allí, entre otros bienes, dos colchones de lienzo con lana, cuatro sábanas de Rouen y cuatro de lienzo casero, dos almohadas blancas labradas de seda carmesí, cinco camisas de lienzo, un cofre barreteado, cuatro tinajas pequeñas, la hechura de un Crucifijo, cuatro sillas granadinas, un paño de cama azul, un candelero de azófar, tres candiles, veintitrés platos de peltre, tres arcas de madera, cuatro redomas de vidrio, una escalera de pasos, dos lebrillos verdes, una azada. Como Beatriz de Vega no sabía leer, tuvieron que hacerlo por ella a su ruego; y uno de los testigos fue, precisamente, quien hoy sabemos que era su hijo: el clérigo Diego de Vargas.



Diego de Vargas y la Capilla de las Animas.—En cuanto a Diego de Vargas se sabe que era clérigo, que era Bachiller (documento citado por don José de la Torre y del Cerro), y que se hallaba vinculado a la casa de Garcilaso, aunque leyendo con detención el testamento se observa que no dice, como de Beatriz Vega y los demás, que era criado «del» Inca, sino que había sido criado «por» él. Su más constante ocupación fué la de sacristán de la Capilla de las

Animas, establecida por el Inca Garcilaso en la Catedral de Córdoba. En tal cargo figura en los documentos hallados por don Rafael Aguilar y Priego, desde el 29 de Julio de 1610 (fecha de su elección) hasta el 4 de Septiembre de 1637 (última noticia que de él se tiene).

Resulta así Diego de Vargas unido, por oficio, por razón familiar y por provecho, a la fundación piadosa creada por el Inca Garcilaso en la morisca Catedral cordobesa. En efecto, el insigne cronista compró en 1612, con el propósito de tener allí su sepultura, un arco y capilla de la Iglesia Catedral, en la parte del patio de los Naranjos; comprometiéndose a solar de ladrillo desde dicho arco hasta la nava del altar mayor, a cerrar la capilla con reja de hierro, y a colocar en ella un retablo. La venta hecha el 18 de septiembre de 1612 por el Obispo Fray Diego de Mardones, fué confirmada el 29 de octubre por el Deán y el Cabildo de la Catedral, reunidos como era la costumbre, en la capilla de San Clemente. Cumpliendo su compromiso aunque con cierto atraso, Garcilaso contrató la hechura de la reja con el cerrajero Gaspar Martínez, el 5 de marzo de 1614. Poco después, el 9 de julio, concertó con el escultor Felipe Vasquez de Ureta la talia de un crucificado, en madera de pino; imagen que hasta ahora se conserva, y que tiene por fondo una pintura, que Don José de la Torre y del Cerro (a quien se debe la publicación de todos los documentos al respecto) atribuye a Melchor de los Reyes.

El Inca Garcilaso dejó la mayor parte de sus bienes para el cuidado perpetuo de esa capilla y para la realización del culto en ella. Como patronos de la fundación designó en su testamento al Deán y Cabildo de la Catedral de Córdoba, y al prominente vecino cordobés Don Francisco del Corral, Regidor perpétuo, o Veinticuatro, de la ciudad. Como sacristán y como mayordomo señaló al clérigo Francisco Sevillano; quien expresó su aceptación por escritura extendida el 8 de agosto de 1616, comprometiéndose a cumplir con tal compromiso por dos años.

Transcurrido, un poco con exceso, este plazo, sucedió a Sevillano en el cargo de sacristán el clérigo Diego de Vargas, hijo del Inca Garcilaso. El cargo—según el testamento del Inca—traía consigo el cuidado de la capilla, y la custodia, con inventario y bajo fianza de los ornamentos y la plata. El sacristán debía abrir la capilla todas las mañanas, desde que la campana de la Catedral llamara a prima, hasta que se celebrara la última misa; había de tener limpios los ornamentos, aderezado el altar para las misas, preparados el vino y las hostias que le solicitara cada sacerdote, sin cobrarles por ello; y le

correspondía tener encendida la lámpara de manera que, «perpetuamente, para siempre jamás, arda de día y de noche».

Si Diego de Vargas sucedió a Sevillano como sacristán, no lo reemplazó, en cambio, como mayordomo de la capilla. Este cargo lo tuvo el ministril Juan Chamizo Garrido, compadre y leal servidor de Garcilaso; quien desempeñó su oficio, a lo que parece con singular dedicación, por muchos años. Fué precisamente Chamizo Garrido quien concertó en 1621, con el maestro de cantería Luis González, la construcción de un altar con frontal y gradas de piedra de jaspe y el labrado de las dos piedras sepulcrales de mármol negro, con letras doradas, que hasta hoy engalanan la capilla. Fué él también quien contrató en 1623 con los pintores Andrés Fernández y Agustín del Castillo el dorado de la bóveda y la reja. Fué Chamizo, por último, quien concertó en 1631, con el platero Gonzalo de Alcántara, la hechura de una cruz y de dos candelabros.

Pero si se debe al cuidado de Chamizo Garrido todo esto, el clérigo y bachiller Diego de Vargas aparece simbólicamente vinculado a otro adorno, y éste de ejemplar calidad y de abolengo, con que se dotó a la capilla de las Animas donde yace el Inca Garcilaso. En efecto, el 6 de marzo de 1624 se extendió en Córdoba una escritura por la que Diego de Vargas, como sacristán de la capilla, declaraba haber recibido del canónigo Licenciado Andrés Chirinos de Morales los bienes que se especificaban en un memorial adjunto. Entre ellos figuraban «un cáliz y patena con treinta y dos esmaltes, de oro, y en ellos las armas del fundador».

Al cabo de tres siglos, descubierto un cerrado misterio y aclarados los azares menudos de una vida, resulta como resultado de un hallazgo en que el relegado hijo del Inca Garcilaso, modesto sacristán de la capilla de las Animas del Purgatorio donde se encuentra enterrado su padre, recibe para ella un Cáliz cristiano, de oro, en que se hallan grabadas las representativas armas del egregio mestizo; los ilustres escudos de sus antepasados españoles, y el Sol, la Luna, el arco iris y el «llautu» trenzado de los Incas.

Conclusión.—Tales son los informes que permiten ampliar e interpretar por el momento los documentos hallados en Córdoba, que han revelado la existencia de un hijo del Inca Garcilaso. Con redoblado afán y con buena fortuna es posible pensar que, partiendo ahora de esta base, se lleguen a efectuar algunos nuevos y sugestivos esclarecimientos. En todo caso, basta el valioso hallazgo realizado para que la meritisima labor del acucioso investigador es-



pañol Don Rafael Aguilar y Priego merezca el reconocimiento y el encomio de los garcilasistas del Perú. Su nombre queda inscrito con relieve al lado de otros dos eminentes cordobeses: Don José de la Torre y del Cerro, a quien se debe la siempre elogiada publicación de 140 documentos sobre la vida del Inca Garcilaso en España, y don Rafael Ramírez de Arellano, autor de un importante artículo sobre el Inca, en su «Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba». Homenaje noble y continuado de los hijos de Córdoba, que retornan así el afecto que el insigne cuzqueño profesó por esa ilustre ciudad de Andalucía, en la que vivió por un cuarto de siglo, en la que escribió lo más granado y más perdurable de sus obras, y en que duermen su sueño de tres siglos sus venerados restos terrenales.



El Patio de los Naranjos de la Mezquita Catedral de Córdoba

Córdoba ante el IV Centenario del Concilio de Trento

El 16 de Julio de 1545 se reunió en la pequeña villa de Trento, uno de los Concilios más famosos que registra la historia: convocalo el Soberano Pontífice Paulo III, Siervo de los Siervos de Dios. Dicho Concilio fué suspendido en 1547 para volverse a convocar en 1551, siendo de nuevo disuelto por la hidrofobia luterana de los príncipes alemanes y su ejército en 1552. El Papa Pio IV lo revivió de nuevo en 1562 acudiendo Obispos, Abades y religiosos de España, Francia y Alemania. Consérvase en la interior clausura de Santa Clara de Montilla la imagen de Cristo crucificado, que precidió este Ecuménico y general Concilio, en el cual resplandeció la luz de la verdad católica y fué condenada y abatida la herética pravedad luterana. Ignórase quién llevó a este insigne monasterio el Santo Crucifijo y lo regaló a la Venerable Condesa de Feria Sor Ana de la Cruz Ponce de León. Tanto ella como su suegra la Marquesa de Priego doña Catalina Fernández de Córdoba, merecieronse tamaño regalo por haber trabajado denodadamente contra la herejía protestante, favoreciendo a la ínclita y naciente Compañía de Jesús, a San Francisco de Borja y a sus discípulos, y fundando en sus propios estados de Montilla el Colegio de la Encarnación donde hoy de nuevo trabajan los misioneros Jesuitas bajo la protección y el calor de los restos del Beato Juan de Avila. En la contrarreforma o restauración que se operó en el siglo XVI debe colocarse al Apostol de Andalucía y Apostol de Europa, al lado del Patriarca San Ignacio de Loyola, San Carlos Borromeo, San Pedro Canisio y San Francisco de Sales. Dichosa ciudad, madre de ingenios soberanos, la Córdoba imperial que sintió las celestiales y evangélicas pisadas del Maestro de los Santos de aquél siglo de oro! felices los antiguos cordobeses que oyeron predicar aquella espiritosa lengua llena de sabia divina erudición y elocuencia, aquella bendita voz impregnada del más rico acero, que hace de su prosa un terciopelo, dulce y suave, cuando exhorta al ánima al amor de Dios. ¡Terrible cuando a la iniquidad del corazón fulmina sentencia aterradora! «Debe a sus cartas y a

otros escritos de este varón apostólico la Iglesia toda (dice el Padre Juan de Santibáñez, Historia General de la Provincia de Andalucía) mucha parte de su reformatión. Lo que trabajó para el buen expediente del Sagrado Concilio de Trento, sin salir de Montilla y Córdoba ¿cómo podrá creerse?

Lo que obró ausente, lo que remitió de advertimientos y tratados a aquella sagrada junta, es casi más de lo que se lee en actas, decretos y sermones del Concilio. Parte de estos escritos están en mi poder. Parecen obras de Agustín o Ambrosio». Si el Maestro Avila no asistió personalmente al Concilio de Trento fué por providencia especial de Dios, que le ordenó no abandonase nunca la dirección espiritual de la Condesa de Feria, tanto valía aquella bienaventurada alma ante Nuestro Señor.

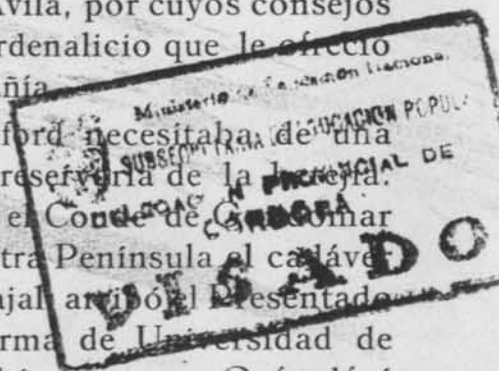
No obstante, el Beato trabajó de tal modo por el Concilio, como si hubiese asistido y su magisterio perdura en la Iglesia universal por sus escritos que siguen influyendo en todas las literaturas ascéticas. Si media Europa no fué protestante, débelo a la Compañía de Jesús, a San Ignacio, a su director el Maestro Avila, no menos que a la Sagrada Orden de Predicadores fundada en pleno siglo XIII por Santo Domingo de Guzmán. Con razón el genio de Zurbarán pintó el cuadro del triunfo del Doctor Angélico sobre la herejía platónica y luterana porque los teólogos Tomistas españoles habían contribuido a la refutación y desbarate de la herejía protestante en el Concilio de Trento, en sus sesiones solemnes junto a la Biblia levantando a Santo Tomás de Aquino sobre el pavés en la cumbre más alta de la civilización cristiana.

Padres del Concilio de Trento, tomistas insignes y teólogos eminentes, fueron aquellos cordobeses que responden a los nombres de D. Pedro de Pacheco, Obispo de Mondoñedo, Ciudad Rodrigo, Jaén y Sigüenza, gran servidor de Carlos V, Virrey de Nápoles, Presbítero Cardenal de Santa Balbina, que se halló en el Tridentino donde lucieron a maravilla su mucha doctrina y sabiduría. Nació en la Ermita de San Zoilo y eran tales sus virtudes y fama que cuando murió Paulo IV salió para el Solio Pontificio con veintiocho votos, resonando su nombre en todos los escrutinios en tanto grado que el Cardenal Alberto Pío, con otros, quiso romper su celda para exaltarlo por fuerza al Solio Pontificio. Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de León, Prior del Carmen calzado de su patria Córdoba. Obispo de Coimbra. El Maestro Fr. Miguel de Medina, natural de Belalcázar (Córdoba), hijo del Convento Será-

fico de Santa María de los Angeles, en Sierra Morena. Fué sapientísimo teólogo en el Concilio, altamente instruído en las Sagradas Escrituras, en filosofía, en ambas historias, y en las lenguas Orientales.

En la ciencia y doctrina del Angel de las Escuelas, sobresalieron los frailes predicadores Padres del Concilio e hijos del real convento de San Pablo de su patria. Fr. Martín de Córdoba Mendoza, Obispo de Tortosa y Córdoba y su hermano Fr. Francisco de la Cerda, Obispo de Canarias, ambos hijos de los Condes de Cabra, Lectores de Teología y Priors de su Convento. El Padre Fray Gonzalo de Valladares y el Maestro Presentado Fr. Pedro de Soto. Las alcandoras de luz con que Córdoba hacía señales al mundo resplandecieron en el Tridentino, y allí cual la estrella de Horacio «Micat inter omnes estella Julia» brilló como astro luminoso, y varón singular Fr. Pedro de Soto, primer Teólogo Pontificio y Príncipe de los teólogos concurrentes. La ciudad angélica de los Mártires Córdoba florentissima civitas et Regia lo vió nacer, y en el nunca bien ponderado convento de San Pablo vistió el blanco hábito dominicano. profesando más tarde en San Esteban de Salamanca, en cuya célebre Universidad fué Catedrático de primera Teología; al mismo tiempo que asombraba a sus alumnos, su paisano el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, y era Rector magnífico de aquella casa de sabiduría el cordobés don Antonio Fernández de Córdoba, hijo de los marqueses de Priego. Aquél buen caballero y mejor discípulo del Maestro Avila, por cuyos consejos renunció al mundo, y hasta el capelo cardenalicio que le ofreció Julio III, por seguir a Cristo en su Compañía.

Empero la Universidad católica de Oxford necesitaba de una reforma en lo espiritual y material para preservarla de la herejía. Y en aquellas galeras reales en que otrora el Conde de Gondomar Embajador de España, conduciría a nuestra Península al caláve de la bienaventurada doña Luisa de Carvajal, arribó el Presentado Soto a las costas de Inglaterra. La reforma de Universidad de Oxford fué un triunfo para nuestro cordobés, porque en Oxford fué vencida la lucha de la herejía. Este triunfo se completó más tarde con la victoria que nuestro Cardenal Toledo consiguió del protestantismo cuando cayó a sus pies abjurando sus errores Miguel Bayo, docente de la Universidad de Lovaina donde había tremolado el banderín de la herejía: entonces Córdoba escribía páginas de gloria en la geografía del Universo, y eximios maestros hispa-



nos confesaban las doctrinas teológicas de Soto en las Universidades de Wurzburg, Maguncia, y Treveris, al mismo tiempo que Utrech, en Leiden, y en Croninga se estudiaba la Filosofía escolástica del jesuita cordobés Francisco de Toledo. Nombróle su confesor el Emperador Carlos V, y por su encargo asistió al Concilio de Trento, y allí fué acompañado del Embajador de España en el Concilio, Don Diego Hurtado de Mendoza, de sus hermanos de hábito los mencionados dominicos de San Pablo de Córdoba, y del gran Maestro Fray Melchor Cano, el más culto y elegante de los escritores dominicos, autor de un nuevo método de enseñanza teológica, basado en el estudio de las fuentes del conocimiento. Y el divino Soto que se sabía de memoria la Biblia y todos los escritos de San Agustín, Alberto Magno, Santo Tomás, Alejandro de Hales, Scoto, San Buenaventura, Platón, y Aristóteles, aquél apostol de Alemania que hablaba todas las lenguas, y en las disputas públicas convencía a los herejes luteranos, pues era un Demóstenes de la elocuencia, resplandeció en el Sacro Concilio Tridentino como un candelabro de la España imperial, siendo en él por delegación Apostólica el primer teólogo Pontificio y Príncipe de los teólogos concurrentes, teniendo nuestro cordobés allí tal autoridad, que si Soto no asiste a la asamblea, se suspendía la junta. Contra la soberbia y lujuria diabólica de Martín Lutero, Pedro de Soto hizo una saludable triaca refutando sus errores y constituyéndose en esforzado paladín de la infalibilidad Pontificia y de los derechos divinos del Vicario de Jesucristo en la tierra. Los eruditos en la lengua máter deben leer las obras de este dominico egregio recientemente publicadas por el Convento de San Esteban de Salamanca, en sus páginas de oro podrán leer la carta que escribió al Soberano Pontifice Pío IV.

Soto opinaba a la vez «que la autoridad de los Obispos es inmediatamente de derecho divino; pero que el Papa es superior al Concilio», y en una misma carta defiende ambas proposiciones. Don Nicolás Antonio, en su Biblioteca Hispánica Nova, hizo compendio de estas obras teológicas, y el cronista dominicano Obispo de Monópoli, escribió su vida. El Padre Mariana, S. J., dice de él: «que fué varón docto y pío, digno de mucha loa por haber perseguido los herejes; ya muy viejo le vimos en Roma trabajado de tempestades y temporales contrarios».

Murió el divino Soto a los veinte días de Abril de 1563, en Trento; asistieron a su magno entierro todos los Padres del Con-

cilio, con velas encendidas y cantando salmos y lo sepultaron con paz y con honor en el convento de San Laurencio, de su Orden de Predicadores. Ninguna ciudad de España estuvo tan bien representada en el Sacro Concilio Tridentino en el número y calidad de sus hijos como la patria del Padre de los Concilios Osio, que no fueron solamente siete los Padres y Doctores que Córdoba tuvo en aquella asamblea general de la Iglesia, sino otros muchos que aún no están averiguados porque su historia no se ha escrito aún por españoles, aunque bastaba solamente con el Príncipe de los Teólogos y primer Teólogo Pontífice Fr. Pedro de Soto «que es nuestro y en nuestra palestra aprendió a pelear contra los herejes», para que Córdoba, en esto como en todo, se lleve la palma.

Francisco Barbudo Torres de Portugal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
CÓRDOBA
VISADO



¿Cuáles son los orígenes musicales de las Cantigas?

El 3 de mayo de 1945 leyó su discurso de ingreso en nuestra Real Academia de Córdoba, la Srta. María Teresa García Moreno. Por una desgraciada casualidad, debida al envío de dicho discurso a Madrid, para que lo conociera un distinguido musicólogo, que falleció inesperadamente, el original se ha perdido, y por consiguiente solo podemos dar un resumen de tan notable trabajo.



Srta. María Teresa García Moreno, Catedrático en el Conservatorio de Música de Córdoba

Comenzó con unas frases de gratitud por haber sido propuesta como Académico de Número, honor excesivo para su personalidad artística, que desde ese momento iba a ocupar el sillón vacante por fallecimiento del ilustre artista y maestro Don Ezequiel Ruíz.

Seguidamente hizo una breve biografía de D. Ezequiel Ruíz, exponiendo la labor realizada por el mismo dentro y fuera de España, citando las principales medallas y premios que le fueron concedidas en las diversas Exposiciones regionales, nacionales y universales a las que concurrió con trabajos de escultura, grabados, etc.

Manifestó después la señorita García Moreno sus dudas acerca del trabajo que presentaba, por creerlo indigno de una recepción académica, pues

solo son unos cuantos datos sueltos acerca de la música en las «Cantigas de Santa María», compuestas por el rey Alfonso el

Sabio, con las que desearía demostrar que no todas las Cantigas tienen origen árabe, pero como su pluma es de muy cortos vuelos, se conforma con dar a conocer por medio de autorizadas opiniones, las tendencias que siguen los actuales musicólogos respecto al tan discutido arabismo de las Cantigas. No trato, dice, de llevar a vuestro ánimo el convencimiento de lo poco que en ellas, según la moderna musicología, ha influido la música árabe, solo deseo al presentaros los orígenes musicales de las cantigas, daros suficientes referencias históricas para que juzgueis libremente y podáis elegir entre las antiguas tendencias y la actual, aquella que encontreis más acertada.

He creído conveniente comenzar este trabajo como principian algunas composiciones musicales, con un preludio, por el que pasarán rápidamente, cual sucesión de acordes, los datos más importantes de la historia musical de España hasta el siglo XIII.¹

No penseis hallar originalidad en estas mal hilvanadas cuartillas, están basadas en interesantes estudios que acerca de esta materia han publicado insignes musicólogos nacionales y extranjeros.

En estos trabajos solo puede ser verdaderamente original, aquél que haya descubierto algún Códice o el significado de alguna escritura o notación arcaica.

Conforme con el plan precitado expuso extensamente en su discurso la Srta. García Moreno, los datos más interesantes o curiosos referentes al arte musical de aquellos siglos, dedicando también varias cuartillas a la música árabe en España,—por el gran interés que para Córdoba encierra ese periodo—y al desarrollo y características que alcanzó la música religiosa y profana en las cortes de San Fernando y Alfonso X.

Siguiendo su criterio de dar a conocer las modernas tendencias de la musicología actual, referentes al arabismo de las Cantigas, citó la opinión del insigne musicólogo D. Higinio Anglés, máxima autoridad de la musicología contemporánea, en cuyo concepto «el folklore y la música trovadoresca española tienen sus raíces anteriores a la época de la dominación árabe, como prueba en sus documentados trabajos en los que demuestra como en la canción popular española abundan las modalidades grecoromanas, por lo mismo, anteriores a los árabes de España, así como en las canciones de trilla, de arado, de siega, se encuentran huellas de la antigua cultura musical griega, y acaso de la celta, siendo

innegable que en la tradición musical española, se encuentra muy vivo un substratum de orientalismo grecobizantino, más que árabe».

Por todos los datos referidos y muchísimos más que la conferenciante expuso en su disertación demostró y, esta era la finalidad de su trabajo, [como las teorías de Soriano Fuentes, Valmar y Ribera, entre otros, hoy día ya no cuentan con seguidores entre la musicología erudita, por estar plenamente probada la poca exactitud de todos los datos referentes a las Cantigas y folklore español suministrados por estos autores, a los que hay que agradecer, sobre todo al ilustre arabista D. Julián Ribera, lo mucho que hicieron a favor del arte patrio; así como no ser cierto el origen musical de todas las Cantigas, la música árabe; ya que, además de ser muchas las Cantigas tomadas directamente del folklore hispánico o inspiradas en él, abundan las que introducen melodías gregorianas, bien auténticas o basadas en este estilo, como también melodías de motetes, recordando otras muchas el repertorio litúrgico.

Terminada su conferencia, fueron interpretadas las bellísimas Cantigas siguientes, por la Srta. Isabel Gordillo, acompañándola al piano, la nueva académica Srta. Teresa G.^a Moreno:

1.^a—«Aquela que a seu Fillo». 2.^a—«Ben venas mayo. 3.^a—«Porque ben Santa María. 4.^a—«Por grant maravilla tenno». 5.^a—«Ben sab'a que pod'e e val». 6.^a—«En o pouco et no muito». 7.^a—«O que pola Virgen leixa». 8.^a—«A Madre do que livrou».

Datos biográficos de la Srta. María Teresa García Moreno.—

Natural de Madrid, donde comenzó su carrera musical a la edad de siete años, Hizo los estudios superiores de Piano bajo la dirección de Don Joaquín Larregla, en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, terminándolos a la edad de trece años con Primer Premio por unanimidad. También en dicho Centro tiene cursados los estudios de Armonía, con Primer Premio por unanimidad y los de Composición, siendo alumna en estas enseñanzas de los maestros P. Fontanilla y Conrado del Campo.

Ha obtenido Primer Premio en el «Concurso para Pianistas» celebrado en Madrid el año 1931. Pensionada en París, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con una beca de su fundación «Conde de Cartagena»; amplió sus estudios musicales con Mme. Marguerite Long, obteniendo Primer Premio en el Concurso Internacional celebrado en París el año 1936 por la N. F. A. M. El año 1940 fué nombrada Profesora Auxiliar de Piano Superior en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, siendo designada el si-

guiente año de 1941 para desempeñar interinamente la Cátedra de Solfeo y Piano en el Conservatorio de Música y Declamación de Córdoba.

En Febrero de 1943 fue nombrada Académico Correspondiente por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, siendo propuesta para Numerario en Marzo de 1944, verificando su ingreso el día 3 de Mayo de 1945.

El año 1944, en Oposiciones a Cátedras de Piano, obtuvo una plaza, eligiendo la que desempeñaba interinamente en el Conservatorio de esta ciudad, siendo nombrada por el Ministerio de Educación Nacional el año 1945, Secretaria de dicho Centro.

Como concertista de Piano ha actuado en numerosos recitales celebrados en Madrid y provincias, entre ellas Córdoba.

También en diversas ocasiones ha actuado como conferenciante, ofreciendo en todo momento las galas de su exquisita sensibilidad, de su extensa cultura y de su maravilloso arte musical.



Contestación de Don Francisco Algaba Luque

SEÑORES ACADÉMICOS: Cuando, ya, en postrimerías de la vida caminamos por el mundo, con el cuerpo encorvado como buscando el pedazo de tierra que nos sirva de eterno lecho, Dios ha querido concederme un honor que, por grande e inmerecido, no podía siquiera sospechar: ¡Ser el vocero de esta Real y centenaria Academia en la recepción de la primera dama que ocupa un sillón de Numerario en nuestra solariega casa de las ciencias, las letras y las artes!

¡Bien venida seais, maga del sonido; hada nivea del divino arte! Vuestro acceso a esta mansión secular del espíritu de Séneca, a este remanso de paz, de cultura y de trabajo, es nuncio de bonanza y de futuras complacencias; ya que con vuestro maravilloso arte haréis vibrar nuestros corazones a impulsos del sentir y con vuestra sapiencia, musicóloga, bañaréis nuestras almas en las deliciosas aguas del conocer.

María Teresa, que con tal dicción se la conoce en los círculos más cultos y selectos de esta ciudad, vino a Córdoba el año 1941, y poco después cundía su nombre, con admiración y respeto de todos, por la exquisitez de su arte y amenidad de su trato. ¡No fué, en esta ocasión, la ciudad califal, exponente en la indiferencia moruna que, por tradición y recato, le atribuyen algunos!

Nació en Madrid y, por su gran precocidad y acusada disposición

para la música, comenzó sus estudios siendo aún muy niña. El Conservatorio de la Corte le concedió un primer premio de piano a la edad de trece años, después de hacer los estudios superiores con el notable profesor Don Joaquín Larregla. También ganó primer premio de armonía y composición, demostrando, con ello, que sus excelencias artísticas no eran solo virtuosismo hijo de la habilidad y la paciencia, sino que su intelecto corría pareja con la grácil, elegante y correcta presteza de sus dedos. ¡Para el conocimiento de la armonía se necesita una buena inteligencia y mejor memorial

La Academia de Bellas Artes de San Fernando le concedió la pensión fundada por el Conde de Cartagena, para la ampliación de estudios en París y allí, como en todas partes, triunfó María Teresa ganando el primer premio en el concurso internacional del año 1936. También fué premiada como pianista en otro concurso celebrado en Madrid el año 1931.

De sus grandes éxitos en recitales y conciertos dan testimonio los clamorosos aplausos que le tributaron los públicos del Teatro Español, Círculo de Bellas Artes, Sala María Cristina, Masa Coral, Hogar Vasco, Teatro Infanta Beatriz, Sociedad Filarmónica de Segovia y otros.

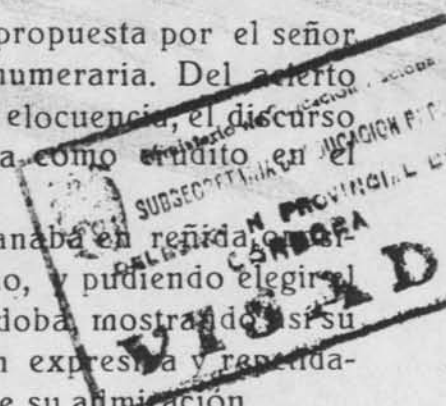
En el gran salón de nuestro Círculo de la Amistad ha dado dos conciertos y de su brillante actuación hemos sido testigos muchos de los asistentes a este acto.

El año 1943 fué nombrada Académico Correspondiente de esta docta Corporación y poco después nos deleitaba con una bellísima conferencia sobre la música en la época de Cervantes y más tarde con otra sobre el arte de Debussy, aderezando una y otra con muy sabrosas ilustraciones pianísticas.

Al terminar esta última conferencia fué propuesta por el señor Director y nombrada por aclamación, electa numeraria. Del acierto de aquel espontáneo acuerdo habla, con harta elocuencia, el discurso que acaba de leer, tan correcto en la forma como erudito en el fondo.

Poco después, en Junio del pasado año, ganaba en renida elección celebrada en Madrid una cátedra de piano, y pudiendo elegir el Conservatorio de Valencia optó por el de Córdoba, mostrando así su predilección por esta hermosa ciudad que tan expresiva y repetidamente le había tributado el cálido homenaje de su admiración.

Con artístico acierto, femenina delicadeza y sentimental patriotismo, ha elegido la señorita García Moreno, para tema de su discurso



de recepción «*Las Cántigas o Cantigos de Santa María*», también llamadas «*Loores et Milagros de Nuestra Señora*», porque en ellas no solo se cantan las excelencias de la Madre de Dios, sino que también se relatan sus prodigios.

Es esta la obra cumbre de la poética y de la lírica española del siglo XIII, y sin miedo a la hipérbole, me atrevo a decir que del mundo entero en aquel tiempo. De ella ha dicho Don Juan Valera, en su libro «*Las Cantigas de Alfonso el Sabio*», publicado en Madrid el año 1882, que «la sencillez rápida y pintoresca con que todo lo refiere y la viveza enérgica, de colorido, con que lo pinta todo, dan a la obra un encanto superior a cualquiera otra narración de carácter sobrehumano».

Hay algunas Cantigas de índole eminentemente subjetiva, plenas de fé y de unción religiosa, que bien se las puede estimar como precursoras de la mística de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz.

Otras, épico-narrativas, toman sus argumentos de las leyendas populares: recuerdan a San Isidoro en sus *Etimologías*, o al poema de la monja Rosswitha y son fuentes de inspiración de nuestros Romanceros, Cancioneros y de nuestro Teatro nacional. Díganlo, si nó, el *Cristo de la Vega*, *El Mágico Prodigioso*, de Calderón, *Margarita la tornera* y otras muchas.

Digno de especial mención es el relato de Teófilo, que vendió su alma al demonio y consiguió rescatarla por intercesión de la Santísima Virgen.

Pero no solo influyeron las Cantigas en la literatura española, si que también llegó al extranjero su poderío artístico. Próspero Mérimé, Arbol, Enrique Heine, Mistral, Goethe y el Dante en su tenebroso infierno, son claro exponente de esa soberana influencia. ¡Seis siglos antes de que Davidson escribiese la «Balada de la Monja», aparece el asunto tratado en las Cantigas con una originalidad y belleza insuperables!

Los versos o estrofas de esta obra singular, están escritos en gallego, a pesar del amor y entusiasmo de Don Alfonso, por el castellano. Ello se explica porque habiéndose criado este Rey en Galicia, es natural que sintiese por su idioma el tierno cariño que nos mueve el corazón hacia todo lo que recuerda y dice relación con nuestra infancia: por que, ciertamente, poseía el gallego una dulzura, una delicadeza, una armonía y una fuerza de expresión sentimental, que el sabio Rey quiso aprovechar para dar a sus Cantigas todo el interés que por su naturaleza y contenido requerían; por que en aquella épo-

ca estaba tan en boga la poesía luso-galática, que competía en gracia y expresión con la provenzal y por que, ciertamente ayudaron estos trovadores a Don Alfonso en la Arquitectura de su obra magistral.

Son las Cántigas o Cantigas, que de las dos maneras es lícito decir, según que se acepte como raíz de la palabra el latín o el gallego, riquísimo monumento del parnaso místico español, exentas de artificios y testimonio rotundo y constante de la fé de un pueblo que, como he leído, no recuerdo en donde, mereció ser regido por reyes tan artistas y artistas tan soberanos.

Seiscientos años permaneció inédita esta monumental creación del genio humano, oculta en el polvo de los archivos toledano y escurialense, a pesar de estar comprendido en este lapso de tiempo el siglo de oro de nuestra literatura, hasta que en el año 1889 hizo el Sr. Márquez de Valmar, de esta valiosa joya, la rica y esmerada edición que patrocinó la Real Academia Española.

El sabio arabista y musicólogo D. Julián Ribera escribió el año 1922 una extensa obra con la transcripción o notación moderna de la música contenida en los Códigos hallados, que también editó y publicó la Real Academia.

Ultimamente debemos mencionar otro gran musicólogo nacido en Tarragona, el sacerdote D. Higinio Angles. Escribió el año 1927 una obra, en catalán, titulada «Les Cántigas del Rei N' Anfos el Savi» y recientemente ha hecho una transcripción paleográfica de la música de la que nos ha dado a conocer algunas estrofas, la recipiendaria

¿Y en cual música tiene las cantigas su origen o raíz?

La señorita García Moreno ha hecho de este problema un estudio tan razonado, tan prolijo y tan científicamente académico, que yo ni siquiera me atrevo a comentar, para dejarlo con toda la integridad y pureza que su perfección merece.

Pero si no me es dable el comentario de tan hermoso discurso, tampoco puedo omitir la adecuada respuesta, ya que ello pudiera parecer falta de interés o implicar descortesía. Vaya, pues, por delante mi aplauso con clamor de admiración, seguido de la expresión simplista de mi criterio en este asunto, y síntesis, en cierto modo de las ideas vertidas por la nueva académica.

«La música de las Cantigas de Don Alfonso el Sabio tiene su origen y es hija legítima de la música española». ¿Queremos una prueba? Si algún estudioso intentase analizar los elementos artísticos

de la música española del siglo trece ¿no tomaría las Cantigas como cuerpo de disección?

La Península Ibérica, por su situación geográfica, la variedad de su clima, la belleza de sus paisajes, la frondosidad de su suelo y sus riquezas minerales, ha sido, en la historia como tierra de promisión, despertando codicias y anhelos en casi todos los pueblos del mundo. Y así los íberos, los celtas, los fenicios, los griegos, los romanos, los cartagineses, los visigodos y los árabes invadieron nuestra península, dejando tras de sí un reguero étnico y espiritual con el que se fue formando la raza hispánica y su cultura. No podía faltar la música, como componente de ésta, ya que su natural primitivismo y espontaneidad la hace inseparable del hombre de todos los tiempos y lugares.

Es la música, además, lenguaje natural del sentimiento que se transmite sin necesidad del común idioma ni de previas inteligencias.

De todos los pueblos invasores de España, acaso fueron los árabes los que más aportaron a su acervo musical. Por que si bien en un principio eran los musulmanes enemigos de este arte hasta el punto de proscribirlo como cosa nefanda, acabaron por introducirlo en sus casas, palacios y mezquitas como precioso ornato.

Los Omeyas trajeron a Córdoba, por primera vez, músicos de Oriente, que fueron recibidos con júbilo por que el pueblo español, como dice Abengalib era naturalmente músico.

Abderrahmán I trajo la esclava cantora Achía, que sabía acompañarse pulsando admirablemente las cuerdas del laúd.

Alhaquen trajo a las tres grandes artistas medinenses, Fádal, Adán y Calán, culminando la importación de música arábiga, con Ziriab en el reinado de Abderrahmán II.

Era Ziriab gran cantor, compositor, hábil tañedor de laúd y conocedor de más de diez mil canciones. Hombre bastante culto, de porte fino y distinguido, fué el verdadero introductor en España de la música árabe con sus mixtificaciones persas, sirias y bizantinas.

De este modo y con el sedimento que dejaban los pueblos invasores, se formó la música genuinamente española de la que fueron las Cántigas su más elevada expresión.

Esta música, nacida en Andalucía, según opinión del señor Ribera, a la que se llamó despectivamente ficta, con sus nuevas modalidades rítmicas, modulantes, cromáticas y armónicas, se fué extendiendo por el mundo entero, siendo base de las tonalidades y formas melódicas del siglo XIX.

Conocida la génesis de la música española, no es extraño que en las Cántigas, su obra cumbre y admirable síntesis del siglo trece, se encuentren vestigios y reminiscencias de las canciones y modalidades rítmico-melódicas de los pueblos que tan directamente intervinieron en su biología.

(Las concomitancias a que alude la señorita recipiendaria con ciertos cantos tradicionales conservados en el Cáucaso, no me las explico con plena satisfacción y verosimilitud. Pero acaso fueron traídos aquí por algún pueblo invasor o llevadas allí por viajeros, comerciantes o juglares).

Aunque las Cántigas se apelliden de D. Alfonso el Sabio, opina D. Juan Valera que no todas ellas fueron escritas por este Rey. Foulché-Delbosc abunda en la misma creencia por que «la diversidad de estilo, la repetición de un mismo argumento expuesto con muy diversa inspiración y fortuna, y ciertas variantes de lenguaje que, aún, podría arguir lapsos de tiempo nada breves, dan crédito y consistencia a la opinión del señor Valera.

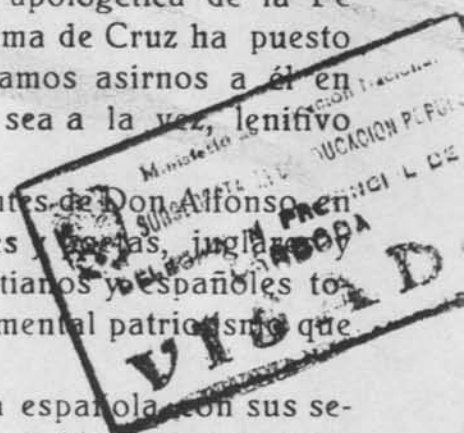
Pero aunque así sea lo cierto, es de presumir, que ninguna de ellas fuese extraña al sabio Rey, ya que al disponer que se cantasen ante su tumba, mostró por la obra un amor que solo suelen inspirarnos nuestras creaciones.

Y si Don Alfonso X, no fué el autor exclusivo de las Cantigas, ¿quiénes fueron sus colaboradores, quiénes le ayudaron en su árdua y delicada empresa?

Algunos eruditos, con bastante autoridad en la materia, opinan que fueron juglares moros y judíos, en su mayor parte, los colaboradores de Don Alfonso. Sin detenerse a considerar que esos hombres, eternos enemigos de nuestra santa religión, no podían ser requeridos por el sabio Rey para colaborar en una obra apologética de la Fe Cristiana; ese leño misterioso que Dios, en forma de Cruz ha puesto en el piélago inmenso de la vida para que podamos asirnos a él en las grandes borrascas del espíritu, y para que sea a la vez, lenitivo de dolor y aliento de la esperanza.

En nuestra modesta opinión, los coadyuvantes de Don Alfonso en la invención de las Cantigas, fueron trovadores y juglares, músicos de todas las clases sociales, pero cristianos y españoles todos, como cuadra al espíritu de piedad y sentimental patriótico que rezuma la obra.

No solamente se extendió la típica música española con sus semitonos y nuevos ritmos por todo el mundo conocido entonces, como



asegura el señor Ribera, si que también, saltando por el Oceano, fué en alas de sus legendarios conquistadores a tierras ignotas formando parte del imperio espiritual que allí fundara España y que, por estar basado en el amor, será imperecedero.

De la hibridación de nuestros cantos con las melodías aborígenes, nació el lírico mestizaje, del que fué delicado y sentimental prototipo el Yaravi, titulado «De blancas tierras», que cantan los peregrinos promesantes, al monasterio de Copacabana en la ribera del alto lago Titicaca.

Aunque las Cantigas permanecieron seis siglos olvidadas en los códices, es lo más probable que muchas de sus bellísimas estrofas se transmitiesen y propagasen de oído embarcando con rumbo a las nuevas tierras descubiertas, en donde su influencia se acredita por la semejanza de sus cadencias y giros melódicos, con los yaravies y otros mestizos cantos que aún se conservan en el odre popular.

Fé, religión, sangre, idioma, cultura, música... todo lo dió España, hidalga y pródiga, al mundo nuevo que descubriera con su descomunal aventura... Por eso, hoy, cuando se asoma al cabo Finisterre y sobre los acantilados de la costa llama y canta clamorosa, no se pierden los ecos de su voz en el sordo rumor de las aguas oceánicas, sino que allende los mares hay millones y millones de hombres que al oír el habla que aprendieron en su niñez y las melodías que les arrullaron en la cuna, exclaman, con júbilo, llenos de alegría ¡Oyes... Oyes?, es madre que nos llama! Corramos presurosos a la playa a recoger el beso de eterno amor que nos envía.

¡Bien venida seáis, maga del divino artel El Rey sabio, Don Alfonso, con sus Cantigas inmortales, os abrió de par en par las puertas de esta mansión. Sois la primera dama a quien la Academia cordobesa concede el título de Numerario. Si con ello recibís honor, bien lo pagais con el que nos dá vstra presencia.

Al dintel de nuestro hogar salimos todos los que en él vivimos ya, para recibiros con la hidalga galantería, distinción y complacencia que vos mereceis.—HE DICHO.

Noticias varias

recopiladas en los antecedentes de campo

Monumentos megalíticos, Restos de Estaciones
Prehistóricas, Paleolíticas y Neolíticas, Castros,
- Castillos, Inscripciones y otros restos -

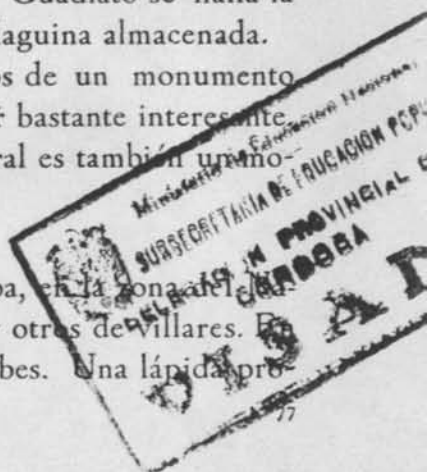
Notas referentes a los antecedentes recogidos en itinerarios de campo sobre Monumentos Megalíticos, Restos de Estaciones Prehistóricas Paleolíticas y Neolíticas, Castros, Castillos, Inscripciones y otros restos, por el Ingeniero de Minas Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, Académico de Número de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la de Ciencias Médicas y otros.

La cantidad de elementos de juicio y de material recogido en nuestras investigaciones, permite comprender la dificultad de seguir otro plan que el que llevamos; proponiéndonos ir seleccionando elementos de juicio que puedan ser útiles para el estudio de la prehistoria y de la arqueología cordobesa. Y por eso una de nuestras normas es señalar concretamente el lugar donde los hallazgos tienen efecto; puesto que estimamos que gracias a Dios la investigación para los que siguen les facilita el modo de actuar.

Monumentos megalíticos.—Al pié de la Iglesia de Santa María de Trassierra hay restos de un posible trilito y en el río Guadiato se halla la cueva del Fato, que debe su nombre al olor de la murcilaguina almacenada.

En Albendín se encuentran en el pueblo los indicios de un monumento megalítico y restos de un castillejo, todo ello al parecer bastante interesante. La Piedra Gilica en el Cortijo de las Vírgenes y el Añoral es también un monumento megalítico.

Restos paleolíticos.—En Villanueva de Córdoba, en la zona de los valenguas y Molino Angenjo, hay restos prehistóricos y otros de villares. En el Castillo de Almogabar numerosos restos romanos árabes. Una lápida pro-



cedente de la Paridera de Cerdos recogí y está depositada en el Museo Arqueológico de Córdoba; según ella debían corresponder estos restos de los Pedroches a cuarteles de invierno romanos, en tanto que en los fronteros cerros de San Benito, al Norte, los restos parecen de castros ibéricos, que por lo menos hemos seguido hasta el Castillo de Vioque, en Santa Eufemia.

Entre el Guijo y Peñas Altas hay barros rojos antiguos, pedernales y otros restos de rocas que no son las del país, tegulas y al Oeste vestigios de paredones, habiéndose encontrado un raspador de sílex tosco.

En el Castillo de Santa Eufemia hay un algibe relleno de piedra, que hoy se le llama La Fuente del Castillo, situado a 200 metros al Este de aquél, así como numerosos restos de construcciones y abundantes vestigios de pedernal en forma de cuchillos. Otros hay en el Cerro Quemado, al Sur de las Balanzonas, que parecen corresponder a una estación neolítica. Como los de la Majada de la Sarna, donde aunque escasos hay algunos restos.

Entre Villanueva de Córdoba y Pozoblanco se han encontrado algunos otros restos que parecen paleolíticos. Otro tanto ocurre en los que hemos reconocido en el límite de los términos de Villaviciosa y Espiel, junto al río Guadiato, en la Grijuela, entre los villares de los altos.

En Villaviciosa, hacia el río Cabrilla y venero llamado de la Palmilla, dicen que a un kilómetro, al Oeste, se hallaron diferentes pedernales.

En Córdoba, en la zona de las Arcas, siguiendo desde el Cortijo del Haza de los Pedernales al Cortijo nuevo, junto al Guadajoz, hay un antiguo puente de ladrillos. Hacia el vado del Chotón se ven algunos villares y restos de tejas romanas y derrubios, bastante importantes, en una zona de 100 x 100,80 metros. También frente a la Estación de Torres-Cabrera se encuentra el Cortijo de Haza de Pedernales, donde dicen que se hallaron otros restos prehistóricos y esto mismo ocurre en el Cortijo del Alamillo.

En la Aldea de Santa Cruz restos de pedernales típicos se hallan en la Fuente de la Reina del Guadajoz. Otros hay en las inmediaciones del Cortijo de la Harina.

En Carboneras, entre Baena y Nueva Carteya, se hallaron muchos pedernales, hacia el Cortijo Blanco; entre ellos un cuchillo de 25 centímetros de longitud.

Pasado el km. 7 de la carretera de Baena a Doña Mencía son también muy abundantes los pedernales, que pudieran ser derrubios del cretáceo y restos de una construcción antigua quedan al SE. de la carretera. Otro tanto sucede siguiendo el camino del Picoso a Luque, donde se ven barros antiguos y muchos restos de pedernal del cretáceo.

Restos neolíticos.—Además de los restos neolíticos que he indicado

en lo precedente y en las publicaciones anteriores, pueden señalarse otros en Espiel, en el Castillo y en las canteras inmediatas a la Huerta del Caño; algunos figuran en mis archivos; otros que fueron entregados al Museo Arqueológico de Córdoba y los existentes en Córdoba en el Orive. Los restos de barro negro acaso correspondientes a esta edad son también numerosos. Se han señalado algunos y otros se irán indicando más adelante.

En el Castillo de Santa Eufemia hay una gran mezcla, como ocurre con frecuencia con restos de diferentes edades; está cercado por las defensas naturales del escarpe de las cuarcitas hasta las inmediaciones del algibe central. Al Oeste del Castillo hay otros algibes y excavaciones entre estas crestas de cuarcita de 8, 10 y 12 metros de largo, de 4 a 6 metros de profundidad y de 3 a 4 metros de anchura. Por todo aquél paraje la cantidad de cerámica es muy varia, viéndose entre ella restos de barro negro ibéricos; sin perjuicio de que al Este existan muretes de mampostería con cemento.

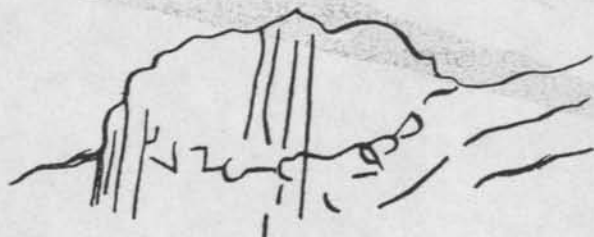
Castros.—Al Norte de El Guijo, en la Atalaya, se hallan los restos de un castro y tanto allí como en Majada la Iglesia se hallaron monedas de oro, porque ésta parece ser que fué la antigua Miróbriga.

En Torrecampo, pasada la mina de las Torcas en el Navalenguas, se ven en el alto de los cerretes vestigios de un castro y un recinto de 10 x 5 metros.

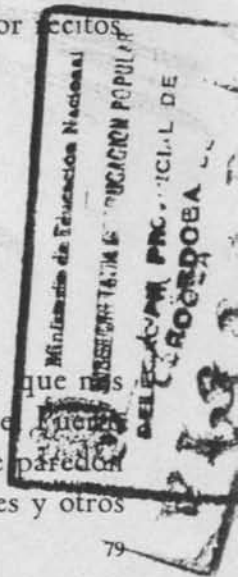
Entre Hinojosa y Villanueva del Duque tenemos los cerros Castillejo y Alcornocosas, con restos de castros y probablemente otro en cerro Polvoriza.

En el límite de Villanueva del Duque y Belmez, en el alto hay restos de un castro ibérico en el Sordo.

También entre la Aguja y la Adelfilla, en la loma de los Corzos. Al Este otros restos aparecen como vestigios de una vieja fortaleza (¿castro?). Cercas de mampostería en seco aparecen en el Castillejo, completadas por recitos crestones.



En el itinerario de la Adelfilla a la Aguja (Espiel), a medida que nos acercamos a la primera los restos antiguos son numerosísimos. Por el Puente del Cinguñón, al Norte de Entrampales, hay numerosos restos de paredón viejo de mampostería ordinaria que parecen restos de construcciones y otros



más al Este junto al camino; estos importantes. La forma del Cerro de los Entrampales (Piringuindón) parece haber sido asiento de un poblado prehistórico, viéndose numerosas cercas.

Siguiendo el camino de Adelfilla a la Cardenchosa y a unos 500 metros del cerro de la Francesa hay restos de grandes caserones en la divisoria. En las inmediaciones, al Este, en el Cerro de las Piedras aparecen otros restos quizás de un castro.

Castillos y otros.—En Villanueva de Córdoba, al pie del Castillo de Almogabar, encontré una piedra con la siguiente inscripción:

G. PONTIUS
NIAN

Siguiendo desde la Nava al Norte y al Norte del camino de Conquista, se ven restos de un viejo poblado. Al Oeste, siguiendo hacia Torrecampo, se ven también muchos barros antiguos y restos de construcciones, repitiéndose tales vestigios a Este y Oeste del arroyo.

En término de Espiel, en el camino viejo de Córdoba, desde El Vacar, se ve muy bien que éste era un camino romano que conserva el empiedro en bastantes zonas.

Al Norte de Obejo y de Villaharta, en Chivatiles, existen indicios de un antiguo castillejo.

En Villaviciosa se encuentra el Castillo de Cabeza de Vaca cuyo esquema daremos en nota posterior. Hay muchos barros antiguos, el muro está sobre la roca. Estos barros son romanos y árabes, en general rojos y bastos, la mampostería en las juntas con ladrillo romano, luego la obra es árabe. Ladrillos rombales de 20 centímetros de lado.

Subiendo desde el Cortijo de Cuadradillo al del Cuadrado en término de Castro a media falda villares numerosos, mucha piedra y restos de barro. Otros villares hay frente a la casa del Cuadrado en término de Castro del Río. Toda esa zona merece un estudio arqueológico detenido, pues los restos siguen a Torrepadrones por donde existe un buen encinar. Siguen numerosos los villares hacia los altos del Cortijo de la Alcaparra y arroyo Butalillo donde hay un villar y tejas romanas. Otros restos se ven hacia el viejo asiento del Cortijo de Doña Esteba.

En Nueva Carteya, en la plaza de Armas, hay un castillejo en el que se encontraron algunas fíbulas especie de navajas de cobre y un anillo de plata al parecer visigótico con la inscripción siguiente: FVSARI.

Siguiendo el camino al pie de Doña Mencía hay muchos barros viejos. Siguiendo hacia Cabra y pasado el km. 14, se ven restos de caserones antiguos. Al Norte en Gilena hay restos de un castillo ibérico.

En Carcabuey deben anotarse el Castillo del Algar interesante en su investigación y el Castillejo Sarazal en la carretera de Rute a Cabra, cerca de la Gallinera, que no parece tener importancia.

Castillos, castillejos y torreones de menor importancia.—

Siguiendo la carretera de Cardena a Andújar en la bajada del Guadalquivir se ve en la provincia de Jaén la Torre del Castillejo de Señales.

En Montoro, en la Alcornocosa, al S.E. hay un cerro eminente y en él un antiguo Castillejo.

Significación semejante tiene en el arroyo de Cebrián o Cibrián al bajar de la Loma de la Higuera el llamado Castillejo.

En el mismo Montoro hay bastantes vestigios de las murallas antiguas de esta población y sus torreones.

La Torre de Villaverde entre Montoro y Villa del Río, es un resto vistoso encuadrado con ménsulas en la cornisa y florones en el alto.

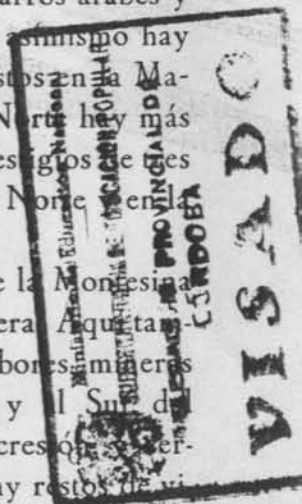
Al Norte del km. 7 de la carretera de Bujalance, se encuentra la Torre del Telégrafo, que debía corresponderse con la de la Nava; esta con la de La Onza y esta con la de Carnicerías. Hacia el Sur debía conectarse con la del Cortijo de los Aparceros y esta con el Cortijo de Praena o Pradagna.

En Villaviciosa debe anotarse el Castillo de Névalo cuyo esquema de la planta aparece en uno de estos trabajos.

En término de Espiel, en la Mesa de D. Leopoldo Alcántara, hacia el Puerto del Burro, restos de caserones y villares, restos de tejas y orzas árabes. Otros restos de villares antiguos hay en las inmediaciones del Castillo de la Solana en Sierra Marrianta.

En el camino de Mesas del Bembezar a Caballeras al Norte del Castillo de la Alcarria, hemos encontrado al bajar el camino de Alcornocosas, restos de clanes y en una extensión de 250 por 80 metros y además barro árabes y restos de tinajas, ladrillos bastos árabes, tejas y barro varios; asimismo hay algunas piedras de pórfido para moler, siendo numerosos los restos en la Majada de Juan Caballero, hacia la casa de la Caballera. Aun al Norte hay más vestigios hacia el indicado lugar en los Gamboos donde hay vestigios de caserones al Sur y otro caserón hay al Norte y aun al Este y al Norte en la misma casa de Caballeras.

En término de Villaviciosa el Castillejo de los Robles o de la Montesina no ofrece gran interés. Otro tanto ocurre en la loma de La Calera. Aquí también se encuentra el Castillejo de Posada Nueva, donde hay labores antiguas. Otro está situado al Este del Puerto de los Morenos y al Sur del camino de Alcornocosas, castillejo que parece simplemente un cresterío de la cal del corralón de colmenas que hay al E. SE. a 500 metros hay restos de vi-



llares antiguos. En esa zona se encuentra el Castillo de Valdefuentes cerca del itinerario de las Palomas a Alcornocosas y en las inmediaciones restos de villares al parecer árabes; viéndose entre ellos una piedra de molino rota al parecer árabe. También en Villaviciosa puede indicarse el Castillejo de la Peña sin importancia. Y en la Tejera el Castillejo de Jesús en el mismo caso, al Sur de la casa de Fuente Vieja en el cerro de la Torre restos de un viejo molino y un cántaro árabe al Este del escorial. El Castillo de El Vacar tiene unos 75 x 75 metros de recinto con cuatro torres en las esquinas de 4 x 4 metros y otras 4 intermedias, está construido con argamasa térrea y al parecer no tiene interés. Tampoco reviste importancia en término de Villaviciosa el Castillejo del Pino.

En Obejo debe indicarse el Castillo de Lara donde hay abundantes restos.

En Córdoba, al Oeste de Alcolea, se encuentra la Torre de Señales del Chanciller. En el km. 4 de la carretera de Santa María de Trassierra, al pie de la casa de peones, hay restos de sillares antiguos y barro, allí al Norte hay que anotar la Torre de las Siete Esquinas.

En Posadas, en el kilómetro 10 de la carretera de Villaviciosa, cortijo de la Torre, hay restos de una torre cuadrada árabe con subterráneo.

Siguiendo aguas arriba el Guadalvacarejo, al Este de la carretera, está el escorial del Parralejo y al Sur otro en la Torre. Al E. del km. 11 de la carretera de Posadas a Villaviciosa, en el Barranco del Buho, restos de antiguas construcciones y escorial.

En Córdoba, el Castillo de Torres Cabrera es poco interesante.

En Córdoba, la Torre del Cortijo de Juan Gil o Guanají poco interesante.

En la Campiña de Córdoba, en los cortijos de la Torre de Lain y Torre de la Mugre, se ven tejas romanas, así como en el itinerario al Cortijo de Valcalentejo, estos restos son muy abundantes al Norte con teguas romanas junto al camino que siguen en 200 metros y restos de un mosaico. En la Campilla casi no quedan vestigios de la Torre Telegráfica del Palo que se ha perdido derruida cerca del camino de los Visos a Coronadillas.

En Córdoba villar de piedras en el lomero al Sur del cortijo de Luis Díaz. En el Cortijo de Torre Fruteros restos de mampostería romana y en el arroyo restos de un pontón. Siguiendo el camino del Chancillarejo a Galapagares restos de construcciones antiguas que siguen al Galapaguito y a la Torre de señales del Chanciller.

Hacia el Cortijo de Castillejo restos de teja romana y otros hacia el camino de Montilla y camino empedrado. Lo mismo ocurre hacia el Monte de la Mata y hacia Fernán-Núñez por el Cortijo de Algorfillas.

Hacia la zona de la carretera de Málaga hay un puente en el arroyo por bajo de la casa del Coto.

También en Córdoba debe citarse la Torre de la Morena y hacia Castro la Torre Padrones o Paredones.

En Posadas, al Norte de la presa de Albors restos de excavaciones por minas de oro, algunos de 15 metros de hondo. Allí se encuentra la Torre de la Cabrilla, en las inmediaciones y hay un hundido de ladrillos en las inmediaciones del Guadalbaida.

En Guadalcazar, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, restos de camino viejo empedrado y restos de cerámica árabe y romana. La Torre de Malpartida, del término de Guadalcazar y Córdoba, debió ser una torre de señales, de la cual no han quedado casi vestigios.

A unos 4 kms. al Sur de la Aldea Quintana se hallan restos de un torreón de señales llamado Torre de Don Lucas.

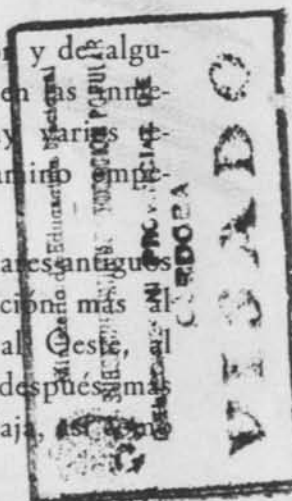
Siguiendo el camino desde el km. 11 de la carretera de Málaga hacia el Cortijo del Caño se ven restos de una vieja fuente y un acueducto al Este. Y muchos restos árabes al Oeste del cortijo del Caño. También hay una antigua alcantarilla y al Oeste restos antiguos árabes y muchos restos de tejas romanas hacia el alto hacia el camino de Córdoba. Otros restos de tejas romanas hay hacia el pueblo de La Rambla y restos de columnas de mármoles. Los restos del Castillo de La Rambla no valen nada. En algunos corralones hay restos de columnas. En las inmediaciones de La Enriqueta, término de Córdoba, restos de tejas romanas.

En Castro del Río, en el cortijo de Fontalba de los Arroyos, hacia el cerro del Cocal se encuentra la Torre del Ensileño, en parte derruida. Por el cortijo de Malabrigo hacia el Castillo Ensileño restos romanos cada vez más abundantes hacia la Huerta de Teba y entre el cortijo de Teba y el río en el camino de Granada se ven restos de construcciones.

En el Cortijo de Cubas se ven restos de una vieja construcción y de alguna pared. Hacia el km. 45 de la carretera de Bujalance a Castro, en las inmediaciones del Castillo, al NE. un puente viejo al Este del cual hay varios muros. Siguiendo desde la población hacia el Este restos de camino empedrado.

En Castro del Río hacia Tajarano, por los altos, restos de villares antiguos por el Trapero; grandes villares y otros restos de vieja construcción más al Este y al Norte hacia el olivar del Trapero. Otros villares hay al Oeste, al NE. del cabezo de Córdoba y hacia el Cortijo del Veletto; y después, más al Este, al NE. del cabezo de Córdoba y hacia el Cortijo de Huesa la Baja, así como los restos de una torre derruida hacia el Cortijo Cambronero.

En la Torre Albolacia o Albolafia en Castro del Río la casa está destruida; pero se ven allí restos de una torre árabe, cuadrada con aparejo de soga y ti-



zón, rodeada de campos de sembradura y olivares. Por allí hay restos antiguos.

En término de Baena en el km. 62 hay restos de un viejo caserón que parece romano y al Oeste vestigios de otro que quizás sea árabe de 12 x 30 metros, viéndose también numerosos restos de tejas; todo esto hacia Nueva Carteya, siguiendo a la cual se encuentran pilares viejos al sur de la cañada y otros vestigios. En Nueva Carteya son numerosísimos los restos de civilizaciones prerromanas y especialmente los de los Llanos de Banda. También lo son hacia la Torre del Puerto y en el itinerario a Cabra.

En Doña Mencía bajo el laderón se encuentra la Torre de Doña Mencía o del Vigía, que al parecer es árabe.

En Carcabuey restos de un castillejo hay en la Sierra de los Pollos.

Otro castillejo de este tipo es el Castillejo de Aljama, entre Luque y Priego, en la importante fuente de aquel nombre. También en término de Priego, en Zamoranos, se encuentra la Torre de Morchón.

En Rute, en el lugar que llaman Rute el Viejo, se han encontrado monedas romanas, otras de la Reconquista y un broche de bronce con una luna y restos de un Castillo. En Zambra, pasa igual, habiéndose encontrado también monedas romanas.

Restos de conventos y similares.—En los límites del término de Espiel con el de Villaviciosa por Caballeras y en la mina La Sultana, se encuentra el llamado Convento de los Butres, o Futres, por Buitres, que no es tal convento sino un conjunto de viejas labores mineras.

En el límite de los términos de Alcaracejos y Espiel, en la Majada de el Vicario, se han reconocido restos de un monasterio muzárabe, sacándose algunas alhajas y reconociéndose en la inmediación otros vestigios romanos.

En Adamuz, hacia el límite con el término de Córdoba se halla el Convento de San Francisco del Monte, cuya construcción parece que tuvo lugar en los siglos XII y siguientes, existiendo en él varios algibes revestidos de betún rojizo como ocurre en muchos casos en los restos árabes.

Al Norte del Guadiato, en las Solanas del Pilar de Córdoba, parece por los vestigios que los restos de la Ermita del Pilar fueron muy pobres y los mampuestos hechos con residuos de la edificación anterior, viéndose también algunos elementos de tosca miocena amarillenta, que fueron llevados

Los paredones están ripiados con restos de barro antiguos y se ve un conjunto de poblado viejo de 25 x 60 metros aproximadamente, en el que hemos encontrado algunos restos de barro vidriado azul y verde árabes. Otro resto de caserío antiguo hay en el Chobo.

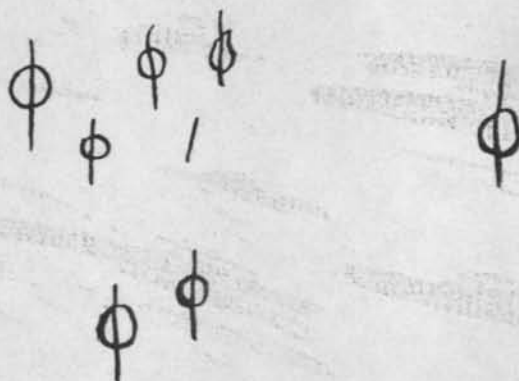
Siguiendo el camino de Torrecampo a Conquista también se han señalado indicios, pero al parecer sin interés.

Piedras escritas y similares.—Siguiendo el itinerario de Torrecampo a Conquista pasado el camino de Carboneras, se ven en el granito labrados toscos que simulan cruces y más al Este en un afloramiento aparece esta marca en rojo que recuerda las reconocidas en la Piedra Escrita de Fuencaliente y otras similares.

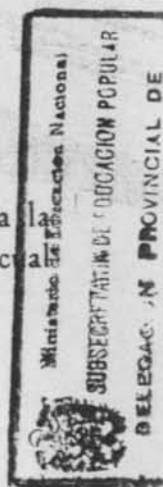
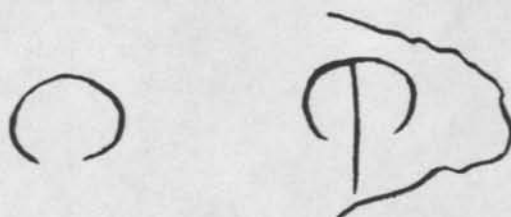


En Villaviciosa, en lo alto del Cerro de Peñaparda hay restos de un castillejo y abajo se encuentra la llamada Piedra Escrita.

Siguiendo desde los altos del río Bailón hacia Luque se ven restos de dos simas y en las inmediaciones restos de cerámica basta y la mandíbula de un cáprido en estratos de toba en fajas de 20 y 25 centímetros y en la Cueva de los Murciélagos, en sus paredes estos signos:



Indicaré aquí que entre Almería y Granada, en Vallarcas, se encuentra la Piedra de la Herradura, como a una media legua del citado pueblo, en la cual aparecen estos grabados:



La cantidad de material recogido en nuestras excursiones nos obliga a ser sucintos en las observaciones, ya que además como se ha manifestado la gran mayoría de antecedentes obran en nuestro archivo unida al material en preparación adelantada y que por lo tanto puede ser fácilmente clasificado. Pero estas notas que ahora vamos dando estaban completamente sueltas y por consiguiente si en ellas hay algo útil, la labor que puedan suponer perdida.

Debe tenerse en cuenta, si a alguien pudieran interesarle, que mi misión ha sido fundamentalmente geológica y solo el trabajo del tipo que ahora nos ocupa se ha realizado cuando hubo tiempo para ello y siempre claro es como objetivo secundario.

Córdoba, Abril 1946.



El pavimento de la Mezquita de Córdoba

El problema de la pavimentación original de la Mezquita de Córdoba ha preocupado lógicamente a los arqueólogos, sin que, apesar de las diversas suposiciones emitidas, se hubiera logrado hasta ahora dar la definitiva solución.

En nuestro informe sobre el pavimento de la Mezquita presentado a la Comisión provincial de Monumentos en Diciembre de 1943, todavía inédito, aportamos citas y datos al problema, y recogíamos las opiniones de diversos autores, pasando revista al pavimento de mármol, de baldosas o de ladrillos, e incluso apuntando la idea de «si es que no estuvo terriza».

Ya en sus investigaciones documentales sobre el Inca Garcilaso enterrado en la Mezquita-Catedral (1), don José de la Torre, al copiar la escritura otorgada por el Obispo de Córdoba cediendo al Inca un arco y capilla para enterramiento, efectuada en 18 de Septiembre de 1612, hace notar que se le impone la obligación «de hacer solar a su costa de ladrillo junto toda la nave que está desde el dicho arco y capilla hasta el solado de la nave del altar mayor». Esta obligación la acepta el Inca y la ratifica en posteriores documentos.

En la concesión de otras capillas se imponen iguales obligaciones a los concesionarios, pero el problema no aparecía claro, porque en dicha obligación de solar de ladrillo una nave, no se especificaba claramente si con ello se pretendía sustituir un pavimento más viejo u otra reforma análoga.

Pero hé aquí que en sus búsquedas en el Archivo de Protocolos de la ciudad, el mismo don José de la Torre ha hallado una escritura que más adelante transcribo íntegra, según la copia que me proporciona dicho diligente investigador, la cual viene a esclarecer la cuestión.

Se trata de una escritura de concierto que hace un representante del Cabildo eclesiástico con un particular para la limpieza

(1) José de la Torre y del Cerro. *El Inca Garcilaso de la Vega*. Nueva documentación. Biblioteca de historia hispano-americana. Madrid, 1935.

plo, y en ella el contratante se obliga a «barrer y regar toda la iglesia, tanto la parte enladrillada como la terriza», con otros detalles, a costa de cuyo trabajo se le conceden los frutos que rindan los árboles plantados en el patio de los Naranjos. Esta escritura se renueva cada cuatro años, y de ella existen repeticiones en el Archivo de Protocolos, aunque solo demos una de ellas, porque fundamentalmente todas vienen a decir lo mismo.

De estas escrituras se deduce que gran parte de la Mezquita estaba terriza, y que sólo las partes más principales iban siendo soladas paulatinamente, conforme lo iban permitiendo las necesidades económicas.

Las remociones de pavimentos hechas en estos últimos años para rebajar aún más el nivel que en tiempos del restaurador Don Ricardo Velázquez dió éste al pavimento de mármol que empezó a colocar hacia el año 1890, en las partes más viejas del templo, han dado en algunos sitios, al hacer el corte de tierras, unos finos lechos calizos, de unos centímetros nada más, en todo caso alrededor de cinco centímetros de altura los más gruesos, que parece representar líneas de piso de tiempos mulsumanes. Opina el actual arquitecto restaurador Don Félix Hernández, que estas partes más antiguas de la Mezquita, por lo menos, tuvieron pavimento embetunado de rojo, según costumbre califal. Pero estos lechos hallados, algunos de ellos superpuestos, indicando diferentes niveles, y completamente deleznales, o sea de cal suelta y apisonada, constituyen el único vestigio actual de un posible piso original.

Sólo en la gran parte correspondiente a la ampliación de Almanzor, todavía pavimentada de ladrillo en nuestros tiempos, cabe la total suposición de que estuviera terriza en tiempos califales, y en épocas muy posteriores se fuera enladrillando paulatinamente. Toda la nave que corre desde la capilla del Inca hasta el costado lateral del Evangelio del Altar Mayor de la Catedral, corresponde desde luego, a la ampliación de Almanzor.

En la rebaja de pavimento a que antes aludimos, se ha visto en algún lugar, por ejemplo, en la nave donde está el altar de San Cristóbal, en la cual existían los viejos pavimentos de ladrillo bajo la solería moderna de mármol, que delante de los altares había un recuadro de pavimento de ladrillos, pareciendo más posterior el resto de la pavimentación.

No deja de ser curiosa la obligación que se impone en el contrato

de limpieza, de regar la parte terriza, para tener sentado el firme, y que no se tornara polvoriento.

He aquí la copia de la escritura:

Escritura de Concierto entre Martín Ochoa Cantero y el racionero don Matías Pinelo, obrero de la Santa Iglesia Catedral, sobre la limpieza de la misma.—Córdoba-10 Mayo 1557

(Archivo de Protocolos—Oficio 7, tomo 20, sin foliar)

«Concierto.

Sepan quantos esta carta vieren como en la çibdad de Cordoua diez dias de Mayo, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Jhesu-christo de mill e quinientos e çinquenta e siete años, otorgo Martin Ochoa, cantero, vezino de Cordoua en la collaçión de Santa María, que es conçertado con el muy Reberendo señor liçenciado Matia Pinelo, Raçionero y obrero de la Santa Iglesia de Cordoua, absente, en nombre de la dicha obra, por la comision que para ello dio a mi el presente escribano, de se encargar y encargó de barrer y que barrirá, todos los sabados del año, de los arcos adentro de la Iglesia Mayor de Cordoua, lo enladrillado della, y de rregar que rregará la dicha iglesia los sabados, desdel primero sabado de Mayo hasta Nuestra Señora de Setienbre; y asi se obligo de hazer *barrer y rregar toda la yglesia, enladrillado y terrizo*, y clavstros y graças, la Pasqua de Spiritu Santo, y las fiestas de San Pedro y San Pablo y Santa María de Agosto y Nuestra Señora de Setienbre. Iten se obligo a faser barrer y rregar por donde sale la proçesion el dia del Ascendimiento, y el dia de San Juan, y el dia y fiesta de Corpus Christi y los Santos Martires, y el dia de San Marcos y Domingo de Ramos. Iten se obligo de hazer barrer toda la iglesia la Pasqua Florida y la de Navidad y la Candelaria y Todos los Santos; esto se entiende clavstras y terrizo. Y asimismo se obligo a ençender el braçero del Cabildo todo el tiempo que el señor obrero lo mandaze, dandole rrecaudos para ello. Y asimismo a de meter los vancos y vancaleras y poner las vancas grandes todas las vezes que el señor obrero lo mandare. Lo qual a de hazer el dicho Martin Ochoa en tiempo de quatro años, que an de començar a correr desde doze dias del mes de Março primero que versia de mill e quinientos e çinquenta y oho años hasta que sean cumplidos; por lo qual el señor obrero le da el fruto de los tres guertos questan en la dicha Iglesia Mayor, de naranjas duçe y agria, y limón y lima y todas las otras frutas que en los dichos guertos estan, para que los aya y lleve para si, libres de diezmo e de toda costa, por pago y en satisfaçión del trabajo que el dicho

Martin Ochoa a de hazer e tener en lo susodicho..... Testigos: Andres de Cardenas, çapatero de obra prima, y Gonzalo Fernandes, escribano, vecinos de Cordoba; y firmolo de su nombre el otorgante. *Min Ochoa* (rubricado) — *Juº damas esno puº* (rubricado).

He aquí, pues, esclarecido un problema que ha apasionado a los arqueólogos. La Mezquita de Córdoba estuvo terriza originalmente.

En tiempos musulmanes seguramente tuvo unos lechos de cal, que apisonados y regados proporcionan un buen firme, sobre todo bastante templado para el creyente que ha de postrarse en tierra.

Los cristianos sienten la necesidad de solar el templo, pero todavía en la segunda mitad del siglo XVI, fecha a que se refieren diversas escrituras análogas a la anteriormente trascrita, quedaba terriza gran parte del mismo, y por eso hay que contratar el regado de dicha parte terriza para que no se levantara en polvo.

A principios del siglo XVII, como atestigua la concesión de la capilla del Inca, quedan naves enteras por solar, bien es cierto que perteneciente ésta a la ampliación de Almanzor. Pero se conoce dato análogo respecto a la capilla de la Encarnación, que está en la ampliación de Alháquem II.

Lo mismo que los cristianos empezaron a pavimentar los lugares más importantes e hicieron recuadros de enladrillado delante de los altares; así también habían procedido seguramente los musulmanes en el vasto templo.

Parece que los tres pabellones del vestíbulo del Mihrab pudieron estar pavimentados de mármol, análogamente a como lo está el interior del mismo Mihrab, porque Velázquez substituyó con su pavimentación moderna de mármol un enlosado anterior que por su despiezo rectangular y mala calidad de mármol, pudo ser de tiempos árabes, unido a un deplorable estado de conservación, que impuso su renuevo.

La Mezquita de Córdoba, por tanto, estuvo terriza hasta tiempos bastante modernos, y ello explica la falta de datos y vestigios de pavimento que los arqueólogos vanamente buscaban.

Rafael Castejón

Carta que Juan Rufo, Jurado de Córdoba, escribió a su hijo siendo muy niño

(Antología - Siglo XVI)

Dulce hijo de mi vida,
Juro por lo que te quiero,
Que no ser el mensajero
Me causa pena crecida.

Mas no cumplirás tres años
Sin que yo, mi bien, te vea,
Porque alivio se provea
Al proceso de mis daños.

A Dios que mi pecho entiende,
Le pide, pues ángel eres,
Lo ordene como tú quieres
y tu padre lo pretende.

Dos veces al justo son
Las que Febo ha declinado
Hasta el Capricornio helado.
desde el ardiente León.

Después que, hijo querido,
Puse tanta tierra en medio,
Más por buscar tu remedio
Que mi descanso cumplido.

Espérame, que ya voy
Dó te veré y me verás,
Puesto que conmigo estás
A donde quiera que estoy.

Mas al fin de esta jornada
Espero, sin falta alguna,
A pesar de la fortuna,
Que seremos camaradas.

Prenderé tu blanca mano
Con esta no blanca mía,
Y hacerte he compañía,
Como si fueras anciano.

Y si algún camino luengo
Te cansa o causa embarazos,
Llevarte he sobre mis brazos
Como en el alma te tengo.

Darte he besos verdaderos,
Y, transformándome en tí,
Parecerán bien en mí
Los ejercicios primeros:

Trompos, cañas, morterillos,
Saltar, brincar y correr,
Y jugar al esconder,
Cazar avispas y grillos.

Andar a la corcojita
Con diferencia de trotes
Y tirar lisos virotes
Con arco y cuerda de guita.

Chifle en hueso de albarcoque;
Pelota blanca y liviana,
Y tirar por cerbatana
Garbanzo, china y bodoque.

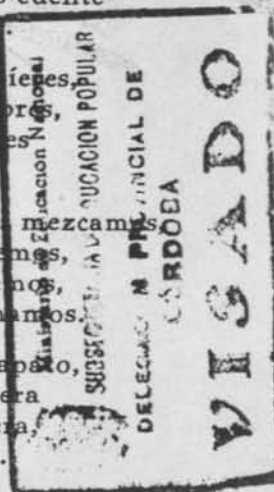
Hacer de la haba verde
Capilludos frailecillos,
Y de las guindas zarcillos,
Joyas en que no se pierde.

Romper una amapola,
Hoja por hoja, en la frente,
Y escuchar a quien nos cuente
Las consejas de Bartol.

Llamaremos, si tú quisieres,
Por escusarnos de nombres,
Tios a todos los hombres
Y tias a las mujeres.

Columpio en que no mezcamos
Colchones en que trepemos,
Nueces para que juguemos,
Y algunas que nos comamos.

Cuarto lucio en el zapato,
Mendrugos en faltriquera
Con otra cosa cualquiera,
Y sacar de rato en rato.



Y porque mejor me admitas
De tus gustos a la parte,
Cien melcochas pienso darte
Y avellanas infinitas.

Mazapanes y turrón,
Dátiles y confitura,
Y, entre alcorzada blanca,
El rosado canelón.

Mas cuando sufra tu edad
Tratar de mayores cosas,
Con palabras amorosas,
Te enseñaré la verdad.

No con rigor que te ofenda,
Ni blandura que te dañe,
Ni aspereza que te estrañe,
Ni temor que te suspenda;

Antes con sana doctrina
Y término compasado,
Conforme soy obligado
Por ley humana y divina.

Mas pues la vida es incierta,
Y no sé, por ser mortal,
Si al entrar tú por su umbral
Saldré yo por la otra puerta,

Esto que escribiere aquí
Con paternal afición,
En los años de razón
Traslada mi hijo, en tí.

Verás la fe encarecida
Con que pude y quise amarte
Y quisiera gobernarte
En las ondas de tu vida,

En cuyo corto viaje
Hallarás tormentas largas,
Mudanzas, disgustos, cargas
Y mal seguro pasaje.

Verás como nace el hombre
Llorando pobre, y desnudo,
Tan miserable y tan rudo,
Que aun no muestra solo el nombre.

Verás después las potencias
Ir valiendo, y los sentidos
Ser dellas ennoblecidos
Con avisos y experiencias.

Verás que cada animal
Conforme su inclinación,
Sigue la disposición
De su instinto natural,

Y sólo el hombre pervierte
Sus justas obligaciones,
Si no vence sus pasiones,
Como valeroso y fuerte.

El hombre es globo y esfera,
Y al de ruedas comparado,
Que, estando bien concertado,
Trae su cuenta verdadera.

Mas si prudencia no rige
De su curso el movimiento,
Por una da hasta ciento,
Y el tiempo no le corrige.

Sabe, hijo, que, si vas
Por el derecho camino,
Un espíritu divino,
Un ángel parecerás.

Mas si tuerces la carrera
En esta vida mortal,
Quedarás de racional
Transformado en bestia fiera.

Tu secreto en cualquier cosa
Comunícale contigo,
Y no obligues a tu amigo
A carga tan peligrosa.

Si te es difícil cubrillo,
Como muchas veces suele,
El otro, a quien menos duele,
¿Qué hará sino decillo?

De la dudosa esperanza
Nunca hagas certidumbre,
Pues, por natural costumbre,
Aun en lo cierto hay mudanza.

Deja siempre la porfía
Primero que se comience;
Porque sin duda la vence
El que de ella se desvía.

Afable comedimiento
Alaben todos en tí,
Porque resbalar de aquí
Es de bajo entendimiento.

Y ya que no por igual
Trates a los desiguales,
No les quites, sino dales
En su tanto a cada cual.

Lo que cierto no supieres,
No te hagas dello autor:
Callarlo es mucho mejor,
Mientras dudoso estuvieres;

Aunque sustenta el honor
El haber que poseemos,
De los dos males extremos
Ser pródigo es el mejor.

Es hacienda peligrosa
La que se gasta sin tiento;
Mas la del triste avariento,
Necesidad muy forzosa.

El hombre que fuere así,
Que no le trates te digo
Porque mal será tu amigo
El enemigo de sí.

De los celosos casados
Algunos vimos caer;
Pero no vienen a ser
Tantos como confiados.

Tú, hijo, en este contrato
Abraza el seguro medio;
Que no es áspero remedio
El moderado recato.

Ten siempre puesta la mira
En tratar pura verdad,
Porque es gran calamidad
El ser cogido en mentira.

Y los que usan juramentos
Por ser más acreditados,
Tenlos tú por defraudados
Del blanco de sus intentos;

Porque bien está entendido
Que suele fabulizar
Quien piensa que sin jurar
No merece ser creído.

También se jura por uso.
Mas comoquiera que sea,
Deshonra y culpa acarrea
La licencia deste abuso.

No aflijas al afligido;
Que, a veces, el que ha errado
Tiene enmienda consolado,
Mejor que de reprehendido.

No fies en los placeres,
Porque pasan como viento;
Y cuando estés descontento,
Disimula si pudieres;

Ten mancilla al invidioso
Que se aflige sin provecho,
Alimentando en su pecho
El áspid más ponzoñoso.

Es la envidia testimonio
Que denota vil flaqueza,
Es malicia y es simpleza;
Es desdicha, y es demonio.

Holgar con el bien ajeno
Es ser partícipe dél,
Piedra de toque fiel
En que se conoce el bueno.

Porque a la florida edad,
En vicios desenfrenada,
Sucede vejez pesada,
Con torpe simplicidad.

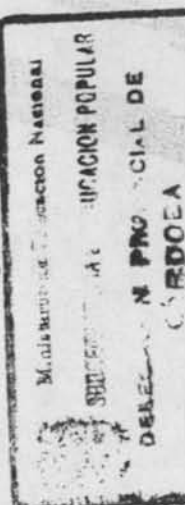
Las horas y su medida
Debes, hijo, conocer,
Y echar en ellas de ver
La brevedad de la vida.

Y son, mi hijo querido,
Para consideración
De que las cosas que son
Pasarán cual las que han sido

Obra con peso y medida,
Y cojerás con decoro
De las horas aquel oro
Que enriquece más la vida.

Y contino se te acuerde
De que el tiempo bien gastado
Aunque parezca pasado,
No se pasa ni se pierde.

Pásase y piérdese aquél
Que los hombres gastan mal,
Y es desdicha sin igual
Que se pierden ellos y él.



Todo el tiempo que vivimos,
Hacia el morir caminamos,
Rodeando, si velamos,
Y atajando, si dormimos.

Y piensa que el trato vil
Redunda en tu menosprecio:
Que si eres tres veces necio,
Lo serás trescientas mil.

Nunca digas mala nueva,
Y, si descanso codicias,
No le arriendes las albricias
Al correo que la lleva.

Esto, hijo, no se entiende
Cuando pueda el desengaño
Evitar un nuevo daño
Que del primero depende.

Más vale un tardar prudente,
Aunque cause pena esquivia,
Que la priesa intempestiva,
Si el caso no la consiente.

Que mejor es con trabajo
Esperar lo deseado
Que perder lo trabajado
Por codicia de un atajo.

No quiero decirte más;
Que lo divino y humano
Es un fácil canto llano,
Si razón lleva el compás.

Sean por tí celebrados
Los generosos motivos;
No los amores lascivos
Ni gustos desenfrenados.

Las obras dignas de fama
Cantarás en grave estilo;
No las riberas del Nilo
Ni mudanzas de una dama.

Oye misa cada día,
Y serás de Dios oído;
Témele, y serás temido,
Como un rey decir solía.

Ama su bondad, y en El,
Amarás sus criaturas,
Y serán tus obras puras
En este mundo y aquél.

Téngate Dios de su mano:
Y, para que el bien te cuadre,
Sirve a tu hermosa madre,
Ama a Juan, tu dulce hermano,
Y no me olvides. Tu padre.

I n c l u s a

La vida es largo morir,
Y el morir, fin de la muerte:
Procura morir de suerte,
Que comiences a vivir.



Antología de Córdoba

LA CANCION DEL JINETE

Córdoba,
Lejana y sola.
Jaca negra, luna grande,
y aceitunas en mi alforja.
Aunque sepa los caminos,
yo nunca llegaré a Córdoba.
Por el llano, por el viento,
jaca negra, luna roja.
La muerte me está mirando
desde las torres de Córdoba.
¡Ay que camino tan largo!
¡Ay mi jaca valerosa!
¡Ay que la muerte me espera
antes de llegar a Córdoba!
Córdoba,
Lejana y sola.

Federico García Lorca.

CORDOBA

Es tan estremecida esta agonía
de la piedra dorada vieja y dura,
basa, columna, arcada, crestería,
que el río se remansa en escultura.

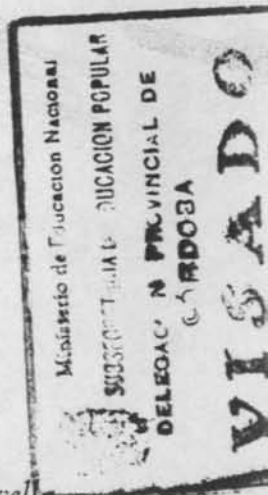
Y cada torre es una melodía
en el fondo del agua que fulgura,
fina randa y encaje, platería
de una Córdoba espejo de hermosura.

Para morir bajad a la ribera,
recién nacida Córdoba, en su frágua
fríos puñales forja traicionera.

Cada arquería rota flor del agua,
cada columna líquida palmera,
y el sol de julio muerto en su piragua.

Celia Viñas Olivella

(Catedrático de Literatura en el Instituto de Almería,
natural de Mallorca). «Mediterráneo», Valencia, 1944.



JUICIOS SOBRE SOMBRAS ILUSTRES

Lucano.—Contra todas las leyes del género, según la poética antigua, Lucano termina un poema épico con un final trágico. Lucano era español.

Séneca.—«Torero de la virtud» le llamó Nietzsche.

¿Torero?. ¿Por qué?. Los toreros ejecutan y no declaman. Mas pronto declaman los *semitoreros*, los aficionados. Más que el torero, Séneca es el *flamenco* de la virtud...

En cierto sentido cumple lo contrario de Sócrates. Sócrates: la ciencia suprema, sobriamente vestida de superficial afición a la virtud, pomposamente disfrazada de virtud.

Tan pomposamente que Séneca, en compañía de Lucano, y con dieciseis siglos de anticipación, inventa un barroquismo,

Gonzalo Fernández de Córdoba.—(Lápida).

FLOR DE ANDALUCIA

GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

GRAN CAPITÁN

QUE NO FUÉ CONDOTIERO

Y SIRVIÓ

A UN SOLO SEÑOR

PORQUE ESTE SEÑOR

FUÉ PARA ÉL

VIVA O MUERTA

UNA REINA

UNA DAMA

Vidas paralelas: Monteverde, Góngora.—Dos barrocos de la vanguardia. En ellos, la pasión rompe las formas. El barroquismo es el primer romanticismo. Es la interjección romántica, no articulada todavía.

Valera.—La *materia* de Juan Valera es el oro, esto no pasa de moda.

Así y todo, separaríamos hoy de las páginas de Valera unas cuantas en las que la inteligencia es demasiado pueril, o la malicia demasiado senil.

El resto revelaría sobre todo a un supremo artista... Creo sinceramente que nunca, como bajo la pluma de este hombre, ha recibido el castellano sonidos tan puros. Los clásicos del XVII son, seguramente, más sabrosos; más puros, no.

Sin programa ideológico que lo declarase—o con programa

solo a medias revelado—, Juan Valera ha sido el primero, el único esteticista castellano del XIX.

Precisamente le aisló el esteticismo. Ponderado como *castizo*, es, en el fondo, el escritor menos nacional posible.

Sólo él y «Clarín», en su tiempo, abrieron a la cultura perspectivas ultramontanas y amplias (a fin de siglo, después de tantas revoluciones, repúblicas y ateneos, había en la literatura castellana evidentemente menos europeidad que al principiar el siglo). Sólo él y «Clarín». Pero «Clarín» no pasaba de ser—relativamente—un *informado*. Valera era ya un *Weltbürger*.

Recuerdo, a propósito de su esteticismo, que yo le conocí ya bastante ciego. El día de la presentación me regaló una nueva edición de uno de sus libros, que acababa de publicarse: *Garuda o la cigüeña blanca*.

—Me atormenta, —me dijo— haber tenido la debilidad de ceder a los ruegos de un sobrino mío (el escultor Couillaut Valera), que ha querido poner ilustraciones al libro. Tengo miedo de que habrá dibujado figuras muy poco elegantes. A usted, con toda sinceridad, ¿qué le parece?

Creí que debía la sinceridad al ciego y al artista. Mentir a un ciego es mentir dos veces.

—Me parecen detestables.

El suspiro de Juan Valera en aquel instante hizo valía por un clarísimo credo vital y filosófico.

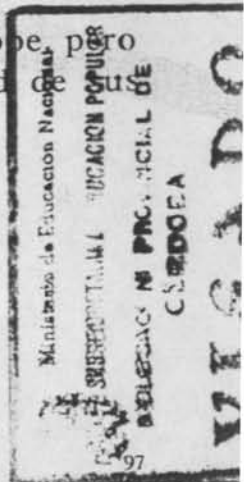
(De Eugenio D'Ors, «El Valle de Josafat», Espasa-Calpe, Madrid-Buenos Aires, 1944).

CITAS DE ARTE EN EL TEATRO DE LOPE DE VEGA

Por José Camon Aznar, «Revista de Ideas Estéticas», Madrid, enero-marzo, 1945.

«A la Mezquita de Córdoba se refiere algunas veces Lope, pero sin descubrirla, ni hacer más alusiones que a la multitud de columnas.

Arfel. Mandóme regalar aquella noche
y que por la mañana me enseñasen
las Grandezas de Córdoba y sus muros;
ví, no sin copias de profundas lágrimas,
nuestra Mezquita y sus trescientos mármoles
donde puso el famoso Rey del Africa
las campanas del templo de Santiago;



ví las despensas, ví los caballeros,
las máquinas de guerra y los caballos.

(El bidalgo Bencerraje)

Palabra yo doy de hacer
un templo en este lugar
que al mayor pueda igualar;
si Dios me diere poder,
no la Mezquita del moro
que tantas columnas tiene.

(El Conde Fernán-González)

Este ha de ser el que pasando a España
en Córdoba renueve la Mezquita.

(La desdichada Estefanía)

El que llevó sus campanas
por afrenta o por despojos
y las puso en su Mezquita
de su profeta engañoso;
y entre mármoles que igualan
del año los días todos...

(Los Benavides)

Tello, los moros están
de temor y espanto llenos
de lo que en Córdoba hice
sus murallas conquistando.

(El galán de la Membrilla)

Ya, gran señor, que habéis puesto
los castillos y leones
sobre los muros soberbios
de Córdoba, y derribado
del Africano el intento.

(El galán de la Membrilla)

CORDOBA

Bajo la dominación árabe, Córdoba tenía 400 mezquitas mayores (aljamas), número que después se elevó hasta 600, y 3.837 mezquitas de orden inferior (zauías); 4.300 minaretes, desde los cuales era llamado el pueblo a la oración; 900 baños públicos;

80.455 tiendas; 218.700 mansiones particulares, y 57.000 alcázares o palacios.

La ciudad, rodeada de 28 arrabales, se extendía por las dos orillas del Guadalquivir en una longitud de ocho leguas. Sus calles estaban pavimentadas y regadas sin cesar con aguas recogidas de la Sierra, las cuales se distribuían por el interior de las casas, que se conservaban en constante frescor. Córdoba gozaba de ingresos por valor de 2.000.000 de dinares (26.000.000 de pesetas) y mandaba en 84 grandes ciudades, 300 de segundo orden, y 12.000 pueblos.

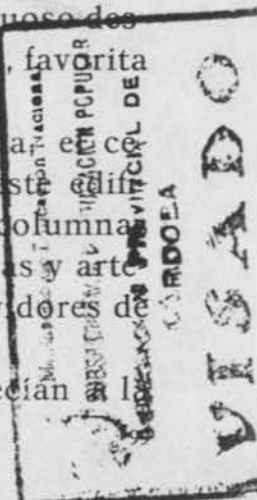
El monumento más importante, que en nuestros días sigue llamando la atención, es la magnífica Mezquita construida por Abderrahman en 770, la cual, después de haber sido el principal templo del islamismo en Occidente, fué convertida en el siglo XIII en iglesia cristiana y convertida en Catedral de la ciudad.

El edificio es un cuadrado de 440 pies de ancho por 620 de largo. Tiene once naves grandes, dirigidas de norte a sur, partiendo de un patio cuadrado, en medio del cual se elevaba una fuente que servía para las abluciones. Este patio, rodeado de galerías, estaba plantado de laureles y palmeras. Otras treinta y tres naves más pequeñas atraviesan las primeras en ángulo recto, formando un vasto bosque de columnas cuyo número total se elevaba a 1.093. Puede comprenderse el grandioso efecto de esta multitud de naves, de este bosque de columnas de mármol, entre las cuales se pierde la vista, especialmente cuando este laberinto, resplandeciente con los más vivos colores, aparecía alumbrado por 4.600 lámparas.

Como si quisiera anular esta maravilla de la arquitectura, Abderrahman III mandó construir el año 936, a cinco millas de Córdoba, la ciudad de Medina al Zahra, no lejos del Guadalquivir, en el centro de la cual se levantaba el alcázar o palacio suntuoso destinado a alojar un prodigio de belleza, la hermosa Zahra, favorita del Califa.

Los mármoles más preciados, el oro, el marfil, la plata, el ébano, fueron prodigados en la construcción de este edificio. El historiador Aben Hayán asegura que había 4.300 columnas de mármol de diversos tamaños para sostener las bóvedas y arcos sonados de este palacio, en el cual circulaban 13.780 servidores de día y noche en el desempeño de diversas funciones.

Alrededor del alcázar había grandes jardines que ofrecían la



vez bosquecillos de árboles frutales y penumbras de mirtos y laureles rodeando inmensas albercas. En el centro de los jardines se elevaba en terraza el pabellón del Califa, sostenido por columnas de mármol blanco, con capiteles dorados. En el centro de este pabellón había una gran fuente de pórfido llena de plata viva (mercurio o azogue), que a favor de un ingenioso mecanismo surtía constantemente, reflejando los rayos del sol de modo desvanecedor.

Las ciencias y las letras no eran extranjeras en esta inmensa prosperidad material. Los Omiadas, siguiendo el ejemplo del califa Almamum, fomentaron vigorosamente el progreso de los conocimientos humanos, establecieron escuelas en casi todas las mezquitas, hicieron componer tratados y enciclopedias y formaron 70 bibliotecas en las principales ciudades de sus dominios, recogiendo en la suya propia 600.000 volúmenes, y tal fué el desarrollo de la inteligencia y el espíritu de investigación en esta época, en que toda Europa estaba sumida casi en la barbarie, que, en 1126, los musulmanes reunían 150 autores distinguidos en Córdoba, 76 en Murcia, 53 en Málaga, 52 en Almería, etc., etc. Los árabes fueron, por decirlo así, los creadores de la química; se les debe los primeros ensayos de la litotricia, reanimaron la luz de la medicina casi extinguida en Occidente, y merced a las escuelas de Córdoba y Toledo atraieron a estas ciudades gran número de sabios de todos los países de Europa, a la vez que los preceptos de Auicena, de Rasis, de Averroes y de Albucasis eran aplicados en la práctica por doquier.

Raymond.

DESCRIPCIÓN DE CÓRDOBA

Dice uno de los sabios: «En cuanto a Kortoba, ella es capital del Andaluç, centro y provincia mas importante, metropolis de sus ciudades, residencia del califa y casa del imperio (corte) en el cristianismo y en el Içlam; ciudad de ciencia y vivienda de la çunna (ley) y de la iglesia musulmana. Es ciudad grande y el tiempo de su edificación es de los primeros. Es excelente el agua y la atmósfera muy ingeniosa en ella; los jardines y olivares, alquerías y castillos, los pozos y los manantiales, la rodean por todas partes y el terreno labrado es tan extenso en ella, que no hay en todo el Andaluç territorio semejante a él, y parece se ha reconcentrado en él la bendición de Alláh».

Y dice otro autor: «Y el perímetro de Medinat Kortoba mide treinta mil codos». Diciendo otro: «Ciertamente, la dimensión del recinto amurallado de ella, exseptuando los arrabales, mide a lo largo, de mediodía hacia el Norte, mil y seiscientos codos, continuándose la población en los días de los Beni Omeyyas, ocho parasangas a lo largo y dos a lo ancho, esto es de millas, cuatro y veinte en largo y en ancho seis; y todo esto, casas, alkasares, mezquitas y jardines, apiñándose a todo lo largo del río, que es llamado Wadá-el-Quebir». Después dice este que habla: «Y el perímetro de Kortoba, quiere decir, el cercado de murallas de ella, excepto los arrabales es de 33 mil codos; y el del al-kasardelemirato de ella, mil codos y cien codos. El número de arrabales de ella es 21, y en todo arrabal hay de mezquitas, çocos y baños, que no es necesario a la gente que lo habita ir a otros sino a los de él. Y en las afueras de Kortoba hay tres mil alquerías, todas con su mimbar y fakir».

Dice uno que escribió el Andaluç: «Habian llegado las mezquitas de Kortoba en tiempo de Abd-er-Rahman el Dájalu (Abd-er-Rahman I el advenedizo) a 490; luego se aumentó este número mucho como se dirá».

Y se dice de unos a otros: «Fué Kortoba capital del Andaluç metropolis de sus ciudades, y residencia del imperio. Y es el número de sus almenas cuatro mil y trescientas; el número de moradas en el Al-kasar-el-Quebir cuatrocientas casas y tantas y treinta; y es el número de casas para los súbditos y la plebe, a cuya gente es obligatoria la guardia nocturna en el muro, cien mil casas y trece mil casas, exseptuando, las de los Wazires, y mas grandes de la gente rica y principal». Y estima uno de los escritores que este número era en los tiempos de los almoravides y alnohades.

Otro dice: «Y eran los palacios de los magnates de la dinastía reinante por entonces seis mil edificios y trescientos edificios; el número de arrabales de ella 28 y según otros 21 y la cantidad de mezquitas era tres mil y ochocientas y siete y treinta mezquitas el número de baños publicos para la gente 700 baños aunque otros dicen que 300 baños. Aben Hayyan dice que el número de mezquitas en la terminación del periodo de Aben Abi Amir era de mil seiscientas y 600 baños, y según varias crónicas antiguas había en Kortoba en los tiempos pasados tres mil y ochocientas y setenta y siete mezquitas de las cuales 18 en el arrabal de Xekunda, nove

cientos y trece baños, y ciento mil y trece mil casas para la plebe, de las que la mitad o mas de este numero eran para los concejeros de la dinastia y exclusivamente de ella».

LA AL-CHAMA DE CÓRDOBA

Y dice Aben Sàid tomándolo de Aben Baxcuwal: «Mide a lo largo la chàmà mayor de Kortóba, la cual es dentro de su Medinat, del mediodía hácia el Norte 330 codos; el patio descubierto della 80 codos; y excepto esto, lo cubierto de tejas, y a lo ancho del occidente hácia el oriente 250 codos. Y el número de las naves, que, ocupan el sitio mas importante de su parte septentrional, las cuales aumentó Al-Mansur ben Abí Amir después, son 19 naves y se llaman al-balatat (galerías cubiertas). Y el número de puertas grandes y pequeñas, 21 puertas; en el costado occidental 9 puertas, de ellas, una grande para las mugeres que dá entrada a sus mukásir (departamentos particulares reservados); en la parte oriental 9 puertas, de ellas, para entrada de los hombres 7 puertas; y en el lado septentrional 3 puertas, de ellas, para entrada de los hombres, dos puertas grandes, y una puerta para entrada de las mugeres a su mukasír. Y no hay para esta al-Chámâ, en la parte meridional, sino una sola puerta, a la entrada de la muksúrat, abierta en la Kiblah, que da paso al cobertizo abovedado que cruza la calle, el cual conduce hacia Kasar-el-Jaláfat, y por él es por donde sale el sultán del al-Kasar a la al-Chámâ, para asistir a las funciones del viernes, día de la reunión.

Y todas estas puertas están cubiertas de cobre amarillo labrado con el artificio más peregrino.

Y el número de columnas de esta Mezquita al-Chámâ, las que sostienen su techo, y enlazan sus edificios, minar (lugares por donde entra la luz) y otras fabricaciones, entre grandes y chicas, mil cuatrocientas columnas y nueve columnas, de ellas, dentro de la muksúrat 119 columnas. Y mide el mihrab en longitud, de mediodía a norte, 8 codos y medio; de el oriente hacia el occidente 7 codos y medio; y de elevación su cúpula, 13 codos y medio. Y el mimbar hácia un lado, está compuesto de las maderas más preciosas, que son entre otras, abanúc (ébano) sandalu (sándalo), nabún (cerezo?), nakkam, (palo de brasil) y xauhatun, (de procedencia dudosa).

Y refirió: «Que el número de lámparas de la al-Chámâ, tan solo

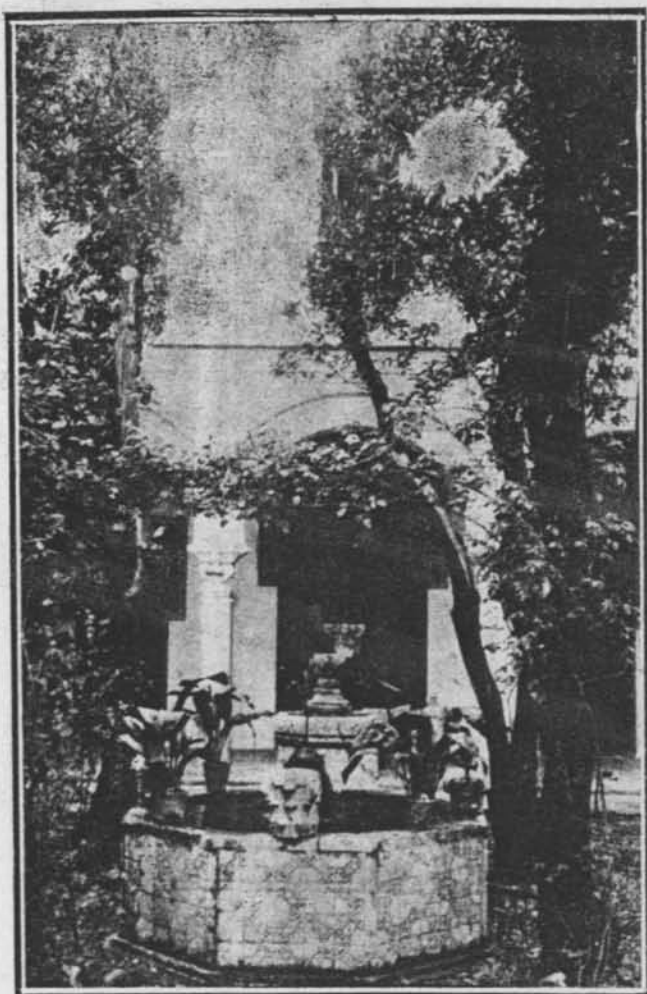
dentro de las al-balátat, exceptuando las que de ellas hay sobre las puertas, 224 lámparas, todas ellas de latón variado, labrado muy artificiosamente: de ellas, cuatro lámparas grandes, suspendidas en la nave cubierta de enmedio, mayor; la grande y más voluminosa pende en la kubbat mayor, ésta es, en la que se halla el Musáhif (la encuadernación de las tradiciones, el Koran) y en ella hay de lucernas, según opinan, mil y cuatro, y cincuenta».

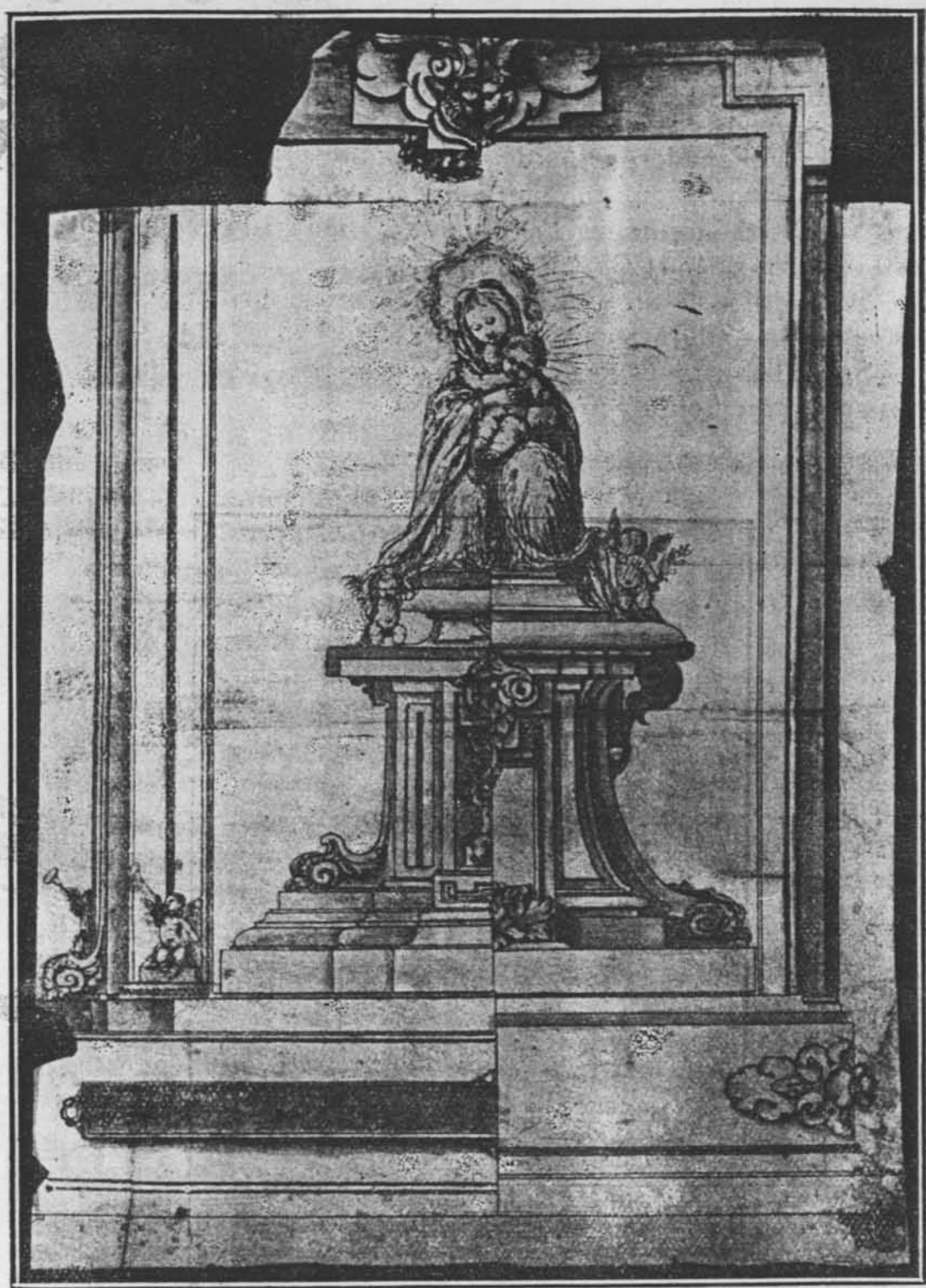
Y dijo Abú Tammám Gálib ben Rabbáh al-Hachchám sobre las lámparas de la al-Chámâ:

«Mirándolas se parecen a lucernas en noche brillante. De vidrio las ves y ellas se iluminan.

«Son ellas lenguas de serpientes que se presentan a la vista al tiempo del mediodía y no cesan de agitarse».

Extractos de Al-Makkarí, publicados en la Crestomatia Árábigo-española de Lerchundi y Simonet, pág. 39.





ARTICULOS REPRODUCIDOS

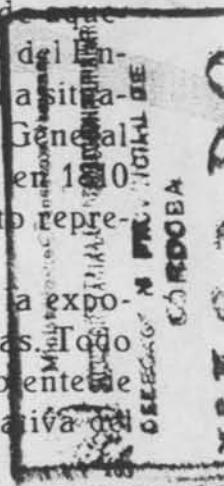
La Real Academia de Córdoba fué patrocinada por Ali Bey

Se fundó bajo el dominio francés por el canónigo afrancesado Arjona

EN LA CORPORACION INGRESAN TAMBIEN MUJERES

Las tropas francesas habían conquistado Córdoba. El intruso José Bonaparte hizo los nombramientos de nuevas autoridades locales. Y la vida transcurría en la zozobra de una conspiración constante contra el invasor y las noticias de una guerra sin cuartel contra las fuerzas imperiales francesas. Es bien cierto que si pocos fueron los afrancesados que sirvieron a Napoleón, hubo personalidades de prestigio que colaboraron con él. Se implantó la Constitución de Bayona con toda la secuela de los principios revolucionarios. Pero ésta no podía ser mantenida sino con la punta de las bayonetas de Francia. Como lo fuera el mismo Rey impuesto por el corso, al que cobardemente cedieron sus derechos el rey don Carlos IV y el deseado Fernando VII, su hijo. La guerra asolaba España de punta a punta desde 1808 que estalló en Madrid. La Junta de Defensa Nacional, en Sevilla, y más tarde en Cádiz, convocaba Cortes en la isla de León. Calvo de Rojas y Jovellanos polarizaron la opinión liberal y la tradicional española en el campo de los independientes. Entre los afrancesados, Urquijo, Cabarrús, Moratín, Menéndez Valdés, Llorente, Reinoso, Martínez de Villela, Novella, Arribas y Hermosilla, Angulo, Andurriaga, Arjona. Pero indudablemente las realizaciones de aquellas Corporaciones que tuvieran el germen de la revolución y del Enciclopedismo ilustrado superaron los escollos espinosos de una situación extremadamente difícil. Así Córdoba, con la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que se fundara en 1800 por la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, producto representativo del Enciclopedismo.

En Córdoba, tras la ocupación francesa, se llevó a efecto la exposición de las obras de arte y la expurgación de las bibliotecas. Todo el tesoro de España marchó rumbo a París. Y en aquel ambiente de saqueos y robos a nuestro tesoro artístico, surgió la iniciativa de



canónigo don Manuel María de Arjona, ferviente colaboracionista, afrancesado y masón. Conviene recordar el juicio de Fernández Almagro al historiar este periodo español: «El espíritu de la Enciclopedia ilustrada se iba infiltrando en España, en los salones aristocráticos, en las universidades, en las mismas sacristías y celdas conventuales, pues el clero había absorbido en gran parte las esencias de la cultura francesa...» Así fué Arjona, notable poeta que posteriormente fué perseguido por afrancesado y acusado de masón, aunque este extremo no se pudo demostrar, dada su condición eclesiástica que en tal punto sirvióle de garantía.

Pepe Botella, remoquete con que la España popular designaba a José Bonaparte, nombró nuevo prefecto de Córdoba Fué don Domingo Badía y Leblich. Nada pudo hacer éste para evitar el desconcierto. La buena voluntad del famoso viajero que tanto bien se propuso hacer a España, fracasó ante la política catastrófica de los franceses, la invasión y la virilidad de España. Badía, Alí Bey, en Marruecos, sirvió a España con fervor antes de la hecatombe. Relacionado con el valido Godoy, proyectó una revuelta entre los moros para favorecer la posición española en Africa. Y lo tuvo plenamente conseguido. El Abbasí Alí Bey, en España, Domingo Badía, levantó el norte africano para nuestros intereses. Y cuando de nuevo estableció relaciones con el Gobierno español que regía nuestros destinos, hubo de abandonar, triste, su empresa, porque coincidía exactamente con la reunión de Bayona, donde Carlos IV dejó de ser el Monarca español y su hijo don Fernando, el Príncipe de Asturias, cedía todos sus derechos a la Casa Bonaparte para gobernar a España, a cambio de un problemático reinado en tierras no españolas. Allí fué Alí Bey. Y el rey don Carlos le aconsejó pasar al servicio de los franceses para ayudar a España. Domingo Badía fué nombrado Prefecto de Córdoba. Y él autorizó los Estatutos de la nueva Corporación cordobesa. Sólo dos veces estuvo en Córdoba el Abbasí durante su vida y profesaba un amor a la ciudad, precisamente por lo que de enamorado del mundo musulmán había en su alma. Hubo de morir, después, entre los espiritualmente suyos, en Damasco, envenenado por un judío. Y en Córdoba encontró al canónigo sevillano Arjona. Y la Academia nació por una iniciativa feliz de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País. Hasta el año 1915, la Corporación cordobesa no alcanzó el título de Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

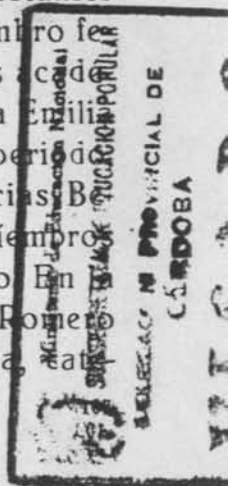
Tras los avatares de cada época, la Academia de Córdoba no ha

cesado de laborar desde su fundación. El periodo de su creación no fué feliz, porque cualquier institución fundada por los franceses no encontró luego el calor popular de los independientes. Pero logró superar una difícil situación. Porque también es cierto que el liberalismo revolucionario había calado al fondo de la intelectualidad española. Han pertenecido a la Corporación los más notables ingenios, cordobeses contemporáneos en las letras, ciencias, política o arte. Y la lista que refleja el transcurso de los años por sus medallas y sus sillones es explícita. Para no abarcar a viejos tiempos, citaremos tan sólo nombres que en los oídos no tendrán eco de excesiva antigüedad. El Duque de Rivas, don Juan Valera y más tarde, Sánchez Guerra, don Angel Avilés, don Angel Barcia...

No es posible recoger en un breve sumario el amplio campo de actividad de la Academia. La propia denominación indica ya el radio de sus funciones. Los temas principales de su labor son los literarios, poéticos e históricos, sin que esto sea óbice para abandonar las otras ramas de su actividad. Don Francisco de Borja Pavón escribió sobre locomoción aérea, en el siglo pasado, con sugestiva evidencia; Amor y Mayor cultivó la Botánica, exponiendo en el Pleno de la Corporación interesantes investigaciones y estudios; Sandoval ofreció a la Academia la alegría de ser designado miembro de la Real de la Lengua, al ser director de la Real cordobesa.

En nuestros tiempos ha organizado actos resonantes en el mundo cultural de las letras, las ciencias y las artes. Así celebró el III Centenario de Góngora, el poeta culterano cordobés; el Octavo Centenario del judío Maimónides; el Milenario del Califato de Córdoba, y otros indiscutiblemente de interés magnífico. Inició excavaciones que dieron por fruto hallazgos de gran valor prehistórico, como el «homo fossilis o neandertaloide» cordobés, y otros de no menor mérito prehistórico e histórico.

Acaso la Corporación cordobesa se adelantara a las restantes españolas al conceder el título de correspondiente a un miembro femenino, la condesa de Pardo Bazán, cuando en los ambientes académicos de Madrid se discutía sobre la posibilidad de que doña Emilia ingresara o no en la Real Academia Española. Desde aquel periodo fácilmente localizado en el tiempo, la Real Academia de Ciencias, Letras y Nobles Artes de Córdoba, ha contado con miembros femeninos entre sus numerarios. Así, la Marquesa del Mérito. En actualidad figuran en el Pleno de la Corporación Angelita Romero de Torres, hermana del gran pintor cordobés; Luisa Revuelta, cat



drático de Literatura en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, y María Luisa García Moreno, profesora del Conservatorio de Música de Córdoba.

No bastan los nombres ni el número de los miembros. No es necesario tampoco fijar la atención en este extremo. Las realizaciones superan toda posible crítica. Editó diversas publicaciones, exaltadoras de los ingenios cordobeses. Versos de Góngora, palabras de Séneca, Bibliófilos musulmanes, y publica al propio tiempo un boletín trimestral desde el año 1924. Amén de los ciclos continuados de conferencias y cursos de estudio, promueve juegos florales, etc.

Indudablemente si cada Corporación provincial representa un núcleo importante de inquietudes artísticas, de afanes de investigación histórica, de estudios y realizaciones científicas, Córdoba, cuna de la cultura hispana en el periodo de la invasión árabe, mereció el galardón de esta Academia que con aquel espíritu de servicio a España aprobará don Domingo Badía y Leblich, Alí Bey el Abbasi.

El arabismo de Córdoba en los cuadros del pintor Julio Romero de Torres

Traducción del texto de la conferencia dada en árabe, por Rodolfo Gil Benumeya, en la Emisora de Radio Nacional de España, en Madrid, con destino a los radioyentes de Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Líbano, Siria, Palestina y el Iraq, en Junio de 1945.

La ciudad de Córdoba, que fué la capital del estado árabe en Al-Andalus y la sede del Califato musulmán en Occidente, sigue siendo hoy la ciudad más simbólica y representativa de Andalucía. Aunque son más grandes y están más pobladas Sevilla, Málaga y Granada. Córdoba conserva el puesto de capital espiritual andaluza, no sólo por que está en su centro geográfico y en relación con el campo, que es allí la riqueza, sino también porque como ha sido ciudad de grandes pensadores, conserva con más cuidado las tradiciones antiguas. Una de ellas es la árabe, y ella es tan fuerte que, cuando un sabio arabista de Madrid, el profesor González Palencia, llegó a Córdoba después de un viaje por Túnez, Egipto, Siria, etc., no vaciló en decir: «donde más en Oriente me he encontrado ha sido en Córdoba.»

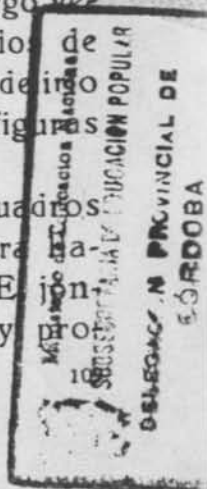
De todo lo que es genuinamente cordobés se considera hoy como el más auténtico y puro definidor desde el punto de vista del arte al

pintor Julio Romero de Torres, que murió hace quince años, pero al que los cordobeses no olvidan nunca. El decía también, «Córdoba es lo más árabe del mundo», y aunque no se preocupó de expresar en sus cuadros ningún tema que recordase voluntariamente el arabismo, pues solo pintaba personas de tiempos modernos, el arabismo surgía sin saber por qué. Acaso porque está difuso en el aire local y en los tipos de las personas. Romero de Torres pintó la vida de su ciudad tal como es hoy. Pero al pintarla fielmente, evocó el Jalifato y el Oriente en las figuras de sus mujeres pensativas y morenas con grandes ojos negros; en los fondos de casas cerradas en calles estrechas; en el fatalismo del ambiente, en las minuciosas pinceladas como de miniatura.

Esas mujeres de miradas que se clavan, y ese colorido de tostados, y de oros sobre fondos de azules difusos, hasta el moderno arte de Mohamed Said (que, aunque con técnica muy distinta a la de Romero de Torres coincide con él en las mujeres silenciosas y los fondos melancólicos y azulados), hay un lazo entre el país del Nilo y el país del Guadalquivir. En los dos sitios se ha fundido la cultura greco-latina con la árabe y las otras semíticas para hacer una mezcla perfecta. Por eso no es extraño que las mujeres, llevando jarrones pintados por el gran artista cordobés, hagan pensar en las mujeres de la Biblia, en las beduínas de las «muallaqaat», en las princesas de la India, en toda la poesía del Este, que tuvo precisamente en Córdoba algunos de los más grandes poetas en lengua árabe.

También evocan la pompa del hierático arte alejandrino y el lujo de «Las Mil Noches y Una Noche», las sedas, terciopelos y damascos que el gran pintor cordobés ponía a veces en sus cuadros. Y las alhajas modestas o lujosas, pero bellas, que sus modelos lucían siempre que era posible, collares, pulseras, pendientes, sortijas, broches, etc. Además, los bordados en oro y en plata, las bandejas de los mismos metales preciosos, y la repetición del dorado en los marcos que él hacía colocar expresamente para entonar los cuadros. Luego venían los cobres rojizos de las jarras y ánforas, los oros pálidos de los braseros, los reflejos metálicos de las cerámicas. Todo un desfile de brillos que contrastan más sobre la sencillez sobria de las figuras humanas y la seriedad de los fondos.

En un sentido más profundamente andaluz reflejan estos cuadros el espíritu de la música llamada «cante jondo» y de la otra llamada «acat», ambas derivadas de la que hubo en Alandalus. El jondo conservado en el Sur es una música árabe melancólica y pro-



funda, muy semejante a la música de Egipto actual. En él ha encontrado el gran músico Manuel de Falla la presencia continua del alma del Oriente en el pueblo andaluz. Cantando el jondo, expresan en Córdoba, Sevilla, Granada y todas las tierras próximas, las alegrías y las penas, las dificultades de la vida y las pasiones. El cante es el alma de Andalucía, y al expresarlo el pintor Romero de Torres revela su secreto.

El cante con su ruido es un esfuerzo para aturdirse, pero debajo queda un silencio más escondido, que es la mayor verdad de lo cordobés y lo andaluz. En Córdoba nació hace veinte siglos el mayor filósofo de la antigüedad, que fué el sabio Séneca, hombre serio y fatalista, como si fuese un sabio del desierto. En la época musulmana fué Córdoba cuna de filósofos graves y de jueces severos. Y hoy conserva esa tendencia a la seriedad, pues la vida cordobesa es serenidad quieta, y tanto los dolores como las alegrías se expresan en silencio y resignadamente. Desde Séneca a Romero de Torres, Córdoba es fatalismo. «Estaba escrito» pudiera ser la mayor frase de lo cordobés de siempre. Y este «estaba escrito» es también la más pura esencia del Islam

R. Gil Benumeya.

Nieve en Córdoba

En el A B C del día 13 leemos: «A las siete de la tarde ha comenzado a nevar copiosamente sobre esta población, cosa que no se registraba desde hace unos veinte años. Con tal motivo, las calles se vieron animadísimas de curiosos por presenciar un fenómeno atmosférico, para muchos, desconocido».

¿Es realmente tan raro el que nieve en Córdoba? Hay un viejo libro, joya peregrina de nuestra literatura, entre cuyos venerables folios se lee con gran deleite algo alusivo a esta pregunta y que yo, modesto anotador de mis lecturas, traslado a los asombrados cordobeses que estos días tan crudos se lanzan intrépidos por las calles de la antigua y famosa ciudad musulmana en busca de emociones desconocidas.

Cuenta el nieto de San Fernando, Señor de Salvatierra e Infante Don Juan Manuel, como «Fablaba un día el Conde Lucanor con Patronio su consejero...», y fablaba para pedirle consejo contra la ingratitud humana. El prestaba ayuda y regalaba mucho de lo suyo a

un hombre que se lo pedía rogándoselo y dávale a entender que se lo agradecía, pero luego que otra vez le pedía alguna cosa «Si lo non fago así como él quiere, luego se ensaña, y da a entender, que me lo non agradece y que ha olvidado todo lo que fiz por él».

Señor Conde Lucanor, dijo Patronio, a mi parece que vos contece con este hombre según conteció al Rey Ben Avit de Sevilla con la Reina Romaquia su mujer... amábala muy más que a cosa del mundo y ella era muy buena mujer, y los moros han della muy buenos ejemplos. Pero una manera había que non era muy buena, esto era, que a las vegadas tomában algunos antojos a su voluntad.

Y acaeció que un día estando en Córdoba en el mes de febrero, cayó una nieve, y cuando Romaquia esto vió, comenzó a llorar, y el Rey le preguntó por qué lloraba, y élla dijo, que porque nunca la dejaba estar en tierra que hubiese nieve. Y el Rey por le facer placer fizo poner almendrales por toda la sierra de Córdoba, porque pues Córdoba es tan caliente tierra y non nieva hi cada año y que en el mes de febrero pareciesen los almendrales floridos que semejaban nieve, por la facer perder el deseo de la nieve».

Parece ser que la tan amada Romaquia no curó del mal de sus antojos, pero aquí abandono yo las conclusiones y moraleja del bello apólogo al buen juicio de los cordobeses, y sólo me permito hacer constar en el testimonio del egregio cuentista moralizador, que por lo menos en el siglo XI y en la que fué llamada segunda Damasco era tan raro el «fenómeno atmosférico» a que aiude A B C, que para acallar los antojos de una Reina que suspiraba por la blancura de la nieve hubo que simularla por toda la extensión de la sierra con el madrugar de la hermosa flor del almedro.—Roque Pidal y Bernaldo de Quirós.

(A B C 14 enero 1945)

El poeta Don Luis Carrillo de Sotomayor ante la fugacidad del tiempo

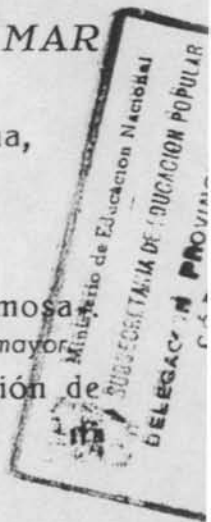
por FLORENTINA DEL MAR

DON LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR (1562-1610)

«Mi musa es verde rama,
cuya dulce armonía
libre del postrer día,
a lo eterno te llama,
y en sus labios, famosa,
eternamente vivirás hermosa»

Luis C. de Sotomayor

«...hay en su obra una pasión dulce, un anhelo, una vibración de



voz, que revelan con signos infalibles eso tan raro: un poeta auténtico. Y si la muerte no hubiera arrebatado su delicada finísima mocedad, hubiera sido uno de los mayores de nuestra lengua».

Así dice el poeta y admirable investigador de nuestras Letras Dámaso Alonso en su estudio del lírico cordobés don Luis Carrillo de Sotomayor, poeta marino, en cuya poesía «el mar y la ausencia están apareciendo constantemente».

Cuatralbo de las galeras españolas, frecuentó asiduamente los puertos de Cartagena y Santa María. En el puerto de Cartagena residió muchas veces, y ello «favorecería su trato con los literatos murcianos del círculo de Cascales». A Murcia pertenecía su sangre materna, de la ilustre familia de Fajardo.

Murió muy joven: veintisiete años. Y dos antes de morir ya no se ocupaba de Poesía, «todo ocupado en maciza virtud de santidad».

¿Cómo se apresura la Muerte a llevarse a los más destacados seres? Murió en el Puerto de Santa María en 1610, llenando el corazón de los suyos de intensa desolación, y al fin un día trasladaron el cuerpo a la patria natal, Córdoba. En la capilla de San Pablo, de la Catedral, le unieron a su padre y hermanos.

A don Luis Carrillo de Sotomayor se le reconoce dentro de la lírica sedosa del lírico Garcilaso de la Vega, y es indudable que en la del cultismo, cuyo astro es don Luis de Góngora, el otro cordobés inmortal.

Carrillo de Sotomayor acostumbraba mirar las mudanzas del tiempo en su relación con los campos. En él ya tiene asiento el paisaje. Se le ve erguido, mozo despierto y enamorado ante la Naturaleza. ¡Su eternidad es tan fugitiva! Los cambios advertidos son la expresión de una impresionante mudanza sempiterna:

CANCIONES

Huyen las nieves, viste yerba el prado,
 enriza su copete el olmo bello;
 humilla el verde cuello
 el río, de sus aguas olvidado;
 para sufrir la puente,
 murmura de sus ojos la corriente.
 Muda a veces la tierra, triste y cano
 mostró en blancura el rostro igual al cielo.
 Desechó ufana, el hielo;
 vistió el manto florido del verano;

mostrónos su alegría,
 en brazos de horas, el hermoso día.
 El que altivo luchaba con la tierra
 y, aunque fuerte, temía entre sus brazos,
 da apacibles abrazos
 al alto roble que templó la guerra;
 y, siendo tan violento,
 sólo es ladrón en flores, de su aliento.
 Muestra el fértil otoño, caluroso,
 el escondido rostro en fruto y flores,
 envidian sus colores
 en arco el iris, en su carro hermoso
 el dueño del Oriente:
 afronta el hielo la risueña fuente.

La ya aludida presencia del mar en su obra, indica la raíz de su gravedad. Tierra y Mar, alternos, se comunicaban la diferencia de sus destinos. Mientras las múltiples floraciones hacían y deshacían las estaciones del tiempo, en el mar, tan bravo, la perennidad arrancaba palabras más graves también:

¿Con qué rostro temió la cana muerte?

Antes —es en la hermosa Canción V— ha conjurado al mar para que se serene; y se ha dolido del paso sobre su gloria mágica:

¡Voy, cuánto fué cruel el que primero
 aró el campo salado!

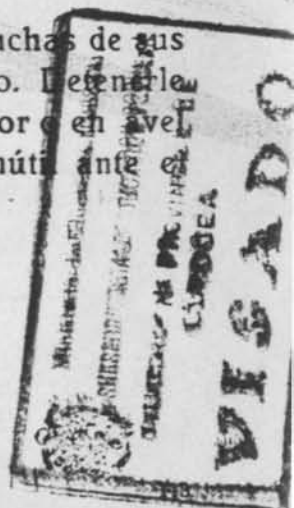
El poeta, que tiene una ternura adolescente, mira desde sus ojos llenos de amor la Creación.

Como un presentimiento de lo veloz de su vida, en muchas de sus composiciones se encuentra el afán por detener al tiempo. Detenerle como noche, como agua; ¡es tan breve cuando posa en flor o en ave!

La dolorosa sensibilidad del Poeta, aun sabiéndose inútil ante el paso del tiempo, quiere intentar su conjuro:

CANCION XIV

Noche triste y oscura, ciega noche,
 hermana del espanto,
 que negra escuchas del suspenso coche
 a mi dolor y llanto:



¿porqué robas al manto
azul su luz? Mas, ciega ya sus ojos,
porque lloraron viendo mis enojos.

¡Detén! Mas, necia yo, ¿por qué te ruego
que me escuches o pares?

¿Qué templo te crecí? ¿Qué sacro fuego
pació entre tus altares

porque en mi mal repares,
si a quien le dí el honor, el alma y vida,
me deja y burla, y quedo, en fin, perdida?

Detén, que aunque soy fuego y eres hielo,
noche negra, espantosa,
carrera hay larga de la tierra al cielo.

Ten, no estés temerosa

de mi llama furiosa,

que no es mucho se hiele en un instante
si en él se muda un hombre, que es constante.

Noche, cuando te viste más hermosa,
cuando te desvelabas

si por Juno celosa más celosa,

¡qué despierta que estabas!

Pero, aunque tantos contarán tus ojos,
mas jamás con tus ojos mis enojos.

Las cosas que reconocemos como serias embargaron profundamente su ánimo.

Pregúntase a menudo el Poeta por aquello que es la norma de su vida. Es un momento de corrección de marcha, de investigación noble. Entonces, en verdad, el tiempo permanece suspenso.

La mirada recorre las fuentes que manaron los estados del alma. Y un suave consuelo, la dulcísima brisa de la pausa orea sus sienas:

A LA ALTEZA DEL PENSAMIENTO Y SU CONSUELO

Pues servís a un perdido, y tan perdidos,
dejadme, pensamientos desdichados.

Basten los pasos por mí mal andados,
basten los pasos por mí mal perdidos.

¿Qué, osados, me queréis? ¿A dó, atrevidos,
montes altos ponéis de mis cuidados?

Mirad vuestros iguales fulminados,
mirad los robles, de su piel vestidos.

Dan vida a mi mediano pensamiento
el ver un pino y una fuente clara,
en esta soledad que el alma adora:
el árbol tiembla al proceloso viento,
corrida el agua, de humildad, no para;
que el alto teme y el humilde llora.

Pero esta pausa, el ala del reposo, acaba pronto. El poeta se sobresalta comprobando con amargura que se le escapa la vida, el tiempo. Si lo halló, conoció, ¿acaso no era para vérselo desgranar entre los finos dedos?

Cómo se ha medido el tiempo siempre?

A los hombres les asfixió la evidencia de su presencia fugacísima. Antes de traspasarse su vertiginosidad disponiendo de la medida supersensible de su ser, había una interesantísima de medirse. En el siglo áureo de Grecia (nos cuenta el sabio Rey Pastor), que era el de Pericles y Aristófanes, el tiempo se medía por la sombra del cuerpo humano, y la unidad del tiempo era el pie de sombra.

En el tiempo alejandrino ya el tiempo acudía al reloj cóncavo de sol. Tres siglos antes de Jesucristo conocieron los romanos ese reloj de sol.

¡Confusión de la medida de las horas en plena Edad Media! Doce horas, las del día, se medían por el reloj citado. Y las otras doce las medían las estrellas y el reloj de agua. ¡Horas de sol y horas de estrellas!

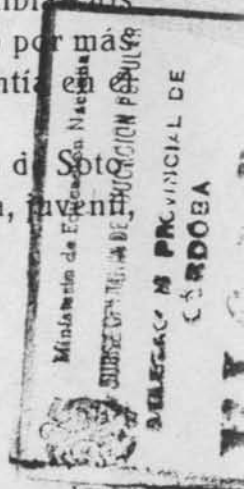
¿Era el mismo tiempo? No. Su valor estaba en distintas relaciones. Solamente lo uniformaba la llegada de los equinoccios.

¿Cómo marcarían su paso los poetas? ¡Ay! Tenemos el ejemplo presto, y es un tiempo sobremanera solemne el que percibían los atentos a su vuelo. Hasta en el Renacimiento, Galileo tenía lo por más seguro, pese a los relojes perfeccionados, cuando se lo sentía en el pulso propio: segundo a segundo entre los dedos.

El tiempo de cuya huida se lamentaba Don Luis Carrillo de Soto mayor, también se medía en su sangre. Una eternidad fresca, inventiva, le llamaba:

A LA LIGEREZA Y PERDIDA DEL TIEMPO

¡Con qué ligeros pasos vas corriendo!
Oh, como te me ausentas, tiempo vano!
¡Ay de mi bien y de mi ser, tirano
cómo tu altivo brazo voy sintiendo!



Detenerte pensé, pasaste huyendo;
seguirte, y ausentástele liviano.
Gastéte a tí en buscarte, oh inhumano:
mientras más te busqué, te fuí perdiendo.

Ya conozco tu furia, ya, humillado,
de tu guadaña pueblo los despojos,
¡oh amargo desengaño no admitido!
Ciego viví, y al fin desengañado.
Hecho Argos de mi mal con tristes ojos
huir te veo y veo te he perdido.

Se es y se acaba de ser! Qué enorme dolor para el alma del hombre, cuya mayor angustia es verlas dejar de ser!

Al ejemplo de las cosas que fueron y se acabaron, —que acusaban así el paso del tiempo—cantó el Poeta:

AL EJEMPLO DE LAS COSAS QUE FUERON Y SE ACABARON

El imperioso brazo y dueño airado,
el que Pegaso fué, sufre paciente;
tiembla a la voz medroso y obediente;
sayal le viste el cuello ya humillado.

El pecho anciano, de la edad arado,
que amenazó despreció al oro, siente,
humilde yá, que el cañamo le afrente,
humilde yá, le afrente el tosco arado.

Cuando ardiente pasaba la carrera
sólo su largo aliento le seguía;
yá el flaco brazo al suelo apenas clava.

¿A qué verdad temió su edad primera?
Llegó, pues, de su ser el postrer día,
que el cano tiempo en fin todo lo acaba.

No obstante, en lo secreto latía la sabiduría de una continuidad.
Al llorar un «desengaño de la fiereza del amor» el marino enamorado afirmaba con dulce voz:

Mas sólo alienta, en mi tan honda herida,
el ver que el tiempo, si me da la muerte,
el mismo tiempo me ha de dar la vida.

¡Ahl Es que el «pasar» tiene la virtud de curar, de afianzar: de ahincar la momentaneidad de un algo, eternizándolo,

¿Duran los pensamientos? Han de perpetuarse, si, porque el Poeta

así lo quiere. La palabra eternidad adquiere un significado clamoroso: mayor que el bronce.

A LA DURACION DE UN PENSAMIENTO

No sólo envidia al suelo no envidiada
sólo tu altiva frente de una estrella,
era, ¡oh gallarda torre, cuando bella
temida, y cuan temida respetada!
Ya (¿qué no allana el tiempo?) derribada
creces llanto a Saguntó; niega vella
la hiedra, huésped que se abraza en ella,
o ella se esconde en ella de afrentada.
No le prestó su fé la fortaleza.
Mas ¿qué homenaje deja el tiempo duro
que en brazos de sus alas no dé al viento?
No hay bronce que a su fuerza esté seguro.
Tú, ¡tristel, eternidad, valor firmeza
buscas, no a bronce o torre, a un pensamiento.

¡La eternidad del sepulcro! Mirándolos, la paz del corazón recorre sus límites. Pero don Luis C. de Sotomayor no ve en ellos más que el lugar en donde se ha detenido el ser: su paso, para comenzar otro. La distancia que va del uno al otro exige respeto.

EN EL SEPULCRO DE UN VARON ILUSTRE

Blandamente en los mármoles reposa
quien ves ¡oh caminante!, adormecido,
no muerto, que la muerte no ha podido
en él, bien que soberbia y poderosa.

No pidas triste, no, con voz llorosa
poco peso a la tierra: la ha vestido
cual fuerte vencedor; cual de vencido
despojo, antes le es carga victoriosa.

Si llorares (su muerte no: que al cielo
vencedor vive) mil desdichas siente
en ésta en nombre suyo y de la tierra.

Haz compañía en esto, triste; al suelo.
Y luego de tus ojos la corriente
trueca en respeto al mármol que lo encierra.

También como en un poeta contemporáneo, el más recio, virrey Antonio Machado, los árboles expresan el sentimiento de la vida.



Estos dos sonetos tan bellos, tienen ecos del tiempo y de sus influjos:

A UN OLMO CONSOLANDO SU MAL

Enojo un tiempo fué tu cuello alzado,
a la patria del Euro proceloso:
era tu verde tronco y cuello hojoso,
dosel al ancho Betis, sombra al prado.

Ya que la edad te humilla, derribado,
gimes del tiempo agravios; ya lloroso,
tu ausencia llora el río caudaloso,
tu falta siente y llora el verde prado,

Envidia al alto cielo fué tu altura;
cual tú me abraza el suelo, derribado,
imagen tuya al fin, ¡oh tronco hermosol
Tu mal llora del Betis la agua pura;
y quien llore mi mal nunca se ha hallado:
¡que aun en esto me falta el ser dichoso!

A UN CHOPO SEMEJANTE EN DESGRACIA A SU AMOR

Remataba en los cielos su belleza,
alivio, un alto chopo, a un verde prado,
amante de una vid y della amado
que amor halló aposento en su dureza.

Soberbia, exenta, altiva su cabeza
era lengua del céfiro enojado,
del verde campo rey, pues, coronado
daba leyes de amor en su corteza.

Robóle su corona airado el viento:
sintió tanto su mal, que fué tornada
en verde oscura su esperanza verde.

Yo, sin los lazos de mi Celia amada,
¿qué mucho a tal me traiga un pensamiento
si un árbol me dió Amor que me lo acuerde?

Lo que no acaba, lo que siendo del mundo es ya inmortal, dentro
suyo es el sufrir—el sentir—de amor. El amor y su padecer que son
perdurables.

El que los siente, como don Luis C. de Sotomayor, bien que cono-
ce su perennidad candente.

A LAS PENAS DEL AMOR INMORTALES

Hambriento desear dulce apetito,
hambriento apetecer dulce deseo,
detened el rigor; ¡ay!, ya, pues veo
mi negro día en vuestro enojo escrito.

Mientras con más calor os solicito
vuestro ardiente querer, mi dulce empleo
por más que el bien a vuestro bien rodeo,
huye el remedio término infinito.

Sin duda moriré, pues que mis bienes
alimentan hambrientos a mis males
Tú, dulce apetecer, la culpa tienes.

Muriendo de sus penas desiguales,
pecho, será imposible te enajenes:
hijos del alma son, son inmortales.

¡El amor! «Amor, en fin, es Dios; y el tiempo, humano». No es divina más que la inmortalidad: que el amor es inmortal. Pero la medida es humana, y sólo adquiere categoría de eterno por sí, no por nosotros; sino al revés: nosotros por él, por sentirlo.

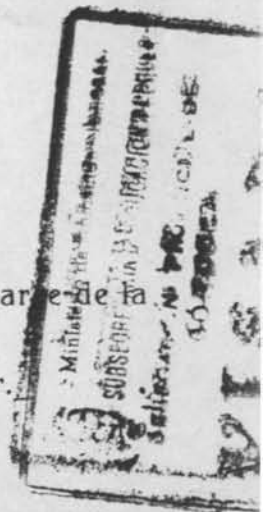
A LAS PRISIONES DEL AMOR, IMPOSIBLES DE ROMPER

¿Vosotras sois? Segunda vez, dudoso,
tiemblo vuestro rigor y mi ventura:
apenas libre el pecho se asegura,
apenas libre Amor goza reposo.
Prisiones, ¿que os rompí? ¡Oh, yo, dichoso,
si en mi ventura cabe mi cordural
¡Gracias, oh santo tiempo, oh Dios! Procura
dicha, si puede ser, pecho animoso.

Esto libre canté cuando rompellas
el tiempo permitió, y Amor tirano
así me respondió, soberbio entre ellas:
«Huyes, ¡oh Fabiol, tu prisión en vano:
volverá Amor, que poderoso, a hacellas.
Que Amor, en fin, es Dios; y el tiempo humano.

Todo pasa, todo cambia. Nunca el que sabe sentir, calar de la emoción que nos enlaza a la llama inmarchitable.

Sí, se muda el tiempo; y se consume la firmeza del amor.



DE LA MUDANZA DEL TIEMPO Y FIRMEZA DE SU AMOR

Aun no exceder su madre el cuello exento
miré de aqueste chopo levantado,
sin brazos le ví y sombra, aun no buscado
por ella al caminante o por aliento.

En su niñez le ví; ya el blando viento
resuena, entre sus galas abrazado:
galán está, mas, dellas despojado,
a Enero ha de sufrir rigor violento.

Más veces lo veré si el alma dura
al desusado ardor que ciñe el pecho,
pues su muerte su exceso le asegura.

Esto veré; mas en mi ardor deshecho,
ausente de mi pecho tu hermosura,
no: tal milagro en mí tu rostro ha hecho.

¡Qué fino, qué delicado y tierno poeta se llevó la muertel Pero se nos quedó fijo y encendido, porque supo medirse dentro del corazón el acompasado fluir, el sereno o tumultuoso verter del tiempo, que en él actuaba en función clarísima de inmortalidad.

«La Estafeta Literaria».—Núm. 31.-Pág. 25.



BIBLIOGRAFIA

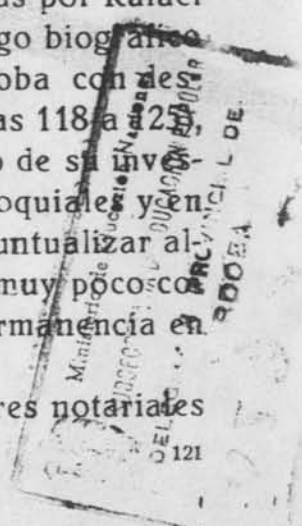
El Inca Garcilaso de la Vega.—Nueva documentación, por D. José de la Torre y del Cerro. Madrid, 1935. Publicado por la Biblioteca de Historia Hispano-americana en colaboración con el Instituto Hispano cubano de Sevilla. 264 páginas y siete láminas fuera de texto, que representan la casa del Inca en Córdoba y vistas generales y detalle de la capilla fundada por el mismo en la Catedral de Córdoba.

El Instituto Hispano-cubano de Sevilla, la hermosa fundación de don Rafael González Abreu, en la cual han colaborado varios cordobeses ilustres, ha dado repetidas muestras de su actividad laboriosa. A su generoso impulso se debe la colaboración prestada por nuestro ilustre paisano don José de la Torre y del Cerro, quien en artículos de revista y en obras de envergadura erudita, como «Beatriz Enriquez de Harana», y «El Inca Garcilaso de la Vega», es hoy uno de los mejores investigadores de la historia americana de la Conquista. Damos a continuación la reseña bibliográfica que, de esta última obra, apareció en el diario madrileño «El Sol», el 9 de Mayo de 1936, a raíz de la aparición de la obra:

«José de la Torre y del Cerro, correspondiente de la Academia de la Historia, ha presentado al Congreso Americano de Sevilla (1935) una obra profunda y concienzuda que delimita y afirma exactamente la acción del famoso Inca Garcilaso de la Vega en Córdoba.

Junto con algunas escrituras notariales publicadas por Rafael Ramírez de Arellano (en su «Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y Diócesis de Córdoba con descripción de sus obras», Madrid, 1923, t. II, páginas 118 a 121), transcribe hasta ciento cuarenta documentos, fruto de su investigación en el Archivo de Protocolos, en los parroquiales y en el del Cabildo eclesiástico, que le sirven para puntualizar algunos aspectos de sus últimos veinticinco años, muy poco conocidos, y para demostrar su no interrumpida permanencia en Córdoba desde diciembre de 1591.

De estos 140 documentos, 117 se refieren a poderes notariales



en relación con su hacienda; los 17 últimos, de gran importancia biográfica, comprenden su testamento, inscripción funeraria, partida de defunción, etc., y el resto, números 13, 33, 37, 115 y 139, cesión de derechos sobre sus libros, contratos de impresión, etc., fuente la más directa del bibliófilo historiador, resumen los aspectos más interesantes de la vida del clérigo mestizo en Córdoba.

Pero no se contenta José de la Torre con sacar a luz manuscritos inéditos hasta hoy, sino que además relata con indiscutible veracidad científica los calvarios económicos y espirituales de aquel hombre complejo, dándole a esta trabazón la continuidad histórica, tan difícil de hallar en los documentos aislados.

Con esta publicación nos da la Sociedad Hispano-americana una muestra más de su incesante trabajo en pro del americanismo.—L. Castedo.»

Belalcázar. Grandes de España: Capitanes.—Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular. Madrid, 1945. 166 pgs.

En la serie de Conquistadores de Indias, de autor anónimo, publicada por la entidad señalada, se ha reservado el primer lugar para el cordobés comprovinciano Sebastián de Belalcázar, primer Adelantado del Popayán y conquistador del reino de Quito, cuyas hazañas en la epopeya americana son dignas de toda divulgación y alabanza.

Giménez de Quesada. Serie y editorial anteriores, Madrid, 1945, 142 pág.

El anónimo autor de esta biografía de vulgarización coloca a Ximenez de Quesada en tercer lugar entre los conquistadores de América, tras Cortés y Pizarro. Desconoce la documentación moderna, que comprueba la patria cordobesa del biografiado.

Dolor y triunfo. Héroes y mártires en Pueblos de Andalucía durante el Movimiento Nacional, por P. Antonio Aracil, O.F. M., Barcelona, 1944.

Entre otros trágicos sucesos relativos al título, esta obra da cuenta de los siete mártires del Convento de Fuenteovejuna, «sacrificados al estilo de los primeros mártires del Cristianismo».

Ni ella ni tú, comedia cordobesa, prosa y verso, en tres actos, original de Juan Soca. Cabra, 1944.

El Ermitaño. Novela-guion cinematográfico de ambiente cordobés. Letra y música originales de Francisco Algaba Luque. Córdoba, 1944. Dedicado a la Real Academia Cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Los virus y los fenómenos vitales. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1945-46 en la Universidad de Sevilla, por el Dr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Catedrático de Patología Médica 2.^a en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Córdoba, Imprenta Provincial, 1945.

Las Ermitas de Córdoba, por Ricardo Moreno Criado, Cádiz 1944. Folleto de 16 páginas con la historia, descripción, poesía de Grilo y bibliografía referente a la piadosa institución.

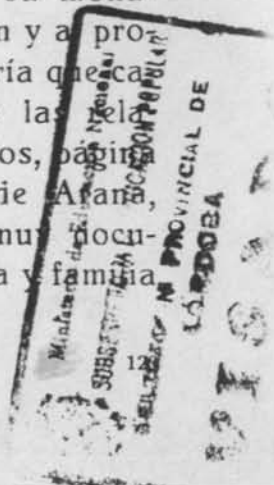
Cante jondo, por Gracián Quijano (Francisca Sáez de Heredia. 1945. 54 pág. Poesías.

Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de Don Fernando Colón, por Emiliano Jos. C. S. de I. C. Escuela de Estudios hispano-americanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1945

Con descripciones muy originales, aparato bibliográfico y prosa alambicada, el autor hace la bibliografía de Don Fernando Colón, nacido en Córdoba el 15 de agosto 1488, a quien hace el panegírico llamándole patriarca de los bibliófilos, fundador de la más rica biblioteca particular que hubo en el mundo hasta su tiempo, amante y cultivador de las bellas artes, cosmógrafo imperial, sutil abogado y recio polemista, andaluz ginevisco, historiador de América, etc. Previene a ciertos lectores (pág. 82) contra el libro «Beatriz Enríquez de Harana» de don José de la Torre y del Cerro, con cuyas deducciones sobre la honestidad de Beatriz no se muestra conforme.

Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, por A. Ballesteros Beretta. 1945.

Los tomos IV y V que dedica la editorial Salvat en su monumental Historia de América a la biografía de Colón y a propio Descubrimiento, escritos con la soltura y maestría que caracterizan al ilustre profesor de Historia, tratan de las relaciones de Colón con Córdoba. En el primero de ellos, páginas 466, hay un capítulo dedicado a Beatriz Enríquez de Harana, en el cual acepta el autor la tesis, por lo demás muy documentada, de D. José de la Torre sobre la naturaleza y familia de la madre de D. Fernando Colón.



El Gran Capitán, vencedor en Garellano, por García Pérez, coronel retirado. Córdoba 1945.

En este pequeño folleto, resumen biográfico del ilustre caudillo cordobés, el autor, que intervino eficazmente en la conmemoración literaria y monumental que Córdoba dedicara a su hijo eximio en 1923 (v. el núm. 6 de este BOLETÍN, octubre-diciembre 1923), recoge los principales datos y dichos del Gran Capitán.

Guadamecíes. Discurso leído por el Ilmo. Sr. D. José Ferrandis Torres, en su recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y contestación del Excmo. Sr. D. Manuel Escrivá de Romaní, Conde de Casal. Madrid, 1945.

Constituye un resumen histórico muy documentado de la industria artística de los cueros de Córdoba y de los guadamecíes, aunque de la obra cordobesa solo cite los trabajos de Ramírez de Arellano y las investigaciones inéditas de Latorre, sin mencionar los de Sarazá y aún menos el magnífico «Catálogo ilustrado de la Exposición de Guadamecíes celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba», en 1924, compuesto por D. Enrique Romero de Torres.

Un eclipse de la poesía en Sevilla. «La época almorávide», por Emilio García Gómez. Discurso de ingreso en la Real Academia Española, leído el 22 de noviembre de 1945, y contestación de D. Angel González Palencia.

Con la brillantez y galanura con que el autor realiza sus producciones, describe con pincelada magistral el momento de la Sevilla abbadita, bajo el «trono poético» de Mutámid, y el efecto depresor de la invasión almorávide. Destaca el horror de los poetas contemporáneos a la Sevilla almorávide, y el islote de tranquilidad que por entonces había en Córdoba, bajo la égida de los Beni Handim.

R e v i s t a s

Un nuevo manuscrito del «Calendario de Córdoba».—Comunicación del Dr. H. P. J. Renaud a la sesión mensual del Instituto Hautes Etudes Marocaines, de 20 enero 1944.

«Es sabido el interés que suscitó en el siglo último la publicación, por Dozy, del texto árabe del «Calendario de Córdoba»,

del año 961 de J. C., conocido solamente por una traducción latina medieval. El orientalista holandés lo consideró como resultado de la fusión y reducción de dos obras contemporáneas, perdidos sus originales y compuestas respectivamente por el secretario de Estado Arib y por el obispo cristiano mozárabe Recemundo.

El Dr. Renaud dá cuenta del descubrimiento de una copia marroquí de la primera de aquellas obras, con ayuda de la cual se puede completar y mejorar el texto de Dozy y resolver diversas cuestiones conexas dejadas en suspenso. La mención de las fiestas cristianas de España ya figura en la obra de Arib, la primera en fecha. Una comparación con los calendarios solares orientales compuestos por musulmanes, en los que aparecen los aniversarios cristianos, griegos o coptos, demuestra que durante la edad media y en los dos extremos del mundo islámico, las dos civilizaciones se habían compenetrado y reinaba la tolerancia. («Hesperis, I, 1944, p. 71).

Maysar-Cortijo; orígenes y nomenclatura del cortijo sevillano, por Jaime Oliver Asin. Al-Andalus, X, 1945.

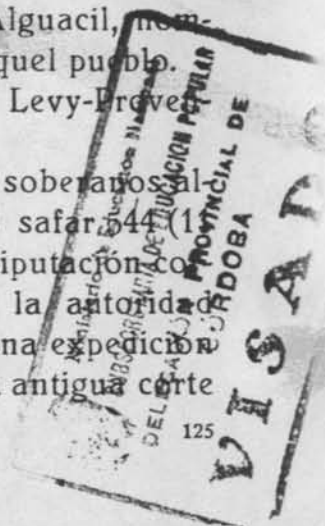
La castellanización en machar, ha dado origen a muchos topónimos, como Macharnudo, p. ej. Se utiliza por Andalucía baja.

El árabe Mary en el vocabulario romance, por Jaime Oliver Asin. Boletín de la Real Academia Española, mayo-agosto, 1945.

Del árabe mary, prado, se derivan las voces españolas marjal, almarjal, marchal, almajar, almargen y otras. Ibn Adari indica se llama así—mary—, cierto terreno de las afueras de Córdoba. Ibn Said menciona un Mary-al-jasib, prado fértil, en los alrededores de la misma ciudad. Idrisi habla de un Mary, cerca de Hornachuelos, con un yacimiento argentífero, que acaso, creo, tradujeron luego los cristianos por Prado del Alguacil, nombre que lleva hoy una dehesa en el término de aquel pueblo.

Un Recueil de Lettres Officielles Almohades, por E. Levy-Provençal. «Hesperis». 1941.

De esta colección de 33 cartas oficiales de los soberanos almohades, son de interés para nosotros: la de 2 safar 544 (11 junio 1149) sobre llegada a Marrakex de una diputación cordobesa, después de la vuelta de esta ciudad a la autoridad almohade (1149) a consecuencia del envío de una expedición que obligó a Alfonso VII a levantar el sitio de la antigua corte



omeya. Los portadores son Abu Mohamed ben Al-Hajj, Abul Hasan ben Al-Hajj y Abu Abdalá ben Zarkún, renovando su sujeción a Abd-el-Mumen. Otra carta relata un atrevido raid cristiano en la región cordobesa. Se trata del que ya fué publicado por el P. Melchor Antuña («Campanas de los Almohades en España», Religión y Cultura, 1935, 46-58) referente a la expedición del Conde Sancho Ximeno, de Avila, que viniendo del norte atravesó al Guadalquivir por Palma del Río, entró por Ecija, atravesó la campiña (al-cambania) de Córdoba, y ganó Sierra Morena por Montoro, llevándose rebaños de vacas y ovejas y centenares de cautivos. Por orden de Abu Yacub salió un ejército almohade de Sevilla por la ribera norte del Guadalquivir, pasó por Pedroche y alcanzó a la banda cristiana, a la que desbarató. En otra carta de 1185 Yakub Al-Mansur recuerda a los habitantes de Sevilla la prohibición del vino.

El arte monetario visigodo, por Felipe Mateu y Llopis. «Archivo Español de Arqueología, enero-marzo, 1945.

«Tres centros artísticos capitales se señalan en la España visigoda... Entre las ciudades cecas visigodas se advierte... mayor influencia bizantina en Córdoba Patricia y Emerita principalmente. La personalidad entre las distintas cecas de la Bética corresponde, como no podía ser menos, por su tradición, a Córdoba e Ispali...

Con mayor tradición que Toledo, Córdoba, la Colonia Patricia de los romanos, era una ciudad monumental al tiempo de la invasión visigoda. Estos la llamaron «Córdoba», forma heteroclita frente a la romana Córdoba, conservaba los monumentos romanos que todavía los árabes pudieron ver, según el testimonio de Aben Pascual.

Mientras el tipo del doble busto quedó inmovilizado—uno en anverso y otro en reverso—de Recaredo a Chindasvinto, Córdoba tuvo un estilo propio, que solo rompió en alguno que otro cuño por influencia de la Cartaginense, pero que ya desde Recaredo presentó a la romana, con pliegues en la toga o en el «paludamentum», llegando a distinguir durante Tulga o Tugan el busto del rey con aquel indumento y el del heredero, que se ponía por tradición, en cuyo pecho aparece la cruz colgante. Bajo Recesvinto, ya antes de que se operase el cambio de temas y apareciese el busto de perfil, el artista monetario

cordobés logró obtener lo que no consiguieran sus colegas de otros talleres: el escultor o abridor del cuño tendió a trazar un verdadero retrato del monarca, mediante el modelado, no ya la línea de contorno, o por lo menos, supo dar expresión a lo que hasta entonces no había sido sino una representación, convencional en muchos casos.

...Chindasvinto restauró, además, el título romano de Córdoba, llamándola «Patricia», en las monedas, con adopción de la forma romance «Córdoba», en lugar de la latina «Córduba».

La Basílica de Alcalá de los Gazules (Cádiz), por H. Schlunk. «Archivo Español de Arqueología»; enero-marzo 1945.

Cita las pilastras «inéditas», recién descubiertas, de Medina Azahara. «De Córdoba (Medina Azahara) proceden también las pilastras que se encuentran en el South Kensington Museum, en Londres, y que reproduce Pijoán: «Summa Artis», VIII, figs. 580-81».

El arca Santa de Oviedo documentada, por Manuel Gómez Moreno. «Archivo Español de Arte», mayo-junio 1945.

Hace historia de la voladura de la Cámara Santa en 1934 y de las restauraciones posteriores. Presenta hermosas fotografías del arca, y trasfiere la inscripción y epístola aclaratoria.

La Omnipresencia divina, según el Abad Sansón, por Severino González, S. J.—«Revista de Espiritualidad», Octubre-Diciembre 1943, pág. 337.

La respuesta de Esperaíndeo a la consulta de Alvaro de Córdoba, por José Madoz, S. J.—«Estudios Eclesiásticos», Salamanca, Julio 1944, pág. 289.

Fuentes Jeronimianas en el Epistolario de Alvaro de Córdoba, por José Madoz, S. J.—«Revista Española de Teología», fol. V, cuaderno 1.º—Madrid, febrero-marzo 1945, pág. 211, del Consejo S. de Investigaciones Científicas.

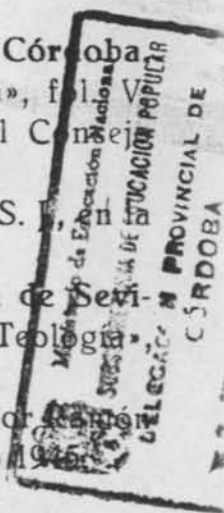
El Epistolario de Alvaro de Córdoba, por José Madoz, S. J., en «Revista «Las Ciencias», Madrid, año X, n.º 1, pág. 1.

Controversia epistolar entre Alvaro de Córdoba y Juan de Sevilla, por José Madoz, S. J., en «Revista Española de Teología», fol. V., Abril-Junio 1945, cuaderno 2.º, pág. 285.

Los Manuscritos Visigóticos de la Biblioteca Nacional, por Ramón Fernández Bousa, «Verdad y Vida», Madrid, abril-junio 1945.

Señala los siguientes, entre otros:

7. Albarus Cordubensis: «Liber Scintillarum».



14. Obras de Sanson: «Oratio Sansonis peccatoris atque pauperrimumi». «Apologeticum contra pérfidos».
19. Smaragdi abbatis commentaria in regulam Sancti Benedicti.
20. Fragmentos del Liber scintillarum.

Ensayo biográfico del P. Alonso Salizanes, O. F. M., Ministro general y Obispo de Oviedo y Córdoba (1617-1685) por Manuel R. Pazos. «Archivo Ibero-Americano», Madrid, 1945, n.º 17 y 18.

¿Cómo ha sido la casa cordobesa?, por Samuel de los Santos Jener. «Bol. Cám. P. Urbana de Córdoba», 3, 1945.

Breve estudio sobre el jardín cordobés, por Victor Escribano y Ucelay. Bol. Cam. Prop. Urb. de Córdoba, 1, 2, 3, 1945.

El Desierto de Nuestra Señora de Belén, por Juan Tello. «Trenes», Madrid, 18-19, 1943-1944.

The Hispanic Society of America. Handbook Museum and Library Collections, New-York, 1938.

Cada una de las secciones (pintura, escultura, cerámicas, vidrios, orfebrería, hierros, tejidos, muebles, encajes y bordados, mapas manuscritos, dibujos, manuscritos y libros) de que trata este hermoso catálogo de las colecciones de la Hispanic Society de Nueva York, es un verdadero compendio de la historia española del arte correspondiente. Es grato descubrir en esa, como en otras colecciones americanas, verdaderos tesoros del arte español que allí han encontrado un muestrario aún más destacado que en su propia patria. Los marfiles, capiteles y pilas del Califato, la cerámica de Medina Azahara, tanto la local como la de reflejo dorado, los tejidos moriscos, cuadros y esculturas famosas, todo es revisado y de muchos objetos se da una bella reproducción.

Notes Hispanic. The Hispanic Society of America. New-York, cinco números de 1941 a 1945.

En el primero hay un artículo sobre «Dibujantes españoles» con abundantes referencias y reproducciones de Antonio del Castillo; y otro sobre custodias, con reproducción de la de Córdoba. En el tomo de 1942 hay más dibujos de Castillo, al tratar del uso de la tinta roja en los dibujos, con notables sugerencias sobre el pintor cordobés.

En 1945, alfombras hispano moriscas. En los dos anteriores, cerámica de reflejo de Cataluña y Aragón. En 1945 cita busto

del escultor cordobés don José Tomás en la Alameda de Osuna, en Madrid.

Vida de un curandero famoso. El sargento Basallo en la Guerra de Africa, por el doctor Antonio Zibiri Vidal. «El Español». Madrid 24 noviembre 1945.

Artículos de prensa

La vida gloriosa del Gran Capitán, por Montero Alonso. «Madrid», 2 abril 1944. Artículo crítico por Luis G. Linares.

Medina Azahara, la ciudad fastuosa, por Rafael Gago Jiménez. «El Español», Madrid, 28 abril 1945.

La polémica sobre la Mezquita cordobesa, el conservador del monumento contra Abderrahman An-Nasir, por Juan Bernier, «El Español», Madrid 28 Abril 1945.

La ciudad que vivió lo que un hombre: Medina Az-Zahra, la maravilla del Califato de Córdoba, está siendo descubierta, por Miner Otamendi «El Alcázar», Madrid, 18 abril 1945.

A B C. Número extraordinario dedicado a la Feria de Córdoba. Sevilla 26 mayo 1945.

«Los restos de Juan de Mena». A B. C. de Sevilla, 3 Junio 1945.

Autores cordobeses

Enrique Luque. Comentarios a nuestra estadística de hidatidosis. «Las Ciencias», Madrid, X, 3, 1945.

José Navarro. Tratamiento quirúrgico de las estenosis laríngeas. «Las Ciencias», IX, 4, 1944.

José Navarro. Consideraciones sobre el concepto de reumatismo focal. «Las Ciencias», X, 3, 1945.

Antonio de la Torre. «Testamento de Isabel la Católica». «Hispania» enero-Marzo 1945.

José M.^a Rey Díaz. Aspectos históricos de la Ciudad. «Bol. Cám. P. Urbana de Córdoba», 1, 2, 1945.

Francisco J. Castejón Calderón. La velocidad de sedimentación y otras pruebas de laboratorio en el diagnóstico de probables casos de anemia infecciosa. Tesis doctoral. Publicada en «Ciencia Veterinaria», Madrid, abril 1945.

- Rafael Flores Micheo.** Ambito del inquilinato excepcional según el Tribunal Supremo. «Bol. Cám. P. Urbana de Córdoba», 4, 1945.
- Francisco Giménez de la Cruz.** Estilos históricos de Córdoba. «Bol. Cám. P. Urbana de Córdoba», 4, 1945.
- Diego Jordano Barea.** Estudio de las lesiones alantoideas producidas por el virus variólico ovino y resultados de la inoculación del virus-huevo en el conejo «Ciencia Veterinaria», Madrid, diciembre 1945.
- Manuel Medina Blanco.** La estreptococcia del cerdo. «Boletín de Zootecnia», Córdoba, 1945.
- Francisco Jordano Barea.** Aparición de varios casos de hemeralopia en la provincia de Córdoba. «Boletín de Zootecnia», diciembre 1945.
- Faustino Manso Rodríguez.** La vacuna de Waldmann y Kobe contra la glosopeda y la pluralidad de los virus aftosos «Ciencia Veterinaria», Madrid, junio 1945.

Obras adquiridas y recibidas

- Francisco de Nardiz: «Caminos de Palestina». Santander 1935.
- Francisco de Nardiz: «La Emperatriz Isabel, mujer del César. Santander 1938.
- Francisco de Nardiz: «La España Universal de Felipe II». Madrid 1944.
- Fray Francisco de Posada. «Vida del Glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán». Impreso en Barcelona. Año de 1749.
- Francisco de Nardiz: «Un poeta montañés. José María de Aguirre y Escalante. Santander 1932.
- Nomenclátor de ciudades, villas, lugares y aldeas de España. Provincia de Córdoba. Formado por la Dirección general de Estadística, con referencia al 31 de Diciembre de 1940.
- Memoria de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, 1943.
- Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid para 1946. Madrid.
- Hemeroteca Municipal de Madrid. XXV aniversario de su fundación. Madrid, 1945.
- Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, Legislación vigente sobre el Patrimonio Arqueológico Nacional y las Excavaciones Arqueológicas.

Comisaria General de Excavaciones Arqueológicas. — Madrid. — Memoria de los trabajos realizados en Albacete en 1941, por Joaquín Sánchez Jiménez, 1943.

El mismo. — Las excavaciones del Plan Nacional en Los Bañales de Sádaba (Zaragoza), por José Galvay Sarañana, 1944.

El mismo. — Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia), Primera campaña, 1943, por Julián San Valero Aparisi, 1944.

El mismo. — La caverna prehistórica de «El Cuetu» Lledías (Asturias) y sus pinturas rupestres, por Juan Uría Riu, 1944.

El mismo. — El tesoro preimperial de plata de Drieves (Guadalajara) por Julián San Valero Aparisi, 1943.

El mismo. — El poblado y necrópolis prehistóricos de Molá (Tarragona), por Salvador Vilaseca. Madrid, 1943.

Averroes. — Qutab el Culiát (Libro de las generalidades), por Abu el Ualid Mohamed ben Roxd el Andalusi. Publicaciones del Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe, 1939.

Jaime Chaves Ramirez. — «Los Tres Maestros». Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Quito. Ecuador.

Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez), Campaña de 1942-43, por Manuel Esteve Guerrero. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1945.

El Castro de Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos), por Saturio González Sales. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, 1945.

Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda, por Helmut Schulnk. Separata de Archivo Español de Arqueología, núm. 60, Madrid, 1945.

Tesis doctorales da la Universidad de Neuchatel:

L' anatomie foliaire des Lathyrus suisses, por Jane Beguin, 1945.

Molière et la comedie des moeurs en Anglaterra, por André de Mandach.

La neutralité de la Suisse et la liberté de la presse, por Pierre Jean Pointet, 1945.

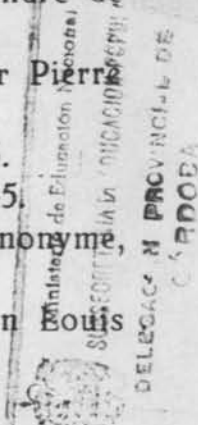
La nature juridique des fiancailles, por Salim Eray, 1945.

De la publication des lois, por Jean-Jacques de Pury, 1945.

La responsabilité civile des fondateurs de la société anonyme, por Charles Antoine Hotz, 1945.

Plans et accords monétaires des Nations Unies, por Jean Louis Bertho.

Cartels et rationalisation, por J. P. Haus, 1945.



- Les imprimeries d Iverdon au XVIII siècle et au XVIII, por Jean Pierre Perret, 1945.
- Los aforismos de Luz y Caballero,, por Rafael García Bárcena. La Habana, 1945.
- Vientos en altura en Barcelona, por J. M. Vidal y M. Potau. Servicio Meteorológico Nacional. Madrid, 1944.
- Conductibilidad eléctrica del aire, por J. M. Vidal. S. Met. Nac., Madrid, 1945.
- Rafael Luis Gómez Carrasco.—Esencia y presencia del espíritu hispánico. Folleto. Madrid, 1944.
- Rodolfo Barón Castro.—La población de El Salvador. Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1942.
- El mismo.—La población hispano americana a partir de la independencia. Separata de la Revista Internacional de Sociología, 1944
- José Vives.—Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda. Public. del Consejo S. de I. Científicas. Barcelona 1942.
- R. Castells.—Riqueza hidromineral y climatológica de España. Madrid, 1913.
- José Luis Arrese.—El estado totalitario en el pensamiento de José Antonio. Madrid, 1945.
- Joaquín de Entrambasaguas.—Prosa española moderna y contemporánea. Madrid, 1943.
- El mismo.—Poesías nuevas de Lope de Vega. Madrid, 1934.
- El mismo.—Lope de Vega símbolo del temperamento estético español. Murcia, 1936.
- El mismo.—José Maria Pemán. Separata de «Cuadernos de Literatura». Madrid, 1943.
- El mismo.—El paisaje imaginado. Folleto. Madrid, 1941.
- El mismo.—Noticias de algunos entalladores, doradores y ensambladores que trabajaron en Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. Folleto. Madrid, 1941. Pág. 7. Pedro Calvo, dorador, vivía en la calle Mayor, en el soportal llamado de «los cordobeses»...
- El mismo.—El lopismo de Moratín. Folleto. Madrid, 1941.
- El mismo.—Nueva investigación sobre los restos de Lope de Vega. Madrid, 1928.
- El mismo.—Una familia de ingenios. Los Ramírez de Prado. Madrid, 1943.
- El mismo.—La musa didáctica de Jovellanos. Oviedo, 1941. Folleto.

- Joaquín de Entrambasaguas.—Curiosidades bibliográficas. Madrid, 1942. Separata.
- El mismo.—Don Manuel Fermín Laviano y unas composiciones suyas inéditas. Sep. Madrid, 1932.
- El mismo.—Un breve de Pío VI referente a «La Florida» y traducido por Moratín. Sep. Madrid, 1930.
- El mismo.—Cronos en el metaforismo de Lope de Vega. Folleto. Madrid, 1935.
- El mismo.—Al margen de «Dulcinea», de Gaston Baty. Sep. Madrid, 1942.
- El mismo.—Lección poética de América a España. Folleto. Madrid, 1940.
- El mismo.—Cardos del jardín de Lope. Sátiras del Fénix. Madrid, 1942.
- Angel Valbuena Prat.—De la imagería sacra de Lope a la teología sistemática de Calderón. Discurso de apertura en la Universidad de Murcia, del curso 1945-46.
- Joao Alfonso Corte Real.—Gil Eanes e o Atlántico. Lisboa, 1936.
- El mismo.—O Chefe do Estado. Lisboa, 1941.
- Juan Adam de la Parra.—Conspiración herético-cristianísima. Traducción de Angeles Roda Aguirre. Prólogo de Joaquín de Entrambasaguas. Pub. del Consejo S. de I. Científicas. Madrid, 1943.
- Dr. J. Marcet Riba.—Bodas de plata científicas. Barcelona, 1945.
- Joaquín de Entrambasaguas.—El retraso de las cosas, Madrid-Granada, 1925.
- El mismo.—La Biblioteca de Ramírez de Prado. Dos tomos. Madrid, 1943.
- Lope de Vega.—El castigo sin venganza. Adaptación a la escena por Joaquín de Entrambasaguas. Madrid, 1944.
- Rodolfo Baron Castro.—Selección de prosistas modernos hispano-americanos. Madrid, 1944.
- El mismo.—Españolismo y antiespañolismo en la América hispana. Madrid, 1945.
- A. Gascón de Gotor.—La torre nueva de Zaragoza. Zaragoza, 1943.
- El mismo.—El arte en el templo del Pilar. Zaragoza, 1940.
- El mismo.—La Seo de Zaragoza. Zaragoza, 1939.
- Luis Ruiz de Castañeda.—Casticismo. Córdoba, 1932.
- Alice Lardé.—¿Es la electricidad el origen de la vida y de la muerte? Santiago de Chile, 1943.

Ministerio de Educación Nacional
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
133
PROVINCIAL DE CORDOBA

Noticiario Académico

- El 27 de Octubre fué inaugurado el curso académico de 1945, con la lectura, por el Numerario Don Rafael Gálvez Villatoro, de un discurso sobre «*Mozárabes y mozarabismo*», en el cual se hace un resumen de tan interesante tema cordobés, del que el autor es la primera autoridad contemporánea en el ámbito local. Este discurso inaugural verá la luz en este BOLETIN. El Director de la Academia Dr. D. José Amo pronunció unas palabras de saludo y de resumen de la labor académica del pasado año.
- El 3 de Noviembre, en sesión ordinaria, se acordó felicitar al Numerario Don Rafael Castejón, por el discurso de apertura de curso universitario en Sevilla, acerca de *Los virus y los fenómenos vitales*, por ser además la vez primera que una institución cordobesa, la Facultad de Veterinaria, turna en la inauguración cursal de la Universidad de Sevilla.
- El 10 de Noviembre se acordó comisionar a Don José de Torres Rodríguez para que en nombre de la Academia solicite del Presidente del Círculo de la Amistad los libros de actas de la Real Sociedad Patriótica, generadora de nuestra Corporación que, con otros documentos pertenecientes a la fenecida Sociedad Económica de Amigos del Pais, guarda aquella Sociedad. Se leyó la Carta de Juan Rufo a su hijo, y se hicieron propuestas de nombramiento de correspondientes.
- El 17 de Noviembre, Don Francisco Algaba, Numerario, presentó su novela-guion titulada *El Ermitaño*, dedicada a la Academia, por la que fué muy felicitado.
- El 22 de Noviembre tuvo lugar una conferencia sobre *Visiones del porvenir religioso en Europa*, por el Correspondiente R. P. Raimundo Suárez, de la residencia de Sevilla, de tal actualidad e interés que fué acordado se publicara el extracto de ella, cedida por el conferenciante.
- El 1 de Diciembre fué dedicada la sesión a trabajos poéticos. El Numerario Don Rafael Castejón leyó trozos del discurso de ingreso en la Real Academia Española de nuestro Correspondiente don Emilio García Gómez, sobre poesía arábigo-andaluza en el eclipse almorávide. Después fueron recitadas poesías originales de los

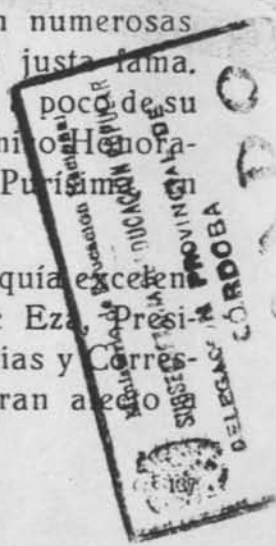
señores Orti y Castejón, y se leyeron otras de Sandoval, Belmonte Müller y otros.

—El 7 de Diciembre, el Numerario Don Vicente Orti Belmonte habló de *Un episodio romántico en la vida de Belmonte y Müller*, leyendo relatos autobiográficos del que fué tio suyo e ilustre poeta, tomados de la obra «Entre la Nochebuena y el Carnaval», y recitando diversas composiciones poéticas del mismo. Ilustró la conferencia con bellísimos retratos a lápiz dibujados por Belmonte Müller, y presentó objetos de recuerdos íntimos del poeta. Fué muy felicitado. Don Rafael Castejón dedicó un recuerdo al centenario del gran novelista portugués, Eça de Queiroz, que en estos días se conmemora, y además leyó párrafos diversos de la obrita titulada «Qasidas de Andaluçia», original de don Emilio García Gómez.

—El 15 de Diciembre, cumpliendo acuerdo académico, se celebró sesión dedicada a la Inmaculada, en la cual, siguiendo costumbre de años anteriores, el Numerario Don Daniel Aguilera continuó sus estudios acerca de *La Inmaculada y Córdoba*, bajo los tres capítulos siguientes: Intervenciones regias Primeros libros concepcionistas impresos en Córdoba y El «Alabado» es iniciativa de Córdoba, con gran acopio de datos.

—**Fallecimiento del Obispo de Córdoba.**—El 21 de diciembre de 1945, falleció el Obispo de Córdoba, Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, a los 81 años de edad. Había nacido en Soto de Campóo, provincia de Santander, y consagrado Obispo en 1909. De Córdoba lo fué el 14 de agosto de 1920, habiendo cumplido sus bodas de plata con la diócesis cordobesa en este año, organizándose con tal motivo solemnes actos piadosos. En Córdoba fundó tres barriadas obreras, el Colegio de San Rafael en su propio Palacio, y el monumento al Sagrado Corazón en las Ermitas, junto con numerosas obras caritativas. Sus pastorales luminosas le dieron justa fama. Nuestra Academia se honró en designarle Académico poco de su llegada a nuestra ciudad, con la categoría de Académico Honorario. Ha sido enterrado en la cripta de la capilla de la Purísima la Mezquita-Catedral.

—El 28 de diciembre falleció el exministro de la Monarquía, el excelentísimo Sr. D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, Presidente de la Asociación para el Progreso de las Ciencias y Correspondiente de nuestra Academia en Madrid. Tenía gran afección a Córdoba, en la que desempeñaba negocios agrícolas.



—**Nombramientos Académicos.**—El 17 de Noviembre se nombraron los siguientes Correspondientes:

- D. José Ferrandis Torres, Catedrático, en Madrid.
- D. Anselmo Gascón de Gotor Jiménez, en Zaragoza.
- D. Narciso Correal y Freire de Andrade, en La Coruña.
- D. Rafael Narbona y Fernández Cueto, en Madrid.
- D. Camilo Barcia Trelles, Catedrático, en Santiago de Compostela.
- D. Joao Afonso de Corte-Real, Catedrático, en Lisboa.
- D. Gastón Benedict de Benedictis, en Arcadia, California.
- D. Constancio C. Vigil, en Buenos Aires, Argentina.
- D. Félix R. Torrealba, en Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Barón Woldemar de Barkov, en Los Angeles, California.
- Dr. Alan W. Hazelton, en la India.
- Dr. Federico M. Dimas-Aruty, en Washington, Estados Unidos.
- D. Miguel A. Tarzia, en Buenos-Aires, Argentina.
- D. F. Rodrigo de Lara, en Buenos-Aires, Argentina.
- D. Miguel A. Martinez Galvez, en Buenos-Aires, Argentina.
- D. Alfredo Díaz de Molina, en Buenos-Aires, Argentina.

El 24 de noviembre se nombró Correspondiente en Córdoba, D. Dámaso Torres García, Director de la Banda Municipal, ilustre compositor.

El 1 de diciembre, se designan para Correspondientes:

- D. José Jaudenes Rey, Teniente Coronel de Artillería y publicista, en Córdoba.
- D. José Madoz, S. J., Decano de la Facultad de Teología del Colegio de Oña (Burgos).

El 15 de Diciembre fueron nombrados Correspondientes:

- D. Félix Infante Luengo, Catedrático de la Facultad de Veterinaria, en Córdoba.
- D. Antonio Carlos Vidal Isern, Académico y publicista, en Palma de Mallorca.



Índice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1945

ÍNDICE DE MATERIAS

PÁGINAS

Portada. Don Guillermo Belmonte y Muller	3
Algunos datos sobre la vida de Belmonte y Muller, por D. Vicente Orti Belmonte	5
Pintura religiosa contemporánea en España, por D. Enrique Romero de Torres (discurso inédito de 20 de Mayo de 1905)	23
Contestación de D. Rafael Ramírez de Arellano al anterior discurso	40
El renegado cordobés Solimán del Pozo y la batalla de Alcázarquivir, por D. José de la Torre y del Cerro	47
Moderna Cirugía Ocular, discurso de recepción, por D. Rafael Giménez Ruiz	67
Contestación al anterior discurso, por D. José Amo Serrano	80
El amor de caridad en el siglo XX, por D. Pascual Santacruz	83
Fenómenos naturales y catastróficos, por D. Antonio Carbonell T.-F.	89
Dibujo de García Reinoso, en el Museo de Bellas Artes de Córdoba.	98
Bibliografía	99
Noticias académicas	107
Portada. D. Emilio Luque Morata	3-111
Al margen de una biografía, por D. Enrique Luque y Ruiz	5-113
Don Emilio, por D. José M. ^a Rey Díaz	5-133
Datos inéditos sobre la restauración del Mihrab de la Mezquita de Córdoba, por D. Rafael Aguilar Priego	31-139
Ensayo sobre las ideas estéticas de Don Juan Valera, por Don Pascual Santacruz	59-167
Grabado. Estatua romana hallada en el arroyo de Pedroches, de Córdoba, el año 1928	88-196
La nueva pila de Alamiira y las representaciones zoomórficas califales, por D. Rafael Castejón	89-197
Grabado. Cabeza de Cristo, procedente de un fresco de la Mezquita-Catedral, de la segunda mitad del siglo XIII	104-212
Espeleología cordobesa, por D. Antonio Carbonell T.-F.	105-213
Vida académica.—Historia de la Academia. Concesión del Título de Real	115-223
Expresión de gratitud, por la Srta. Angelita Romero de Torres.	117-225
Los restos de Juan de Mena.	123-231
Noticias	129-237
Nombramientos	130-238
Juan Ginés de Sepúlveda, retrato biografiado.	3-243
La vida religiosa en la futura Europa, por el R. P. Raimundo Suáres.	2-245
El testamento de la madre del Inca Garcilaso, por A. M. Q. S. (Aurelio Miró Quesada)	2-245
El hijo del Inca Garcilaso, por don Rafael Aguilar Priego, y don A. M. Q. S.	4-245
Córdoba ante el IV Centenario del Concilio de Trento, por don Francisco Barbudo.	6-302
¿Cuáles son los orígenes musicales de las Cantigas? Discurso académico por la Srta. María Teresa García Moreno.	67-302
Contestación al anterior discurso, por don Francisco Algaba Luque.	70-316

3-243
 2-245
 4-245
 6-302
 67-302
 70-316
 Ministerio de Educación Nacional
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 CÓRDOBA

INDICE DE MATERIAS

PÁGINAS

Noticias sobre monumentos megalíticos y otros, por D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa	77-317
El Pavimento de la Mezquita de Córdoba, por D. Rafael Castejón	87-327
Carta de Juan Rufo a su hijo	91-331
Antología de Córdoba. García Lorca, Celia Viñas, Eugenio D'Ors. Lope de Vega, Raymond, Almacari	95-335
Artículos reproducidos.—La Real Academia de Córdoba	105-345
El arabismo de Córdoba en los cuadros de Julio Romero, por Gil Benumeya	108-348
Nieve en Córdoba, por Roque Pidal	110-350
El poeta D. Luis Carrillo de Sotomayor, por Florentina del Mar	111-351
Bibliografía	121-361
Revistas	124-364
Artículos de prensa	129-369
Autores cordobeses	129-369
Obras adquiridas y recibidas	131-371
Revistas recibidas en 1945	134-374
Noticiario académico.	136-376

INDICE NOMINAL

Páginas

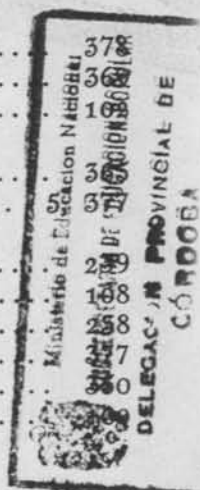
Páginas

Abad Botella	108
Abad Sansón	367, 368
Abderrahman III	369
Aguilar Priego	105, 107, 139, 239, 281
Aguilera Camacho	377
Aldama	239
Algaba Luque	237, 310, 362, 376
Algazel	105
Al Himyari	100
Ali Bey	345
Almacarí	343
Alvaro Paulo	107, 367
Amo Serrano	80, 376
Amorin Ferreira	238
Angulo Iñiguez	103
Antuña	100
Aparicio Sánchez	106, 108
Aracil	362
Araujo Costa	104
Arjona	345
Asin Palacios	105
Averroes	100, 105, 107
Ballesteros	363
Barbudo Torres	301
Barcia Trelles	378
Barradas Silva	239
Basallo	369
Bayona Sánchez	238

Beato Posadas	105
Belalcázar	362
Belmonte Muller	3, 5, 377
Benedict	378
Bernier	369
Bustani	100
Camps Cazorla	99
Carbonell T.-F.	99, 213, 317
Casares Gil	239
Castejón, Federico	106
Castejón, Francisco	369
Castejón, Rafael.	107, 197, 327, 363, 376, 377
Castillo, Antonio del	368
Castro, Cristóbal	105
Carlos II	100
Carlos III	100
Carrillo de Sotomayor	351
Cervantes	238
Colón, Cristóbal	363
Colón, Fernando	363
Correal Freire	378
Corte-Real	378
Costa Couvreur	238
Criado Rz. Carretero	239
Dimas Aruty	378
Díaz de Molina	378
D'Ors	337

INDICE NOMINAL

	Páginas		Páginas
Enríquez Barrios	106	Ibn Haukal.....	100
Escribano Ucelay.....	368	Ibn Hayyan	100
Estrada Arnáiz	107	Ibn Hazm	105
Esperaindeo	367	Inca Garcilaso.....	261, 281
Eza, Vizconde.....	377	Infante Luengo	361, 878
		Inurria	105
Fernández, Alejo	103		
Fernández Bousa	367	Jáudenes Rey	378
Fernández Castillejo....	108, 237	Jordano Barea, Diego.....	369
Ferrandis Torres	364, 378	Jordano Barea, Francisco	369
Flores Micheo.....	369	Jos, Emiliano	363
		Julio César	104
Gago Jiménez	369		
Gálvez Villatoro.....	376	Lafita Babio	239
García Bellido.....	102	Lambert	104
García Gómez.....	105, 364, 376	Lara, Rodrigo	398
García Lorca.....	335	Levy-Provençal	100, 365
García Moreno	237, 304	Lope de Vega.....	337
García Pérez	364	Lozoya, Marqués de.....	107
García Prieto	105	Luque Morata.....	111, 133
García Reinoso.....	98	Luque Ruiz.....	131, 237, 369
García Sanchiz.....	231		
García Siñeriz.....	239	Madoz, José	367, 378
García Tapia.....	239	Maimónides	100
Gascón de Gotor	378	Manso Rodríguez.....	369
Gascón y Marín	239	Martínez Balver.....	378
Gazani	100	Martínez Santolalla.....	239
Gil Benumeya.....	348	Mateu Llopis.....	366
Giménez de la Cruz.....	369	Medina Blanco	369
Giménez Ruiz	67, 237	Mena, Juan de.....	231, 369
Giménez de Quesada.....	362	Mendes Correa	238
Ginés de Sepúlveda	243	Menéndez Pidal	99
Gómez Crespo	107, 108	Miró Quesada	261, 281
Gómez Moreno.....	367	Mohamed ben Abdalá	100
Góngora.....	356	Montero Alonso.....	369
González Quijano	239	Moreno Criado.....	363
González Palencia.....	364	Muley Ismael	100
González, Severino	367		
Gracián Quijano	363	Narbona Fz. Cueto	378
Granada, Fray Luis.....	237	Navarro Moreno	369
Gran Capitán....	336, 364, 369	Navascués	105
Grimaldi	105		
Guillén López.....	104	Oliver Asín.....	369
		Orti Belmonte.....	369
Hazelton	378		
Hernández Jiménez	238	Pemán	239
Hernández Pacheco.....	108	Peña Boeuf	108
		Pérez Cacho	238
Ibáñez Martín.....	108	Pérez Muñoz.....	237
Ibn Abd-el-Hakam	104	Pidal B. de Quirós.....	360
Ibn al Nagrilla	105	Prado, Germán.....	
Ibn Baso	105		



INDICE NOMINAL

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Ramírez de Arellano	40	Sousa de Cámara	108
Raymond	340	Strábon	102
Renaud	105, 364	Suárez, P. Raimundo ..	245, 376
Revuelta Revuelta	108, 238		
Rey Díaz	107, 133, 369	Tarzia	378
Roldán Guerrero	238	Teles Palinha	239
Romana, Pedro	103	Tello Riote	239
Romaña	239	Tomás, José	369
Romero de Torres, A. 108, 225, 237		Torrealba	378
Romero de Torres, E.	23	Torre del Cerro, A,	106, 369
Romero de Torres, J.	102, 348	Torre del Cerro, J... 47, 237, 361	
Rosenthal	105	Torres García	378
Rufo, Juan	331, 376	Torres Rodríguez	238, 376
		Torroja, Eduardo	239
Salizanes	368		
San Alvaro	237	Valera	167, 336
Sánchez Cantón	239	Van Horne	108
Sandoval	377	Venegas	104
Santacruz Revuelta	85, 167	Vidal Isern	378
Santos Jener	368	Vigil, Constancio	378
Schlunk	108, 366	Viñas, Olivella	335
Séneca	336	Voldemar de Barkov	378
Sevilla, Juan de	367		
Smaragdo	368	Zamora Herrador	106
Soca	102	Zaragüeta Bengoechea	239
Solimán del Pozo	47		



Real Academia de Córdoba

Académicos correspondientes con residencia en Córdoba
en 31 de Diciembre de 1945

Fecha de nombramiento

1.—D. Salvador Muñoz Pérez	17	Noviembre	1915
2.—D. Vicente Serrano Ovín	28	Febrero	1920
3.—D. José Hidalgo Barcia	11	Febrero	1922
4.—D. José Pérez Guerrero	25	Marzo	1922
5.—D. Aurelio Rodríguez Díaz	2	Febrero	1924
6.—D. Luis Ornilla Larrazábal	22	Mayo	1926
7.—D. Francisco Arévalo García	4	Junio	1927
8.—D. Mariano Ruiz-Calero Alcántara	18	Mayo	1929
9.—D. Perfecto García Conejero	25	Octubre	1930
10.—D. Germán Saldaña Sicilia	9	Febrero	1935
11.—D. Antonio Ramírez López	3	Diciembre	1938
12.—D. Alfonso Gordón y del Cubillo	25	Noviembre	1939
13.—D. Vicente Flórez de Quiñones y Tomé	12	Abril	1941
14.—D. Julián Roldán Arquero	14	Febrero	1942
15.—D. José Eguilaz Castillejo	28	Marzo	1942
16.—D. Rafael García Guijo	23	Enero	1943
17.—D. Rafael Bernier Soldevilla	23	Enero	1943
18.—D. Rafael Díaz Peno	23	Enero	1943
19.—D. José Fernández Cuenca	28	Octubre	1944
20.—D. Gumersindo Aparicio Sánchez	17	Febrero	1945
21.—Srta. Angelita Romero de Torres	17	Marzo	1945
22.—Srta. Luisa Revuelta y Revuelta	24	Marzo	1945
23.—D. Javier Criado y Rodríguez Carretero	14	Abril	1945
24.—D. José Torres Rodríguez	28	Abril	1945
25.—D. José Bayona Sánchez	28	Abril	1945
26.—D. Dámaso Torres García	24	Noviembre	1945
27.—D. José Jáudenes Rey	1	Diciembre	1945
28.—D. Félix Infante Luengo	15	Diciembre	1945

